

**PETRÓLEOS MEXICANOS
EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
E INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**

Petróleos Mexicanos
Empresa Productiva del Estado

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2015 y 2014
e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros separados:	
Estados de situación financiera	3 y 4
Estados de resultado integral	5
Estados de cambios en el patrimonio	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 a 74



Tel.: +(55) 8503 4200
Fax: +(55) 8503 4299
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Torre Mayor
Colonia Cuauhtémoc
México, D.F.
CP 06500

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al H. Consejo de Administración de
Petróleos Mexicanos
Empresa Productiva del Estado

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Petróleos Mexicanos, Empresa Productiva del Estado (Petróleos Mexicanos), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros separados

La administración de Petróleos Mexicanos es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos con base en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de desviación material.

La auditoría consiste en la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros separados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de Petróleos Mexicanos de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Petróleos Mexicanos. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y la evaluación de la presentación de los estados financieros separados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera separada de Petróleos Mexicanos, Empresa Productiva del Estado al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados y sus flujos de efectivo separados correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Utilización de este informe

Los estados financieros separados adjuntos son los primeros estados financieros separados emitidos por Petróleos Mexicanos como entidad jurídica independiente de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Sin embargo, en cumplimiento con las NIIF, Petróleos Mexicanos como una sola entidad económica ha preparado estados financieros consolidados dictaminados desde el año 2012, por lo tanto, los estados financieros separados adjuntos solo presentan por dos años el estado de situación financiera.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

1. Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros separados, derivado de la Reforma Energética, el 18 de noviembre de 2014 el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos, acordando la transformación de los Organismos Subsidiarios existentes en Empresas Productivas del Estado Subsidiarias. El Organismo Subsidiario Pemex-Exploración y Producción (el Organismo) en la Empresa Productiva Subsidiaria del Estado de Petróleos Mexicanos Pemex Exploración y Producción y los Organismos Subsidiarios Pemex Refinación (PR), Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y Pemex Petroquímica (PPQ) en la Empresa Productiva Subsidiaria del Estado de Petróleos Mexicanos Pemex Transformación Industrial (PTRI). Adicionalmente, se crearon otras empresas productivas subsidiarias del Estado que se encargarán de las actividades de perforación, logística, cogeneración y servicios, fertilizantes y etileno.
2. Al 31 de diciembre de 2015 los estados financieros que se acompañan presentan un déficit en el patrimonio; asimismo se han generado pérdidas netas recurrentes en los últimos años incrementándose de forma importante en 2015. Esta situación representa un indicio sobre la factibilidad de que Petróleos Mexicanos pueda continuar como negocio en marcha. En la Nota 2 se describen los planes de la administración de Petróleos Mexicanos para hacer frente a estas circunstancias.
3. Como se menciona en la Nota 7 a los estados financieros adjuntos, Petróleos Mexicanos efectuó operaciones importantes con sus Organismos Subsidiarios y Empresas Productivas Subsidiarias, por lo que los valores determinados podrían haber variado de haberse llevado a cabo con terceros.

Otras cuestiones

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 fueron preparados de conformidad con las NIIF, no fueron auditados y solo se incluyen para fines comparativos. Previamente y con fecha 27 de febrero de 2015 emitimos nuestro informe de auditoría sin salvedades sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas, los cuales fueron preparados de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (NG), que fueron aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a Petróleos Mexicanos. En la Nota 21 se presenta información adicional no auditada sobre las cifras bajo NG y las NIIF al 31 de diciembre de 2014.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C.P.C. Bernardo Soto Peñafiel

Ciudad de México, a
31 de marzo de 2016

Petróleos Mexicanos
Empresa Productiva del Estado

Estados de situación financiera separados
31 de diciembre de 2015 y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	IFRS	
		2015	2014
Activo			
Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 58,461,012	\$ 73,002,640
Clientes y otros, neto	6	2,990,332	4,471,283
Cuentas documentos por cobrar a Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales	7	158,369,584	335,716,209
Inventarios, neto	8	530,271	638,839
Instrumentos financieros derivados	15	<u>1,554,212</u>	<u>1,520,167</u>
Total del activo circulante		<u>221,905,411</u>	<u>415,349,138</u>
Fondo para fines específicos:			
Efectivo restringido	5	-	35,887
Cuentas documentos por cobrar a Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales	7	1,274,568,094	978,053,906
Inversión en Empresas Productivas Subsidiarias y en acciones de Empresas Filiales, Asociadas y otras	9	203,628,738	326,528,780
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	10	11,810,768	11,285,140
Otras cuentas por cobrar largo plazo	11	50,079,925	3,961,811
Impuestos diferidos	20	52,242,786	-
Otros activos, neto	12	<u>1,546,504</u>	<u>902,476</u>
Total del activo		<u>\$ 1,815,782,226</u>	<u>\$ 1,736,117,138</u>
Pasivo			
Circulante			
Porción circulante de la deuda a largo plazo	13	\$ 183,985,562	\$ 128,491,432
Proveedores		1,974,220	2,946,922
Organismos Subsidiarios, Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales	7	1,366,086,347	1,055,435,153
Cuentas y gastos acumulados por pagar		2,182,865	2,575,071
Instrumentos financieros derivados	15	27,183,574	17,343,740
Impuestos por pagar		<u>3,849,112</u>	<u>6,564,378</u>
Total del pasivo circulante		<u>1,585,261,680</u>	<u>1,213,356,696</u>

Petróleos Mexicanos
Empresa Productiva del Estado

Estados de situación financiera separados (continuación)
31 de diciembre de 2015 y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	IFRS	
		2015	2014
De la hoja anterior		\$ 1,585,261,680	\$ 1,213,356,696
Largo plazo			
Deuda a largo plazo	12	1,271,921,360	978,651,122
Beneficios a los empleados	14	289,835,252	310,853,483
Reserva para contingencias y otros	16	693,110	1,197,507
Impuesto diferido	20	-	124,002
Total del pasivo		3,147,711,402	2,504,182,810
Patrimonio	17		
Certificados de aportación "A"		194,604,835	134,604,835
Aportaciones del Gobierno Federal a Petróleos Mexicanos		43,730,591	43,730,591
Resultados acumulados integrales		(403,634,191)	(492,205,684)
Déficit acumulado:			
Déficit de ejercicios anteriores		(454,195,414)	(188,992,201)
Pérdida neta del ejercicio		(712,434,997)	(265,203,213)
Total del patrimonio		(1,331,929,176)	(768,065,672)
Total del pasivo y patrimonio		\$ 1,815,782,226	\$ 1,736,117,138

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Petróleos Mexicanos
Empresa Productiva del Estado

Estados de resultado integral separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	IFRS	
		2015	2014
Ingresos:			
Servicios corporativos	7 y 3-p	\$ 16,912,695	\$ 64,264,156
Servicios financieros		<u>97,318,030</u>	<u>66,275,270</u>
		114,230,725	130,539,426
Gastos de operación:			
Gastos de administración	3-p	17,492,431	33,744,943
Costo de servicios corporativos:			
De servicios médicos		13,295,213	20,233,299
De telecomunicaciones		26,041,708	2,143,553
Otros servicios corporativos		4,665,468	1,974,200
Efectos por modificación al plan de pensiones	13	(46,612,713)	-
Otros gastos, neto		<u>2,109,447</u>	<u>1,707,706</u>
Rendimiento de operación		<u>97,239,171</u>	<u>70,735,725</u>
Ingresos financiero		13,192,428	19,280,484
Costo financiero		(87,510,854)	(67,185,038)
Pérdida por derivados financieros, neto		(22,803,663)	(13,858,680)
Pérdida en cambios, neta		<u>(14,829,436)</u>	<u>(7,859,495)</u>
		<u>(111,951,525)</u>	<u>(69,622,729)</u>
Pérdida en la participación de Empresas Productivas Subsidiarias, Empresas Filiales y Asociadas	9	<u>(750,089,431)</u>	<u>(263,155,392)</u>
Pérdida antes de impuestos		(764,801,785)	(262,042,396)
Impuestos a la utilidad	19	<u>(52,366,788)</u>	<u>3,160,817</u>
Pérdida neta del ejercicio		<u>(712,434,997)</u>	<u>(265,203,213)</u>
Otros Resultados Integrales			
Ganancia (pérdida) actuarial por beneficios a los empleados		10,980,787	(105,151,944)
Participación en el patrimonio de Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales		<u>77,590,706</u>	<u>(160,376,893)</u>
		<u>88,571,493</u>	<u>(265,528,837)</u>
Partidas de otro resultado integral que serán reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio:			
Participación en el patrimonio de Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales		10,023,611	10,427,541
Partidas de otro resultado integral que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio:			
Ganancias (pérdidas) actuariales por beneficios a empleados	13	10,980,787	(105,151,944)
Participación en el patrimonio de Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales		<u>67,567,095</u>	<u>(170,804,434)</u>
		<u>88,571,493</u>	<u>(265,528,837)</u>
Resultado integral		<u>\$ (623,863,504)</u>	<u>\$ (530,732,050)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Petróleos Mexicanos
Empresa Productiva del Estado

**Estados de cambios en el patrimonio separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Resultados acumulados integrales									
	Certificados de aportación "A"	Aportaciones del Gobierno Federal a Petróleos Mexicanos	Superávit por donación	Ganancia (pérdida) actuarial por beneficios a empleados	Participación en el patrimonio de Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales	Subtotal	Del ejercicio	De ejercicios anteriores	Total	
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 161,957,993	\$ 116,965,523	\$ 2,409,698	\$ -	\$ 33,261,373	\$ 33,261,373	\$ (110,664,749)	\$ (86,763,373)	\$ 117,166,465	
Traspaso a pérdidas de ejercicios anteriores	20,000,000	-	-	-	-	-	110,664,749	(110,664,749)	20,000,000	
Incremento a los certificados de aportación "A" (Nota 17-a)	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000,000	
Incremento a las aportaciones del Gobierno Federal (Nota 17-b)	-	2,000,000	-	-	-	-	-	-	(73,583,100)	
Disminución a las aportaciones del Gobierno Federal (Nota 17-b)	-	(73,583,100)	-	-	-	-	-	-	1,363,308	
Incremento al superávit por donación	-	-	1,363,308	-	-	-	-	-	(10,182,021)	
Cambios contables por aplicación de la NIF D-3	-	-	-	-	-	-	-	-	(203,230)	
Cancelación por diferencias en operaciones de ejercicios anteriores	-	-	-	-	(272,584,908)	(272,584,908)	-	(10,182,021)	(272,584,908)	
Registros por método de participación	-	-	-	-	(160,376,893)	(265,528,837)	-	(203,230)	(530,732,050)	
Pérdida integral del ejercicio	-	-	-	(105,151,944)	-	(265,203,213)	-	-	-	
Ajustes por aplicación de normas IFRS (Nota 22)	(47,353,158)	(1,651,832)	(3,773,066)	-	12,646,688	12,646,688	-	18,821,172	(21,310,136)	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	134,604,835	43,730,591	-	(105,151,944)	(387,053,740)	(492,205,654)	(265,203,213)	(188,992,201)	(768,065,672)	
Traspaso a pérdidas de ejercicios anteriores	60,000,000	-	-	-	-	-	265,203,213	(265,203,213)	60,000,000	
Incremento a los certificados de aportación "A" (Nota 17-a)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pérdida integral del ejercicio	-	-	-	10,980,787	77,590,706	88,571,493	(712,434,927)	-	(623,863,504)	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 194,604,835	\$ 43,730,591	\$ -	\$ (94,171,157)	\$ (309,463,034)	\$ (403,634,191)	\$ (712,434,927)	\$ (454,195,414)	\$ (1,331,929,176)	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Petróleos Mexicanos
Empresa Productiva del Estado

Estados de flujos de efectivo separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Actividades de operación		
Pérdida antes de impuestos	\$ (764,801,785)	\$ (262,042,396)
Partidas sin impacto en el efectivo:		
Reserva para beneficio a los empleados	(7,179,619)	25,883,846
Estimaciones y provisiones	(552,010)	(299,556)
Depreciación	789,657	744,082
Amortización activos intangibles	126,650	-
Pérdida en venta de activo fijo	1,048,526	674,575
Efectos de participación en los resultados de los Organismos Subsidiarios, Empresas Productivas Subsidiarias, Empresas Filiales y Asociadas	750,089,431	263,155,392
Efecto por valuación de instrumentos financieros	-	(6,004,592)
Pérdida en cambios	145,959,408	75,050,082
Intereses devengados a cargo	<u>3,009,535</u>	<u>3,881,666</u>
	128,489,793	101,043,099
Instrumentos financieros derivados	9,805,790	23,084,903
Clientes y otros	840,804	278,401
Inventarios	108,511	20,414
Organismos Subsidiarios, Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales	(360,047,376)	(265,824,014)
Otros activos	9,263,177	(2,231,750)
Cuentas y gastos acumulados por pagar	(454,921)	(235,747)
Impuestos por pagar	(2,715,265)	(3,772,740)
Proveedores	(972,702)	424,543
Aportaciones y pagos por beneficios a empleados	(13,838,612)	(9,809,381)
Créditos diferidos	<u>(3,626,447)</u>	<u>2,163,081</u>
Flujos netos de efectivo y equivalentes de efectivo en actividades de operación	<u>(233,147,248)</u>	<u>(154,859,191)</u>
Actividades de inversión		
Dividendos recibidos	11,174,007	5,000,000
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	<u>(2,363,811)</u>	<u>(3,090,939)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	<u>8,810,196</u>	<u>1,909,061</u>
Efectivo a obtener en actividades de financiamiento	<u>(224,337,052)</u>	<u>(152,950,130)</u>
Actividades de financiamiento		
Incremento a los certificados de aportación	10,000,000	(27,353,159)
Retiro de aportaciones al Gobierno Federal	-	(24,229,941)
Préstamos obtenidos a través de instituciones financieras	345,383,990	320,893,270
Pagos del principal de préstamos	<u>(145,588,566)</u>	<u>(93,488,805)</u>
Flujos netos de efectivo y equivalentes de efectivo en actividades de financiamiento	<u>209,795,424</u>	<u>175,821,365</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes	(14,541,628)	22,871,235
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>73,002,640</u>	<u>50,131,405</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del mes	<u>\$ 58,461,012</u>	<u>\$ 73,002,640</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Petróleos Mexicanos
Empresa Productiva del Estado

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Historia, naturaleza, marco regulatorio y actividades de Petróleos Mexicanos, Organismos Subsidiarios, Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales (PEMEX)

Petróleos Mexicanos ("Petróleos Mexicanos" o la "Emisora") se creó mediante Decreto del Congreso de la Unión de fecha 7 de junio de 1938, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio del mismo año, y vigente a partir de esta última fecha.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para PEMEX son:

- El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la ley (en el caso de Petróleos Mexicanos, la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas.
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a PEMEX y a terceros para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, una vez que quedó designado su nuevo Consejo de Administración, con excepción de algunas disposiciones. El 2 de diciembre de 2014, al encontrarse en funciones el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y en operación los mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Energía publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se emite la declaratoria señalada en el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, con la cual entró en vigor el régimen especial de PEMEX en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto, salvo el relativo a adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras. El 10 de junio de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y, a partir del día siguiente a su publicación, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

Asimismo, la Ley de Hidrocarburos publicada el 11 de agosto de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, y con el objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, PEMEX podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

Las empresas productivas subsidiarias son empresas productivas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos.

Los Organismos Subsidiarios de Petróleos Mexicanos, cuyo patrimonio fue 100% aportado por éste, eran organismos descentralizados con fines productivos, de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios y se denominaban Pemex-Exploración y Producción, Pemex-Refinación ("PR"), Pemex-Gas y Petroquímica Básica ("PGPB") y Pemex-Petroquímica ("PPQ"). Dichos Organismos eran controlados por el Gobierno Federal, consolidaban y tenían el carácter de organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; la Ley de Petróleos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, y el Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2012.

De acuerdo con lo dispuesto por el Transitorio Octavo de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con dicha propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transforman en dos empresas productivas subsidiarias que asumen los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. El Organismo Subsidiario Pemex-Exploración y Producción se transformó en la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción, y PR, PGPB y PPQ se transformaron en la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial. En las presentes notas cuando se menciona a PR, PGPB y PPQ se refiere a los segmentos de la nueva empresa Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno. Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, estas cinco empresas productivas subsidiarias podrán transformarse en empresas filiales, siempre y cuando se cumpla con las condiciones previstas en dicha Ley.

El 27 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos y los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias, mismas que tienen el siguiente objeto:

- Pemex Exploración y Producción: La exploración y extracción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, en el territorio nacional, en la zona económica exclusiva del país y en el extranjero.
- Pemex Transformación Industrial: Las actividades de refinación, transformación, procesamiento, importación, exportación, comercialización, expendio al público, elaboración y venta de hidrocarburos, petrolíferos, gas natural y petroquímicos.
- Pemex Perforación y Servicios: Proveer servicios de perforación, terminación y reparación de pozos, así como la ejecución de los servicios a pozos, entre otros.
- Pemex Logística: Prestar el servicio de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos y otros servicios relacionados, a PEMEX, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, mediante estrategias de movimiento por ducto y por medios marítimos y terrestres; así como la venta de capacidad para su guarda y manejo, entre otros.
- Pemex Cogeneración y Servicios: La generación, suministro y comercialización de energía eléctrica y térmica, incluyendo, de forma no limitativa, la producida en centrales eléctricas y de cogeneración; así como la provisión de servicios técnicos y de administración asociados a dichas actividades, para Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, por sí misma o a través de empresas en las que participe de manera directa o indirecta, entre otros.
- Pemex Fertilizantes: La producción, distribución y comercialización de amoníaco, fertilizantes y sus derivados, así como la prestación de servicios relacionados, entre otros.
- Pemex Etileno: La producción, distribución y comercialización de derivados del metano, etano y del propileno, por cuenta propia o de terceros, entre otros.

En ese contexto, el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015 y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Asimismo, el 28 de abril de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los acuerdos de creación de las siete empresas productivas subsidiarias, los cuales iniciaron su vigencia una vez que se realizaron las gestiones administrativas necesarias para dar inicio a las operaciones de la empresa productiva subsidiaria de que se trate y que el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emitió la declaratoria respectiva y la misma se publicó en el Diario Oficial de la Federación.

El 29 de mayo de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor tanto del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción como del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Cogeneración y Servicios que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, por lo que los acuerdos referidos entraron en vigor el 1 de junio de 2015.

El 31 de julio de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor de los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Fertilizantes, y Pemex Etileno, emitidos por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, cuya vigencia inició el 1 de agosto de 2015.

El 1 de octubre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Logística que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, por lo que el acuerdo referido entró en vigor el 1 de octubre de 2015.

El 6 de octubre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. Dicho acuerdo de creación entró en vigor el 1 de noviembre de 2015.

A la fecha de presentación de estos estados financieros, todos los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias han entrado en vigor.

En estos estados financieros separados, los términos con mayúscula inicial que no se definen en los mismos, se entienden tal y como se establecen en la Ley de Petróleos Mexicanos.

La principal diferencia entre las Empresas Productivas Subsidiarias y las Compañías Subsidiarias es que las Empresas Productivas Subsidiarias son empresas productivas del Estado, mientras que las Compañías Subsidiarias son empresas filiales que han sido creadas conforme a las leyes aplicables de cada una de las respectivas jurisdicciones en las que fueron constituidas. Las "Compañías Subsidiarias" se definen como aquellas empresas que son controladas por PEMEX (ver Nota 3-g).

Las "compañías asociadas" son las entidades en las que Petróleos Mexicanos no tiene control efectivo sobre las mismas (ver Nota 3-g).

Para efectos de estos estados financieros separados, Petróleos Mexicanos, Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales (antes Compañías Subsidiarias) son referidos como "PEMEX".

El domicilio de Petróleos Mexicanos y principal lugar de negocios es: Avenida Marina Nacional No. 329, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11300, Ciudad de México.

2. Bases de preparación de los estados financieros

a. Declaración de cumplimiento

En enero de 2009, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió regulaciones en donde solicitó a las compañías públicas, que a partir del 1° de enero de 2012 emitieran sus estados financieros consolidados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC o IFRS por sus siglas en inglés), emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés). Por lo anterior, PEMEX preparó estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y al 1° de enero de 2011 y por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los cuales fueron los primeros estados financieros consolidados de PEMEX preparados conforme a las NIIF.

Petróleos Mexicanos preparó estos estados financieros separados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB exclusivamente para ser utilizados en la formulación e integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Petróleos Mexicanos emitió el pasado 27 de febrero de 2015, los últimos estados financieros separados bajo Normas de Información Financiera Gubernamental, Generales o Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGGSP, NIFGESP o Normas Gubernamentales) por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, los cuales fueron utilizados por Petróleos Mexicanos para cumplir con sus obligaciones de presentar información financiera, no obstante durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014 se proporcionó la información requerida para la formulación de estados financieros consolidados bajo NIIF.

Los efectos en el estado de situación financiera y estado de resultado integral de resultados comparados con las cifras previamente emitidas bajo Norma Gubernamental por Petróleos Mexicanos, se describen en la Nota 21.

Con fecha 31 de marzo de 2016 fueron autorizados para su emisión los estados financieros separados y sus notas, por los siguientes funcionarios: Dr. José Antonio González Anaya, Director General de Petróleos Mexicanos, Mtro. Juan Pablo Newman Aguilar, Director Corporativo de Finanzas, C. P. Víctor M. Cámara Peón, Subdirector de Contabilidad y Fiscal y el C. Francisco J. Torres Suárez, Gerente de Contabilidad Central.

b. Negocio en marcha

Los estados financieros separados han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que PEMEX podrá cumplir con sus obligaciones de pago tanto de deuda (Nota 12), como de beneficios a empleados (Nota 13) y a proveedores.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, PEMEX ha reconocido pérdidas netas después de impuestos por \$ 712,434,997 y \$ 265,203,213, respectivamente, originadas principalmente por la caída en los precios del crudo y por la elevada carga tributaria aplicable a la industria; adicionalmente, a esas fechas se tiene un patrimonio negativo, ya que los activos totales son inferiores a los pasivos totales por \$ 1,331,929,176 y \$ 768,065,672, respectivamente.

Con motivo de la Reforma Energética, descrita en la Nota 1, PEMEX tiene, entre otros, los siguientes beneficios:

- Mantiene su cartera de clientes y la posibilidad de ampliar ésta, con lo cual asegura de manera importante los ingresos derivados de la venta de productos y prestación de servicios.
- Con motivo de la Ronda Cero de la Reforma Energética, PEMEX conservó el 96% de las reservas probadas del país, para el resto (incluyendo las reservas posibles) tiene la posibilidad de participar, ya sea por su cuenta o en forma conjunta con algún otro participante en las licitaciones de esos campos.
- La modificación del plan de pensiones generó una disminución del pasivo por beneficios a los empleados por \$ 46,915,284 y un beneficio en los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 por \$ 883,504.
- Durante los ejercicios 2015 y 2014 PEMEX recibió aportaciones del Gobierno federal por un importe de \$ 60,000,000 y \$ 20,000,000 (ver Nota 16).

A fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones y operar de forma eficiente, adicionalmente, PEMEX ha estado implementando las siguientes acciones:

- Reducción de sus gastos por un importe de \$ 100,000,000, a fin de compensar parcialmente la disminución de ingresos sin afectar de forma importante las metas de producción de petróleo y gas.
- Identificación de oportunidades para acuerdos conjuntos, mismos que de materializarse permitirán obtener ingresos adicionales, así como ahorros en los costos de inversión.
- Acciones para traspasar las asignaciones de reservas vigentes, al esquema de contratos a fin de mejorar el régimen fiscal aplicable.
- Ajustes a los planes de inversión y financiamiento, incluyendo el establecimiento de líneas de crédito con la banca de desarrollo y nuevos esquemas de financiamientos (tales como Fibra E).
- A partir del 1° de enero de 2016 las nuevas contrataciones de empleados se realizan bajo un plan de contribuciones definidas, asimismo, se realizarán acciones para que las contrataciones anteriores a esta fecha migren de un plan de beneficios definidos a un plan de contribuciones definidas.
- Enajenación de activos no útiles a fin de obtener capital de trabajo.

La administración reconoce la existencia de factores que pueden generar incertidumbre acerca de la capacidad de PEMEX para hacer frente a sus compromisos; sin embargo los cambios estructurales antes mencionados están encaminados a garantizar la continuidad de sus operaciones, reducir costos, generar mayores ingresos y operar con mayor eficiencia.

Es importante destacar que PEMEX no está sujeto a la Ley de Concursos Mercantiles, ni existe ninguna cláusula en los contratos de financiamiento vigentes que motiven la exigencia para el pago inmediato de la deuda por tener patrimonio negativo.

c. Bases de medición

Estos estados financieros separados fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros separados en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, costo amortizado o valor presente. Los principales rubros medidos a valor razonable son los instrumentos financieros derivados (IFD); los medidos a costo amortizado son principalmente los préstamos obtenidos conservados a vencimiento y; el principal rubro medido a valor presente es la provisión para beneficios a empleados por obligaciones laborales.

d. Moneda funcional, de reporte y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Moneda funcional y de reporte

Los estados financieros separados se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional y de reporte de Petróleos Mexicanos, debido principalmente a lo siguiente:

- i. El entorno económico primario en que opera Petróleos Mexicanos es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- ii. Petróleos Mexicanos es una entidad propiedad del Gobierno Federal, por ello, su presupuesto es sujeto de autorización por la Cámara de Diputados y publicado en el Diario Oficial de la Federación en pesos mexicanos.
- iii. La provisión por beneficios a los empleados representa aproximadamente el 9.21% en 2015 y 13.77% en 2014 de los pasivos totales de Petróleos Mexicanos, esta provisión es calculada, denominada y liquidable en pesos mexicanos.
- iv. Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos y derechos son realizados en pesos.

De las divisas recibidas por Petróleos Mexicanos, la entidad reguladora en materia monetaria del país (Banco de México), establece que las dependencias de la Administración Pública Federal que no tengan carácter de intermediarios financieros, estarán obligadas a enajenar sus divisas al propio Banco de México en los términos de las disposiciones que éste expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Los estados financieros de empresas filiales extranjeras que se reconocen por el método de participación se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte, utilizando para ello el tipo de cambio de cierre del período para las cuentas de activos y pasivos; el tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio y el tipo de cambio promedio ponderado del año para las cuentas de resultados.

e. Definición de términos

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros separados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o "US\$", se trata de miles de dólares estadounidenses; cuando se hace referencia a yenes o "¥", se trata de miles de yenes japoneses; cuando se hace referencia a euros o "€", se trata de miles de euros; cuando se hace referencia a libras esterlinas o "£", se trata de miles de libras esterlinas; cuando se hace referencia a francos suizos o "F", se trata de miles de francos suizos y cuando se hace referencia a dólares australianos o "AUD", se trata de miles de dólares australianos. Los cambios en tasas, productos y precios no son presentados en miles. Las cifras NG 2014 mostradas en la Nota 21 corresponden a cifras dictaminadas y presentadas en la Cuenta Pública 2014.

3. Resumen de políticas de contabilidad significativas

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, requiere que la administración de Petróleos Mexicanos efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio.

Las estimaciones y los supuestos relevantes son revisados periódicamente, y los efectos relativos, si los hubiere, son reconocidos en el mismo período y en los períodos futuros afectados.

La información en la aplicación de juicios críticos sobre las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros separados, se describen en las siguientes notas:

- Nota 3-c Instrumentos financieros
- Nota 3-h Propiedades, mobiliario y equipo
- Nota 3-l Provisiones
- Nota 3-m Beneficios a los empleados
- Nota 3-n Impuestos a la utilidad
- Nota 3-o Contingencias

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se describen las principales políticas contables que han sido aplicadas consistentemente para todos los períodos presentados en estos estados financieros separados:

a. Transacciones en moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" ("NIC 21"), las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya sea que se hayan producido durante el período o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del período en el que se presentan. Cuando se reconozca en los otros resultados integrales una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria sea reconocida en los resultados del período, cualquier diferencia de cambio incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del período.

b. Medición del valor razonable

Petróleos Mexicanos mide ciertos instrumentos financieros, tales como los instrumentos financieros derivados, a su valor razonable a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- i. En el mercado principal del activo o pasivo; o
- ii. En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para Petróleos Mexicanos.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

c. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en: i) instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, ii) instrumentos financieros mantenidos al vencimiento, iii) activos financieros disponibles para la venta, iv) inversiones en instrumentos de patrimonio, v) préstamos y partidas por cobrar y vi) instrumentos financieros derivados. Según sea el caso, Petróleos Mexicanos determina la clasificación de los instrumentos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros de Petróleos Mexicanos incluyen el efectivo y los depósitos a corto plazo, las cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, préstamos otorgados, cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar, préstamos recibidos y deudas, así como los instrumentos financieros derivados.

A continuación se detallan las políticas de los instrumentos financieros que están operando Petróleos Mexicanos:

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Un instrumento financiero es reconocido a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados si Petróleos Mexicanos administra tales inversiones y toma decisiones de compra y de venta sobre la base de su valor razonable de acuerdo con su análisis de administración de riesgos o su estrategia de inversión. Adicionalmente, al reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren. Estos instrumentos financieros son reconocidos a valor razonable y los cambios correspondientes, que consideran cualquier ingreso por dividendo, son reconocidos en el estado de resultado integral separado.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son instrumentos financieros no derivados que han sido designados como disponibles para la venta y no están clasificados en ninguna de las categorías mencionadas. Las inversiones de Petróleos Mexicanos en algunos valores de renta variable son clasificadas como activos disponibles para la venta. Los activos disponibles para la venta se reconocen inicialmente a valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, son reconocidos a valor razonable y los cambios, así como pérdidas por deterioro y diferencias en moneda extranjera son reconocidos en los otros resultados integrales en patrimonio. Cuando una inversión es dada de baja, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es reclasificada a resultados.

Las compras o ventas de instrumentos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por una norma o práctica común del mercado (compra-venta convencional) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en la que Petróleos Mexicanos se compromete a comprar o a vender el activo.

Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar, inicialmente se reconocen a valor razonable, después del reconocimiento inicial se miden a costo amortizado usando el método de Tasa de Interés Efectiva (TIE), menos cualquier pérdida por deterioro.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos incrementables atribuibles a la obtención de los préstamos que forman parte integral de la TIE. La amortización de los costos se incluye bajo el rubro de costos financieros en el estado de resultado integral separado.

Instrumentos financieros derivados

Los IFD que se presentan en el estado de situación financiera separado fueron valuados a valor razonable. En el caso de derivados con fines de negociación, los cambios en el valor razonable son llevados directamente al resultado del período; en el caso de los derivados formalmente designados y que califican como IFD con fines de cobertura, éstos son contabilizados siguiendo el modelo de contabilización de cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo.

Derivados implícitos

Petróleos Mexicanos evalúa la potencial existencia de derivados implícitos, incluidos en las cláusulas de los contratos o en combinación con distintos contratos anfitriones, pudiendo ser éstos, ya sea instrumentos financieros del tipo estructurados (instrumentos de deuda o capital que conllevan derivados implícitos). Algunos derivados implícitos tienen términos que implícita o explícitamente reúnen las características de un IFD. En algunos casos, estos derivados implícitos deben estar separados de los contratos y medidos, reconocidos, presentados y revelados como IFD's, cuando los riesgos económicos y los términos del derivado implícito no sean claros y no estén estrechamente relacionados con el contrato.

Deterioro de activos financieros

Petróleos Mexicanos evalúa en cada fecha de presentación de información si existen indicios de que un activo financiero o grupo de activos financieros se ha deteriorado, en cuyo caso se procede a determinar el importe recuperable del activo. Se considera que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, sí, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de deterioro puede incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, morosidad, falta de pago de interés o capital, probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como los cambios en condiciones económicas que se correlacionan con falta de pagos.

Deterioro activos financieros a costo amortizado

La pérdida por deterioro de los activos financieros llevados a costo amortizado se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que se haya incurrido), descontados con la tasa de interés original del activo financiero. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Si en períodos posteriores el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida será revertida en el resultado del período.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización, así como depósitos a corto plazo con vencimientos no mayores a tres meses, desde la fecha de adquisición y que están sujetos a un riesgo bajo de cambios en el valor razonable, que se utilizan en la gestión de los compromisos a corto plazo de Petróleos Mexicanos.

Para fines del estado de flujos de efectivo separado, el efectivo y los equivalentes de efectivo consisten en el efectivo y los equivalentes de efectivo que se definen con anterioridad, netos de los sobregiros bancarios pendientes de cobro.

El efectivo que por algún motivo se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses se clasifica como activo no circulante.

e. Cuentas y documentos por cobrar y otros

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de recuperación. El valor de realización de las cuentas por cobrar a largo plazo presentadas en el rubro de otras cuentas por cobrar a largo plazo, en su caso, se determina considerando su valor presente. Adicionalmente, los ingresos por intereses de las cuentas por cobrar se reconocen conforme se devengan, siempre y cuando su importe se pueda valorar confiablemente y su recuperación sea probable.

f. Inventarios

Los inventarios se registran a su costo o al valor de realización, el que sea menor, utilizando la fórmula de precios promedios.

Petróleos Mexicanos registra las estimaciones necesarias para reconocer disminuciones en el valor de sus inventarios por obsolescencia y otras causas que indiquen que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultara inferior al valor registrado.

El valor del inventario se presenta neto de una provisión para materiales de lento movimiento y obsoletos.

El costo por servicios se reconoce conforme se devenga, lo cual ocurre cuando existe una obligación de pagarlo.

g. Inversión en Organismos Subsidiarios, Empresas Productivas Subsidiarias, Empresas Filiales, Asociadas y otras

Petróleos Mexicanos controla una subsidiaria cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

En los estados financieros separados se reconoce por el método de participación la inversión en Organismos Subsidiarios, Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales, con base en la información disponible de estas últimas al momento de su registro; conforme a este método, el costo de adquisición del patrimonio y/o las acciones se modifica por la parte proporcional de las variaciones en las cuentas del patrimonio de los Organismos Subsidiarios, Empresas Productivas Subsidiarias y/o de capital contable de las Empresas Filiales.

Cuando el valor de la participación de Petróleos Mexicanos en las pérdidas excede su inversión, el valor en libros de la inversión, incluyendo cualquier inversión a largo plazo, se reduce a cero y cesa el reconocimiento de pérdidas adicionales, excepto en los casos en que Petróleos Mexicanos sea responsable solidario de las obligaciones incurridas por el Organismo o Empresa, en cuyo caso se reconoce un pasivo.

Otras inversiones permanentes

Las otras inversiones permanentes se valúan a su costo de adquisición.

En caso de que la inversión permanente en una filial o asociada se convierta en otra inversión permanente, su costo de adquisición debe ser el valor con base en el método de participación determinado a la fecha de conversión. Asimismo, en caso de que una inversión clasificada inicialmente como un instrumento financiero con fines de negociación o disponible para la venta se convierta en otra inversión permanente, el costo de adquisición de ésta debe ser el valor razonable determinado a la fecha de conversión.

Los dividendos provenientes de esas inversiones deben reconocerse en el estado de resultados del período, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores reconocidas en la inversión permanente por el método de participación, en estos casos, los dividendos deben disminuirse de la inversión permanente.

h. Propiedades, mobiliario y equipo

Las inversiones en propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición o construcción neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro (ver Nota 10).

Conforme a lo mencionado en la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" ("NIC 16"), el costo inicial de propiedades, mobiliario y equipo comprende el precio de compra o costo de construcción, así como cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos específicos de proyectos, neto de los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales recursos, se reconoce como parte de las propiedades, mobiliario y equipo, cuando éste es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo calificable. La capitalización de estos costos es suspendida durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y la capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo calificable. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado de resultado integral separado en el período en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales y mano de obra directa, intereses por financiamiento, así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación, en algunos casos también incluye el costo de desmantelamiento y remoción.

Los desembolsos relacionados con la construcción de propiedades, mobiliario y equipo durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo como obras en construcción, de acuerdo a sus características. Una vez que los activos están listos para su uso, se transfieren al componente respectivo de propiedades, mobiliario y equipo y se comienzan a depreciar o amortizar a partir del mes siguiente al que entran en operación.

Los costos de mantenimiento mayor o una reparación general, así como los de reemplazo de partes significativas de propiedades, mobiliario y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a Petróleos Mexicanos, y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones recurrentes efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del período.

Las propiedades, mobiliario y equipo se deprecian durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para uso, o en el caso de obras en construcción, a partir del mes siguiente al que entran en operación.

Las pérdidas o ganancias generadas por la venta o disposición de activos fijos se reconocen en el resultado del ejercicio en que se incurren.

Los anticipos otorgados para la adquisición de propiedades, mobiliario y equipo, son presentados como parte de este rubro, cuando el riesgo y los beneficios de propiedad de estos bienes han sido transferidos a Petróleos Mexicanos.

i. Deterioro en el valor de los activos no financieros

Petróleos Mexicanos evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto diferido. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo, es decir no se permite la capitalización de las pérdidas por deterioro como parte del costo de producción de los inventarios, de presentarse esta situación, las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, Organismos Subsidiarios, Empresas Productivas Subsidiarias, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías asociadas.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

j. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en la sustancia económica del acuerdo a la fecha de inicio. Es decir, que se determine que el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos financieros que transfieran a Petróleos Mexicanos sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del arrendamiento, ya sea al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los costos financieros y la reducción de la deuda remanente con el fin de lograr una tasa de interés efectiva, constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros se reconocen en el estado de resultado integral separado conforme son devengados.

Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como gastos en el estado de resultado integral separado en forma lineal durante la vigencia del arrendamiento y las rentas variables se cargan a resultados conforme se devengan.

k. Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente el anticipo de impuestos y activos intangibles, los cuales se registran a su valor de adquisición o realización.

l. Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, Petróleos Mexicanos ha incurrido en una obligación legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables se registran a su valor presente.

m. Beneficios a los empleados

Petróleos Mexicanos opera un plan de pensiones por beneficios definidos, el cual requiere que se hagan aportaciones a un fondo administrado por separado. El costo de la prestación de beneficios bajo el plan de beneficios definidos se determina utilizando el método de valuación de crédito unitario proyectado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otras partidas de resultado integral en el momento en que se determinan.

El costo por servicios pasados se reconoce como un gasto en el período en el que se determinan.

El activo o pasivo por beneficios definidos comprende el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan de los cuales las obligaciones deben liquidarse directamente. El valor de cualquier activo queda restringido al valor presente de cualquier beneficio económico representado por los reembolsos del plan o reducciones en las futuras aportaciones al plan.

Adicionalmente, se reconoce dentro de Otros Beneficios de Largo Plazo la prima de antigüedad pagadera por invalidez.

Los beneficios por terminación se llevan al resultado del periodo conforme se incurren.

n. Impuesto a la utilidad

Impuesto corriente a la utilidad

Los activos y pasivos por impuestos corrientes a la utilidad por el período actual o de períodos anteriores, se miden al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. La legislación y las tasas fiscales utilizadas para calcular dichos importes son aquéllas que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

Los impuestos corrientes a la utilidad relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales. Periódicamente, la administración evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en donde las regulaciones fiscales aplicables estén sujetas a interpretación, y se crean provisiones, cuando es necesario.

Al 31 de diciembre de 2014, Petróleos Mexicanos no estaba sujeta a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR). Petróleos Mexicanos es sujeto de la LISR a partir del ejercicio 2015, por la derogación del Impuesto a los Rendimientos Petroleros (IRP). Las Empresas Filiales definidas en la Nota 1 (antes Compañías Subsidiarias) siguen sujetas al Impuesto Sobre la Renta (ISR) (ver Nota 20).

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se determinan utilizando el método de balance, con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales gravables, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil, o de un activo o pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal.
- Con respecto a las diferencias temporales gravables relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, de los cuales se pueda controlar el momento de reversión de las diferencias temporales y sea probable que dichas diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles y por los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no amortizadas, en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporales deducibles y aplicar los créditos fiscales no utilizados y amortizar las pérdidas fiscales no utilizadas, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no se afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal.
- Con respecto a las diferencias temporales deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporales se reviertan en un futuro cercano y haya utilidades fiscales contra las cuales se puedan aplicar dichas diferencias temporales.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

Los impuestos diferidos relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan, si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos fiscales circulantes contra los pasivos por impuestos sobre las utilidades a corto plazo, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad fiscal y la misma autoridad fiscal.

o. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros separados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

p. Reconocimiento de ingresos y presentación del estado de resultado integral separado

Ingresos

Los ingresos que se reciben en Petróleos Mexicanos corresponden a la prestación de servicios comunes de carácter administrativo y técnicos especializados que en su caso requieran los Organismos Subsidiarios y Empresas Productivas Subsidiarias.

Los ingresos por servicios se reconocen cuando se devengan, lo cual sucede una vez que existe el derecho de cobro sobre los mismos.

La base para el cobro de estos servicios se establece en el acuerdo del H. Consejo de Administración CA-023/2008, en el que se indica que los servicios comunes que se prestan son: servicios de administración, servicios médicos, servicios de telecomunicaciones, servicios aduanales, servicios de información geográfica y servicios integrados del centro administrativo, los cuales se facturan a los Organismos Subsidiarios y Empresas Productivas Subsidiarias mediante un esquema de cuotas fijas para los servicios antes señalados; dichas cuotas se determinan al inicio del ejercicio, conforme a lo siguiente:

<u>Servicio</u>	<u>Base de cobro</u>
Administración	Cuota plana mensual
Médicos	Cuota plana mensual por trabajador
Telecomunicaciones	Precio unitario por servicio
Aduanales	Cuota de comisión para importación y exportación
Información geográfica	Cuota hora/hombre
Integrados del centro administrativo	Costo anual promedio por metro cuadrado de espacio

A partir del año 2015 Petróleos Mexicanos es sujeto de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), por lo que conforme a dicha ley los servicios proporcionados se deben de facturar a precios de mercado. Para cumplir con lo establecido en la LISR se encuentra en proceso de definición y elaboración un nuevo esquema de precios.

Gastos

Los gastos mostrados en los estados de resultado integral separados se presentan basados en su función, lo que permite una mejor comprensión de los componentes del rendimiento de operación de Petróleos Mexicanos. Esta clasificación permite una comparación de la industria a la que pertenece.

Gastos de operación

Representan los gastos asociados a la prestación de servicios administrativos, médicos, telecomunicaciones, aduanales, de información geográfica e integrados del Centro Administrativo otorgados a los Organismos Subsidiarios y Empresas Productivas Subsidiarias, entre los que destacan servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y la depreciación de activos fijos, relacionados con estas actividades.

Ingreso financiero

El ingreso financiero incluye intereses a favor, productos financieros y otros ingresos derivados de operaciones financieras con terceros que resulten a favor de Petróleos Mexicanos.

Costo financiero

El costo financiero incluye principalmente los intereses a cargo, comisiones y gastos derivados de los financiamientos.

(Pérdida) rendimiento por derivados financieros, neto

Representa el efecto neto de las pérdidas y ganancias del período provenientes de los instrumentos financieros derivados.

Pérdida en cambios

Las diferencias en cambios incurridas en relación a activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del período.

- q. Activos no circulantes mantenidos para la venta, mantenidos para distribuir a propietarios y operaciones discontinuas

Activos no circulantes mantenidos para la venta

Petróleos Mexicanos clasifica un activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta si: a) el importe en libros del activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) se recupera fundamentalmente a través de una transacción de venta, b) el activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) está disponible, en sus condiciones actuales, para la venta inmediata y, c) la venta es altamente probable dentro de los próximos 12 meses o más, con ciertas excepciones.

Los activos clasificados como mantenidos para su venta se miden a su valor en libros inmediatamente antes de la clasificación como mantenidos para su venta, o a su valor razonable menos su costo de venta, el que sea menor y se presentan por separado en los estados de situación financiera separados. Ningún activo clasificado como mantenido para su venta está sujeto a depreciación o amortización después de su clasificación como mantenido para su venta.

Los pasivos que formen parte de un grupo de activos para su disposición, clasificados como mantenidos para la venta, se presentarán en el estado de situación financiera no consolidado de forma separada de otros pasivos, estos activos y pasivos no se compensarán, ni se presentarán como un único importe.

- r. Cambios contables

El IASB emitió enmiendas a las NIIF, las cuales son aplicables a Petróleos Mexicanos a partir del 1° de enero de 2015 y se mencionan a continuación:

i. Enmiendas al Método de Participación en la NIC 27
Estados Financieros Separados (NIC 27)

En agosto de 2014, el IASB publicó el Método de Participación en Estados Financieros Separados (Enmienda a la NIC 27). La enmienda a la NIC 27 permitirá a las entidades el uso del método de participación para el registro de inversión en acciones, negocios conjuntos y asociadas para la preparación de estados financieros separados.

La enmienda es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, permitiéndose la aplicación anticipada.

Petróleos Mexicanos decidió aplicar de forma anticipada esta enmienda para la preparación de estados financieros separados, por ello, la aplicación anticipada de esta enmienda no tuvo efectos en los estados financieros separados, ya que éstos son los primeros estados financieros separados que emite PEMEX.

s. Normas Internacionales de Información Financiera, aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas y enmiendas que pudieran tener efecto en la información financiera de PEMEX, las cuales fueron emitidas por el IASB, pero que no se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros separados.

Enmiendas aplicables a partir de 2016:

i. Enmiendas a la NIIF 7 Instrumentos Financieros (NIIF 7): información a revelar.

Contratos de servicios de administración.

Las enmiendas proveen una orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es una "implicación continuada" de un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones que se requieren en relación con los activos transferidos.

Las modificaciones se aplican de forma retrospectiva, pero, para evitar el riesgo por la retrospectiva que se aplica en la determinación de las revelaciones que requiere el valor razonable, la entidad no está obligada a aplicar las enmiendas para cualquier período que inicie antes del período anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas. Como consecuencia se enmienda la IFRS 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

Aplicación de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados.

Se hicieron enmiendas a la NIIF 7 para eliminar la incertidumbre en cuanto a si los requisitos de revelación de los activos y pasivos financieros de compensación (introducido en diciembre de 2011 y efectivo para los ejercicios iniciados en o después del 1 de enero de 2013) deben incluirse en los estados financieros intermedios condensados, y de ser así, en todos los estados financieros intermedios condensados presentados después del 1 de enero de 2013 o sólo en el primer año. Las enmiendas aclaran que las revelaciones de compensación no se requieren de forma explícita para todos los períodos intermedios. Sin embargo, es posible que se incluyan las revelaciones en los estados financieros intermedios condensados para cumplir con la NIC 34 Información Financiera Intermedia.

Las enmiendas aplican retrospectivamente con base a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimados Contables y Errores y son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016. La adopción de esta enmienda no generará revelaciones adicionales.

- ii. Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran que los bonos corporativos de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento para obligaciones por beneficios post-empleo deben denominarse en la misma moneda en que son pagados dichos beneficios. Estas enmiendas aclaran que la amplitud del mercado de bonos corporativos de alta calidad debe evaluarse a nivel de la moneda.

Una entidad aplicará las modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Se espera que la adopción de esta enmienda no tenga un impacto en 2016.

Enmiendas aplicables a partir de 2017:

- i. Enmiendas a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

Para aclarar la diversidad de prácticas en el reconocimiento de un activo por impuesto diferido originado por un instrumento de deuda medido a valor razonable, el IASB publicó modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. Las modificaciones a la NIC 12 incluyen algunos párrafos aclaratorios y un ejemplo ilustrativo.

Las modificaciones aclaran los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valuados a su valor razonable para efectos contables y a su costo para efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible independientemente de que el titular de los instrumentos de deuda espere recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por el uso.
- El valor en libros de un activo no limita la estimación de los probables beneficios fiscales futuros.
- Las estimaciones de beneficios fiscales futuros excluyen las deducciones fiscales resultantes de la reversión de las diferencias temporales deducibles.
- Una entidad evalúa un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de pérdidas fiscales, la entidad podría valorar un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

Las modificaciones son retrospectivas y efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

Normas aplicables a partir de 2018:

- i. NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes.

El IASB ha publicado una nueva norma, la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes (NIIF 15 o la nueva norma). La nueva norma describe un único modelo integral para la contabilidad de los ingresos procedentes de los contratos con clientes y sustituye las guías actuales de reconocimiento de ingresos que se encuentran en las normas e interpretaciones de las NIIF.

El principio básico de la nueva norma es que una entidad debe reconocer el ingreso que represente la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente, valuada por el monto que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios.

Las entidades deberán de:

- Identificar que los contratos con clientes estén dentro del alcance de la nueva norma.
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato: i) ventas de bienes o servicios por separado, ii) ventas dependientes o interrelacionadas con otros productos o servicios; iii) ventas homogéneas y con patrón consistente.
- Determinar el precio de la transacción: i) contraprestación variable y estimaciones restringidas, ii) valor del dinero en el tiempo y componente de financiamiento, iii) contraprestación no monetaria, iv) contraprestación pagada al cliente.
- Distribuir el precio de transacción entre cada obligación de desempeño separable.
- Reconocer el ingreso cuando cada obligación de desempeño se satisfaga: i) a través del tiempo, ii) en un punto del tiempo.

La nueva NIIF 15 incrementa las revelaciones sobre los ingresos y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. Las entidades pueden optar por aplicar la norma de forma retroactiva o utilizar enfoque modificado en el año de aplicación. PEMEX está en proceso de evaluar el impacto que esta nueva norma tendrán en sus estados financieros.

ii. NIIF 9 Instrumentos Financieros (NIIF 9 (2014)).

El IASB publicó la NIIF 9 (2009) y la NIIF 9 (2010) que introdujeron nuevos requerimientos de clasificación y valuación, y en 2013 dio a conocer un nuevo modelo para la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 publicada en julio de 2014 representa la versión final de la norma, reemplaza versiones previas de la NIIF 9, y completa el proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros.

La NIIF 9 (2014) incluye un modelo lógico para la clasificación y valuación, un modelo de deterioro único, enfocado hacia el futuro, y un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas.

Clasificación y valuación

La clasificación determina cómo se contabilizan los activos financieros y los pasivos financieros en los estados financieros y, en particular, como se valúan de forma continua. La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque lógico para la clasificación de los activos financieros, el cual se fundamenta en las características de flujo y el modelo de negocio en el cual se mantiene el activo. Este enfoque único, basado en principios, reemplaza los requerimientos existentes.

Deterioro

El nuevo modelo resulta en la aplicación en un modelo único de deterioro a todos los instrumentos financieros, eliminando así una fuente de complejidad asociada con los requerimientos anteriores. Como parte de la NIIF 9 (2014), el IASB ha introducido un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas, el cual requerirá un reconocimiento más oportuno de las pérdidas esperadas. Específicamente, la nueva norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas esperadas desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros así como a lo largo de la vida del instrumento sobre una base más oportuna. Se requerirán revelaciones adicionales sobre cómo se determinaron las pérdidas y del movimiento de la estimación para pérdidas.

Contabilidad de coberturas

La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas, con mejoras a revelaciones sobre las actividades de administración de riesgos. El nuevo modelo representa una revisión general importante de la contabilidad de coberturas, que alinea el manejo contable con las actividades de administración de riesgos, permitiendo que las entidades reflejen mejor dichas actividades en sus estados financieros. En adición, como resultado de estos cambios, se proporcionará a los usuarios de los estados financieros mejor información sobre la administración de riesgos y el efecto de la contabilidad de coberturas en la información financiera.

Riesgo de crédito propio

La NIIF 9 (2014) también elimina la volatilidad en los resultados que se provocaba por los cambios en el riesgo de crédito de pasivos que se valúan a valor razonable. Este cambio contable significa que las ganancias provenientes del deterioro del riesgo de crédito propio sobre dichos pasivos ya no se reconocen directamente en la utilidad o pérdida neta, sino en otros resultados integrales (ORI).

La NIIF 9 (2014) entra en vigor para los ejercicios que inicien en o después del 1° de enero de 2018. Se permite la aplicación anticipada. Adicionalmente, los cambios respecto del riesgo de crédito propio pueden aplicarse de manera anticipada y aislada, sin las otras modificaciones del reconocimiento de los instrumentos financieros. PEMEX está en proceso de evaluar el impacto que esta nueva norma tendrán en sus estados financieros.

4. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los estados financieros separados de Petróleos Mexicanos incluyen activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera como se indica a continuación:

	31 de diciembre de 2015				
	Importe en moneda extranjera		Posición activa (pasiva)	Tipo de cambio	Equivalente en pesos mexicanos
	Activos	Pasivos			
Dólares estadounidenses	57,843,525	(63,894,211)	(6,050,686)	\$ 17.2065	\$ (104,111,129)
Yenes japoneses	103,144,365	(103,037,069)	107,296	0.1429	15,333
Euros	7,925,348	(7,902,442)	22,906	18.8084	430,826
Libras esterlinas	368,688	(367,670)	1,018	25.4983	25,957
Franco suizos	907,601	(906,322)	1,279	17.3488	22,189
Dólares australianos	157,085	(156,575)	510	12.5539	6,402
Dólares canadienses	-	(172)	(172)	12.4477	(2,141)
Total posición pasiva antes de coberturas cambiarias					\$ (103,612,563)
	31 de diciembre de 2014				
Dólares estadounidenses	49,271,317	(56,244,784)	(6,973,467)	\$ 14.7180	\$ (102,635,487)
Yenes japoneses	112,273,183	(112,154,835)	118,348	0.1227	14,521
Euros	5,528,139	(5,512,932)	15,207	17.8103	270,841
Libras esterlinas	368,740	(367,719)	1,021	22.9483	23,430
Franco suizos	306,805	(305,968)	837	14.8122	12,398
Dólares australianos	157,085	(156,575)	510	12.0437	6,142
Dólares canadienses	-	(343)	(343)	12.7060	(4,358)
Total posición pasiva antes de coberturas cambiarias					\$ (102,312,513)

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Petróleos Mexicanos tiene los instrumentos de protección contra riesgos cambiarios que se mencionan en la Nota 14.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo y bancos (*)	\$ 20,010,079	\$ 31,427,540
Inversiones disponibles a la vista	<u>38,450,933</u>	<u>41,575,100</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 58,461,012</u>	<u>\$ 73,002,640</u>

(*) El rubro de efectivo y bancos se integra principalmente por bancos.

b. Efectivo restringido

	<u>2014</u>
Fondo para fines específicos	<u>\$ 35,887</u>

El efectivo restringido al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde al depósito al fondo constituido para ser aplicado en inversiones financieras FEIIP, el cual fue finiquitado en abril de 2015.

6. Clientes y otros, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Funcionarios y empleados	\$ 1,519,512	\$ 1,529,790
Deudores diversos	1,049,010	1,732,907
Impuestos por recuperar	235,484	750,530
Cuentas por cobrar	195,643	179,938
Clientes extranjeros	129,049	110,385
Otras cuentas por cobrar	3,097	289,177
Clientes nacionales	<u>497</u>	<u>1,852</u>
	3,132,292	4,594,579
Estimación para cuentas de dudosa recuperación	<u>(141,960)</u>	<u>(123,296)</u>
	<u>\$ 2,990,332</u>	<u>\$ 4,471,283</u>

A continuación se muestra la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>Clientes en el extranjero</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Más de 91 días	\$ 129,049	\$ 110,385
Reservado	<u>(129,049)</u>	<u>(110,385)</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

	Clientes nacionales	
	2015	2014
1-30 días	\$ 440	\$ 1,849
Más de 91 días	57	3
Total	\$ 497	\$ 1,852

7. Organismos Subsidiarios, Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las cuentas y documentos por cobrar y por pagar a corto y largo plazo a Organismos Subsidiarios, Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales se integran como sigue:

	2015	2014
Cuentas por cobrar a corto plazo:		
Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales:		
Pemex-Transformación Industrial	\$ 18,338,323	\$ -
Pemex-Exploración y Producción	10,246,721	-
Pemex-Logística	2,310,629	-
Pemex-Cogeneración y Servicios	234,786	-
Pemex-Perforación y Servicios	8,554	-
P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V.	5,161	4,407
Organismos Subsidiarios:		
Pemex-Refinación	-	253,447,879
Pemex-Exploración y Producción	-	19,564,317
Pemex-Petroquímica	-	2,746,200
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	-	889,728
	<u>31,144,174</u>	<u>276,652,531</u>
Documentos por cobrar a corto plazo derivados de deuda:		
Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales:		
Pemex-Exploración y Producción	92,520,730	-
Pemex-Transformación Industrial	5,651,827	-
Pemex-Perforación y Servicios	12,505	-
Pemex Finance	19,565	-
Organismos Subsidiarios:		
Pemex-Exploración y Producción	-	56,986,517
Pemex-Refinación	-	2,009,574
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	-	64,741
Pemex-Petroquímica	-	2,846
	<u>98,204,627</u>	<u>59,063,678</u>
Cuentas intercompañías a corto plazo:		
Pemex-Exploración y Producción	15,926,810	
Pemex-Transformación Industrial	13,088,472	
Pemex-Logística	5,466	
Pemex-Perforación y Servicios	34	
Pemex-Etileno	1	
	<u>29,020,783</u>	
Total cuentas por cobrar, documentos por cobrar y cuentas intercompañías a corto plazo	\$ 158,369,584	\$ 335,716,209

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Documentos por cobrar a largo plazo derivados de deuda:		
Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales:		
Pemex-Exploración y Producción	\$ 1,248,609,658	\$ -
Pemex-Transformación Industrial	16,707,005	-
Pemex-Perforación y Servicios	5,212,205	-
Pemex Finance	4,039,226	-
Organismos Subsidiarios		
Pemex-Exploración y Producción	-	958,715,769
Pemex-Refinación	-	18,027,285
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	-	1,119,782
Pemex-Petroquímica	-	191,070
Total documentos por cobrar a largo plazo derivados de deuda	<u>\$ 1,274,568,094</u>	<u>\$ 978,053,906</u>
Cuentas por pagar derivadas de bienes y servicios y otros:		
Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales:		
Pemex-Exploración y Producción	\$ 645,074,301	\$ -
Pemex-Transformación Industrial	267,930,103	-
Pemex-Etileno	1,641,330	-
Pemex-Fertilizantes	452,293	-
Organismos Subsidiarios:		
Pemex-Exploración y Producción	-	400,152,742
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	-	71,504,714
	<u>915,098,627</u>	<u>471,657,456</u>
Cuentas por pagar derivadas del exceso en la inversión (ver Nota 9):		
Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales:		
Pemex-Exploración y Producción	286,236,724	-
Pemex-Transformación Industrial	164,316,384	-
Organismos Subsidiarios:		
Pemex Refinación	-	488,005,535
Pemex Petroquímica	-	95,737,872
	<u>450,553,108</u>	<u>583,743,407</u>
Documentos por pagar a corto plazo:		
Pemex-Transformación Industrial	230,642	-
Pemex Procurement International, Inc.	68,205	7,516
Pemex-Cogeneración y Servicios	60,873	-
I.I.I. Servicios, S. A. de C. V.	42,621	16,287
Desarrollo e Inversión Inmobiliaria, S. A. de C. V. (1)	9,912	10,487
Pemex-Logística	9,197	-
Pemex-Etileno	7,638	-
Pemex-Fertilizantes	3,957	-
P.M.I. Services, B.V.	2,167	-
	<u>435,212</u>	<u>34,290</u>
Total de cuentas y documentos por pagar a corto plazo	<u>\$ 1,366,086,347</u>	<u>\$ 1,055,435,153</u>

(1) Antes Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S. A. de C. V.

Las principales transacciones que realizó Petróleos Mexicanos con Organismos Subsidiarios, Empresas Productivas Subsidiarias, Empresas Filiales y otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por:		
Servicios financieros	\$ 97,318,030	\$ 66,275,270
Servicios médicos (1)	10,709,615	20,136,859
Servicios de telecomunicaciones	2,302,870	1,906,846
Servicios administrativos (1)	2,005,943	40,260,949
Servicios integrados del centro administrativo	1,692,201	1,704,576
Servicios de información geográfica	102,003	125,413
Servicios aduanales	<u>100,063</u>	<u>129,513</u>
	<u>\$ 114,230,725</u>	<u>\$ 130,539,426</u>
Egresos por:		
Costos financieros	\$ 14,941,089	\$ 12,214,872
Compras, netas	150,369	329,691

(1) Al 31 de diciembre de 2015 se realizó una provisión por notas de crédito a favor de las Empresas Productivas Subsidiarias Pemex-Exploración y Producción y Pemex-Transformación Industrial, disminuyendo los ingresos por servicios administrativos y servicios médicos por un importe de \$ 36,134,662 y \$ 10,478,051, respectivamente, derivado de los ahorros alcanzados por Petróleos Mexicanos, como consecuencia de las modificaciones al Plan de Pensiones y atendiendo la política financiera de que por los servicios corporativos prestados a las Empresas Productivas Subsidiarias se debe llegar al punto de equilibrio.

Aproximadamente el 99% de los servicios que presta Petróleos Mexicanos son realizados con Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales y hasta el 31 de octubre de 2015 con Organismos Subsidiarios.

8. Inventarios, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Materiales, refacciones, accesorios en almacenes y otros	\$ 542,673	\$ 651,185
Estimación para lento movimiento y obsoletos	<u>(12,402)</u>	<u>(12,346)</u>
	<u>\$ 530,271</u>	<u>\$ 638,839</u>

9. Inversión en Organismos Subsidiarios, Empresas Productivas Subsidiarias y en acciones de Empresas Filiales, Asociadas y otras

La inversión en Organismos Subsidiarios, Empresas Productivas Subsidiarias y en acciones de Empresas Filiales, Asociadas y otras, se integra como sigue:

		Porcentaje de participación	<u>2014</u>
Organismos Subsidiarios:	(1)		
Pemex-Gas y Petroquímica Básica		100%	\$ 67,155,257
Pemex-Exploración y Producción		100%	196,836,540
Pemex-Petroquímica	(2)	100%	-
Pemex-Refinación	(3)	100%	-
Total Organismos Subsidiarios			<u>\$ 263,991,797</u>

- (1) Los importes que aquí se presentan son netos después de las eliminaciones de operaciones interorganismos. El Organismo Subsidiario Pemex-Exploración y Producción dejó de operar el 31 de mayo de 2015, el resto de los Organismos Subsidiarios dejaron de operar el 31 de octubre de 2015.
- (2) El saldo de la inversión correspondiente a Pemex-Petroquímica al 31 de diciembre de 2014 fue negativo, y se reclasificó al rubro de "Cuentas por Pagar a Organismos Subsidiarios, Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales" por un importe de \$ 95,737,872 (ver Nota 7).
- (3) El saldo de la inversión correspondiente a Pemex-Refinación al 31 de diciembre de 2014 fue negativo, y se reclasificó al rubro de "Cuentas por Pagar a Organismos Subsidiarios, Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales" por un importe de \$ 488,005,535, (ver Nota 7).

		Porcentaje de participación	<u>2015</u>
Empresas Productivas Subsidiarias:			
Pemex-Logística		100%	\$ 91,389,938
Pemex-Etileno		100%	23,119,281
Pemex-Perforación y Servicios		100%	10,486,662
Pemex-Fertilizantes		100%	7,535,375
Pemex-Cogeneración y Servicios		100%	124,543
Pemex-Exploración y Producción (1)	(1)	100%	-
Pemex-Transformación Industrial (2)	(2)	100%	-
Total Empresas Productivas Subsidiarias			<u>\$ 132,655,799</u>

- (1) El saldo de la inversión correspondiente a Pemex Exploración y Producción al 31 de diciembre de 2015 excedió el valor de la inversión y en cumplimiento con la NIC-28 se reclasificó al rubro de "Cuentas por pagar a Organismos Subsidiarios Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales" por un importe de \$ 286,236,724 (ver Nota 7).
- (2) El saldo de la inversión correspondiente a Pemex-Transformación Industrial al 31 de diciembre de 2015 excedió el valor de la inversión y en cumplimiento con la NIC-28 se reclasificó al rubro de "Cuentas por pagar a Organismos Subsidiarios Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales" por un importe de \$ 164,316,384 (ver Nota 7).

		Porcentaje de participación	2015	2014
Acciones en Filiales y Asociadas:				
P.M.I. Holdings, B. V.	(1)	100%	\$ 37,478,585	\$ 37,694,287
Kot Insurance Company, AG.	(2)	100%	8,921,614	8,880,224
P.M.I. Trading, Ltd.	(3)	48.51%	8,865,398	4,479,674
P.M.I. Holdings, Petróleos España, S. L.		100%	13,224,641	9,808,317
Desarrollo e Inversión Inmobiliaria S. A. de C. V.		100%	1,296,185	1,276,080
P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V.		98.33%	920,825	199,497
Pemex Procurement International, Inc. (PPI)		100%	252,674	185,887
Servicios Aéreos Especializados Mexicanos, S. A. de C. V.		49%	5,147	5,147
Otras Filiales y Asociadas, neto			<u>5,719</u>	<u>5,719</u>
Total de acciones de Filiales y Asociadas			70,970,788	62,534,832
Otros, neto			<u>2,151</u>	<u>2,151</u>
Total acciones en Filiales y Asociadas			<u>70,972,939</u>	<u>62,536,983</u>
Total de la inversión			<u>\$ 203,628,738</u>	<u>\$ 326,528,780</u>

(1) Durante 2015 y 2014 se decretaron y recibieron dividendos por \$ 8,792,080 y \$ 5,000,000, respectivamente.

(2) Durante 2015 se decretaron y recibieron dividendos por \$ 2,381,520.

(3) Durante 2015 y 2014 se decretaron y recibieron dividendos por \$ 406 y \$ 359, respectivamente.

		2015	2014
Participación en los resultados:			
Organismos Subsidiarios:			
Pemex-Exploración y Producción	(1)	\$ (104,891,500)	\$ (153,347,910)
Pemex-Refinación	(2)	(88,449,506)	(113,826,494)
Pemex-Petroquímica	(2)	(11,958,562)	(18,998,609)
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	(2)	<u>(3,556,884)</u>	<u>17,127,413</u>
Neto Organismos Subsidiarios		<u>(208,856,452)</u>	<u>(269,045,600)</u>
Empresas Productivas Subsidiarias:			
Pemex-Exploración y Producción	(3)	(562,456,835)	
Pemex Transformación Industrial	(4)	17,069,448	
Pemex-Logística		(3,685,362)	
Pemex-Perforación y Servicios		(1,786,169)	
Pemex-Cogeneración y Servicios		(145,099)	
Pemex-Fertilizantes		(57,311)	
Pemex-Etileno		<u>455,432</u>	
Neto Empresas Productivas Subsidiarias		<u>(550,605,896)</u>	

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
De la hoja anterior	\$ (550,605,896)	\$ (269,045,600)
Participación en los resultados:		
P.M.I. Holdings, B. V.	6,161,215	1,636,075
P.M.I. Holdings Petróleos España, S. L.	2,303,623	809,906
Kot Insurance Company, AG.	777,218	3,109,765
P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V.	81,072	259,711
Pemex Procurement International, Inc.	34,566	12,571
Desarrollo e Inversión Inmobiliaria, S. A. de C. V.	14,831	356
P.M.I. Trading, Ltd.	<u>392</u>	<u>61,824</u>
Neto de Empresas Filiales y Asociadas	<u>9,372,917</u>	<u>5,890,208</u>
Total participación al 31 de diciembre de 2015 y 2014	\$ (750,089,431)	\$ (263,155,392)

- (1) Resultados por la participación del 1 de enero al 31 de mayo de 2015.
- (2) Resultados por la participación del 1 de enero al 31 de octubre de 2015.
- (3) Resultados por la participación del 1 de junio al 31 de diciembre de 2015.
- (4) Resultados por la participación del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Participación en los otros resultados integrales:		
Activos financieros disponibles para la venta	\$ (3,206,316)	\$ (765,412)
Efecto de conversión	13,229,927	11,192,953
Ganancias (pérdidas) actuariales por beneficios a empleados	<u>67,567,095</u>	<u>(170,804,434)</u>
Total en otros resultados integrales	\$ 77,590,706	\$ (160,376,893)

10. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como se muestra a continuación:

Concepto ⁽¹⁾	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte	Obras en construcción	Activos en proceso de adquisición	Terrenos	Activos fijos improductivos	Total de activo
Inversión								
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ 11,710,010	\$ 8,629,712	\$ 798,048	\$ 794,720	\$ -	\$ 3,407,104	\$ 85,192	\$ 25,424,786
Adiciones	34,555	302,677	940,747	131,226	952,378	134,009	79,176	2,574,768
Retiros o bajas	(102,506)	(257,868)	(23,234)	-	-	(75,904)	(85,779)	(545,291)
Reclasificaciones	(248,103)	248,103	-	-	-	-	-	-
Capitalización de obras	61,976	-	-	(61,976)	-	-	-	-
Capitalización de activos en proceso de adquisición	-	-	401,187	-	(401,187)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	11,455,932	8,922,624	2,116,748	863,970	551,191	3,465,209	78,589	27,454,263
Adiciones	6,039	376,955	86	142,766	633,283	224,798	112,351	1,496,278
Retiros o bajas	(519)	(112,918)	(18,155)	-	-	(56,379)	(127,101)	(315,072)
Reclasificaciones	152	62,428	-	-	-	-	(62,580)	-
Capitalización de obras	292,704	-	-	(292,704)	-	-	-	-
Capitalización de activos en proceso de adquisición	-	1,863	588,447	-	(588,310)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	11,754,308	9,250,952	2,685,126	714,032	596,164	3,633,628	1,259	28,635,469
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ (7,833,453)	\$ (7,228,208)	\$ (693,946)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (2,971)	\$ (15,758,579)
Adiciones	(213,769)	(451,236)	(79,077)	-	-	-	-	(744,082)
Retiros o bajas	59,897	250,762	23,216	-	-	-	(338)	333,537
Reclasificaciones	234,764	(234,764)	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(7,752,562)	(7,663,446)	(749,807)	-	-	-	(3,309)	(16,169,124)
Adiciones	(225,679)	(444,885)	(119,093)	-	-	-	-	(789,657)
Retiros o bajas	7	112,567	18,197	-	-	-	3,309	134,080
Reclasificaciones	(151)	151	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(7,978,385)	(7,995,613)	(850,703)	-	-	-	-	(16,824,701)
Propiedades, mobiliario y equipo neto 2013	3,876,555	1,401,503	104,101	794,720	-	3,407,104	82,220	9,666,203
Propiedades, mobiliario y equipo neto 2014	3,703,371	1,259,178	1,366,941	863,970	551,191	3,465,209	75,280	11,285,140
Propiedades, mobiliario y equipo neto 2015	3,775,923	1,255,339	1,834,423	714,032	596,164	3,633,628	1,259	11,810,768

(1) Nota: Las cifras pueden no coincidir por redondeo.

La depreciación de los activos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 que fue reconocida como parte de los gastos de operación ascendió a \$ 789,657 y \$ 744,082, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se generó costo financiero capitalizable que se incluyera en el renglón de obras en construcción.

11. Otras cuentas por cobrar largo plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las otras cuentas por cobrar a largo plazo se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Documentos por cobrar al Gobierno Federal	\$ 50,000,000	\$ -
Intereses por cobrar	67,375	-
Otros documentos por cobrar	<u>12,500</u>	<u>3,961,811</u>
Total	<u>\$ 50,079,925</u>	<u>\$ 3,961,811</u>

El 24 de diciembre de 2015 la SHCP publicó en el Diario Oficial de la Federación las "Disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias". Estas disposiciones establecen los términos, condiciones y mecanismos de financiamiento y pago mediante los cuales la SHCP asumirá parte de los pagos relacionados con los planes de pensiones y retiro. Un experto independiente revisará el cálculo, la metodología usada y toda la información proporcionada para tales efectos por PEMEX.

De acuerdo con las disposiciones mencionadas y previo a la finalización de la revisión del experto mencionado el 24 de diciembre de 2015, el Gobierno de México emitió como anticipo a través de la SHCP un pagaré por \$ 50,000,000 con vencimiento el 31 de diciembre de 2050. Este título se reconoce como un documento por cobrar a largo plazo, ya que como está establecido en los lineamientos, una vez concluida la revisión del experto nombrado por la SHCP, el pagaré será intercambiado por diversos títulos, sin que estén especificados éstos dentro de los 60 días hábiles bancarios siguientes a la conclusión de dicha revisión.

12. Otros activos neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los otros activos se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos intangibles	\$ 1,536,405	\$ 895,636
Otros cargos diferidos	<u>10,099</u>	<u>6,840</u>
Total	<u>\$ 1,546,504</u>	<u>\$ 902,476</u>

13. Deuda

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó los términos y condiciones para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública de Petróleos Mexicanos para el ejercicio fiscal respectivo de conformidad con la Ley de Petróleos Mexicanos y su Reglamento vigentes en su momento, los cuales son elaborados de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos sobre las características del endeudamiento de Petróleos Mexicanos para el ejercicio fiscal respectivo aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Durante 2015, las operaciones significativas de financiamiento fueron las siguientes:

- a. El 16 de enero de 2015, Petróleos Mexicanos suscribió una línea de crédito simple por \$ 7,000,000 con tasa TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) 28 días más 35 puntos base y pagadera en enero de 2016.
- b. El 22 de enero de 2015, Petróleos Mexicanos incrementó el programa de emisión de pagarés de mediano plazo Serie C de US\$ 42,000,000 a US\$ 52,000,000. Todos los títulos de deuda emitidos bajo este programa están garantizados por Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial, Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística y Pemex Cogeneración y Servicios.
- c. El 23 de enero de 2015, Petróleos Mexicanos emitió un bono por US\$ 6,000,000 en tres tramos bajo el programa de Pagarés de Mediano Plazo Serie C:
 - i. US\$ 1,500,000 con vencimiento en julio de 2020 y cupón de 3.500%.
 - ii. US\$ 1,500,000 con vencimiento en enero de 2026 y cupón de 4.500%.
 - iii. US\$ 3,000,000 con vencimiento en enero de 2046 y cupón de 5.625%.
- d. El 30 de enero de 2015 se llevó a cabo un convenio modificatorio a la línea de crédito revolvente sindicada con el fin de incrementar el monto de US\$ 1,250,000, hasta por US\$ 3,250,000 y extender el plazo al 15 de febrero de 2020. Con fecha 5 de febrero de 2015, Petróleos Mexicanos dispuso de US\$ 1,950,000 bajo este crédito para prepagar totalmente el préstamo por US\$ 700,000 de fecha 17 de diciembre de 2014.
- e. El 11 de febrero de 2015, Petróleos Mexicanos realizó una emisión de certificados bursátiles por \$ 24,287,902 en tres tramos:
 - i. \$ 17,000,000 con vencimiento en noviembre de 2026, tasa cupón de 7.47% y un rendimiento de 7.50%; se trató de la reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2026 originalmente emitida el 27 de noviembre de 2014, consistió en i) una oferta en el mercado internacional por \$ 90,000,000 que puede ser ofrecida y adquirida en el extranjero a través de Euroclear e Indeval y 2) una oferta en el mercado local por \$ 8,000,000.
 - ii. \$ 4,300,000, tasa cupón flotante de TIIE más 15 puntos base y rendimiento de TIIE más 25 puntos base con vencimiento en noviembre de 2020; se trató de la reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2020 originalmente realizada el 27 de noviembre de 2014.
 - iii. \$ 2,987,902 equivalentes a 565,886,800 UDIs con vencimiento en enero de 2026 con una tasa cupón de 3.94% y un rendimiento de 3.57%; esta emisión representó la cuarta reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2026 originalmente realizada el 30 de enero de 2014 y reabierto el 2 de julio, el 11 de septiembre de 2014 y el 27 de noviembre de 2014. Estos certificados bursátiles fueron emitidos bajo el programa de Certificados Bursátiles por \$ 200,000,000 a su equivalente en UDIS.
- f. El 11 de febrero de 2015, Petróleos Mexicanos refinanció una línea de crédito sindicada por US\$ 2,000,000, contratada originalmente el 18 noviembre de 2010, con el fin de reducir el diferencial a Libor más 85 puntos base, y extender su plazo hasta febrero de 2020.
- g. El 27 de febrero de 2015, Petróleos Mexicanos hizo una disposición por US\$ 1,300,000, dentro su línea bilateral revolvente en dólares, misma que amortizó el 27 de abril de 2015.

- h. El 24 de marzo de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó a Petróleos Mexicanos un programa de Certificados Bursátiles a Corto Plazo por un monto revolvente de hasta \$ 100,000,000. Todos los certificados bursátiles emitidos bajo este programa están garantizados por Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial, Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística y Pemex Cogeneración y Servicios.
- i. El 21 de abril de 2015, Petróleos Mexicanos emitió un bono por € 2,250,000 en dos tramos bajo el programa de Pagares de Mediano Plazo Serie C de \$ 52,000,000:
 - i. € 1,000,000 con vencimiento en abril de 2022 y un cupón de 1.875%
 - ii. € 1,250,000 con vencimiento en abril de 2027 y un cupón de 2.75%

La emisión está garantizada por Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial, Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística y Pemex Cogeneración y Servicios.
- j. El 26 de junio de 2015, Petróleos Mexicanos realizó dos disposiciones por US\$ 250,000 cada una, dentro de sus líneas de crédito sindicadas revolventes en dólares, mismas que amortizó el 7 de agosto de 2015.
- k. El 7 de julio de 2015, Petróleos Mexicanos suscribió un Contrato de Apertura Simple con un grupo de bancos nacionales por \$ 18,000,000 con vencimiento el 7 de julio de 2025 y amortizaciones trimestrales a una tasa de TIIE de 91 días más 95 puntos base, el cual fue desembolsado en su totalidad el 10 de julio de 2015.
- l. El 16 de julio de 2015, Petróleos Mexicanos realizó una emisión de certificados bursátiles autorizado hasta por un monto de \$ 200,000,000 o su equivalente en UDIS por \$ 7,721,582 en tres tramos:
 - i. \$ 650,000, tasa cupón flotante de TIIE más 15 puntos base y un rendimiento de TIIE más 25 puntos base, con vencimiento en noviembre de 2020; se trató de la reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2020 originalmente realizada el 27 de noviembre de 2014 y reabierto el 11 de febrero de 2015.
 - ii. \$ 6,100,000 con vencimiento en noviembre de 2026, tasa cupón de 7.47% y un rendimiento de 8.07%; se trató de la reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2026 originalmente emitida el 27 de noviembre de 2014 y reabierto el 11 de febrero de 2015.
 - iii. \$ 971,582 equivalentes a 183,941,400 UDIS con vencimiento en enero de 2026 con una tasa cupón de 3.94% y un rendimiento de 4.09%; esta emisión representó la quinta reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2026 originalmente realizada el 30 de enero de 2014 y reabierto el 2 de julio, el 11 de septiembre de 2014, el 27 de noviembre de 2014 y el 11 de febrero de 2015.
- m. El 31 de julio de 2015, Petróleos Mexicanos llevó a cabo la emisión de un bono en el mercado internacional por US\$ 525,000 con la garantía del Export Import Bank de los Estados Unidos, a tasa fija de 2.46%, amortizable semestralmente con vencimiento en diciembre de 2025.
- n. El 14 de agosto de 2015, Petróleos Mexicanos hizo dos disposiciones, por US\$ 250,000 cada una, dentro de sus líneas revolventes en dólares.
- o. El 28 de agosto de 2015, Petróleos Mexicanos realizó una operación de refinanciamiento por US\$ 120,000, mediante una disposición en la línea revolvente en dólares enmendada el 30 de enero de 2015. El 30 de septiembre de 2015, Petróleos Mexicanos formalizó una línea de crédito por \$ 5,000,000 a tasa flotante (TIIE 91 más 124 puntos base), con un plazo de 8 años y amortizaciones trimestrales que vence en septiembre de 2023 que fue desembolsada el 7 de octubre de 2015.

- p. El 14 de septiembre de 2015, Petróleos Mexicanos hizo una disposición por \$ 3,500,000 dentro su línea bilateral revolvente en pesos, misma que amortizó el 14 de octubre de 2015.
- q. El 15 de septiembre de 2015, Petróleos Mexicanos realizó una disposición por US\$ 800,000 dentro de una de sus líneas revolventes en dólares.
- r. El 30 de septiembre de 2015, se dispuso de una línea de crédito, por un monto de US\$ 500,000 con la garantía del Export Import Bank de los Estados Unidos, amortizable semestralmente, con vencimiento en diciembre de 2025, a tasa variable Libor 6m + 45 puntos base.
- s. El 30 de septiembre de 2015, se dispuso de una línea de crédito, por un monto de US\$ 475,000 con la garantía del Export Import Bank de los Estados Unidos, amortizable semestralmente, con vencimiento en diciembre de 2025, a tasa variable Libor 6m + 45 puntos base.
- t. El 30 de septiembre de 2015, Petróleos Mexicanos realizó una nueva emisión de certificados bursátiles en dos tramos:
 - i. \$ 1,357,737 en tasa flotante de TIIE más 35 puntos base con vencimiento en septiembre de 2018.
 - ii. \$ 6,042,756 equivalentes a 1,138,056,400 UDIs en tasa fija de 5.23% y vencimiento en septiembre de 2035.
- u. El 30 de septiembre de 2015, Petróleos Mexicanos formalizó una línea de crédito por \$ 5,000,000 a tasa flotante (TIIE 91 más 124 puntos base), con un plazo de 8 años y amortizaciones trimestrales a partir de septiembre de 2017, que vence en septiembre de 2023 y fue desembolsada el 7 de octubre de 2015.
- v. El 7 de octubre de 2015, Petróleos Mexicanos formalizó una línea de crédito por \$ 5,000,000 a tasa flotante (TIIE) que vence el 16 de octubre de 2022.
- w. El 16 de octubre de 2015, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de apertura simple por un monto de \$ 5,000,000 a tasa variable (TIIE de 91 días más 115 puntos base), con un plazo de 7 años, amortizaciones trimestrales a partir del mes 39 y vencimiento en octubre de 2022, cuyo desembolso se llevó a cabo el 22 de octubre de 2015.
- x. El 6 de noviembre, Petróleos Mexicanos emitió un bono por € 100,000 con cupón a tasa fija de 4.625% y vencimiento en noviembre de 2030, bajo el formato Schuldschein.
- y. El 8 de diciembre de 2015, Petróleos Mexicanos emitió un bono por F 600,000 con vencimiento en diciembre de 2020 y un cupón de 1.5%.
- z. El 15 de diciembre de 2015, Petróleos Mexicanos realizó una disposición por \$ 10,000,000 dentro de su línea sindicada revolvente en pesos.
- aa. El 21 de diciembre de 2015, Petróleos Mexicanos suscribió el contrato de una nueva línea bilateral revolvente por \$ 3,500,000 a tres años y medio y TIIE de 28 días más 60 puntos base. Esta línea reemplaza a su similar que venció el pasado 23 de diciembre de 2015.
- bb. El 29 de diciembre de 2015, Petróleos Mexicanos realizó una disposición por \$ 4,400,000 dentro de su línea sindicada revolvente en pesos.
- cc. Adicionalmente, se realizaron disposiciones por otros conceptos por US\$ 132,700 durante el período enero-diciembre de 2015.

Durante el período del 26 de marzo al 31 de diciembre de 2015, Petróleos Mexicanos emitió un total de \$ 40,000,000 del programa de certificados bursátiles a corto plazo con tasas fijas y variables y pagó \$ 40,000,000.

Manejo de liquidez:

Al 31 de diciembre de 2015, Petróleos Mexicanos cuenta con cuatro líneas de crédito para manejo de liquidez hasta por US\$ 4,500,000 y \$ 23,500,000, de los cuales están disponibles US\$ 130,000 y \$ 9,100,000, respectivamente.

Durante 2014, las operaciones significativas de financiamiento fueron las siguientes:

- a. El 23 de enero de 2014, Petróleos Mexicanos emitió un bono por US\$ 4,000,000 en tres tramos:
 - i. US\$ 500,000 con vencimiento en enero de 2019 con cupón de 3.125%.
 - ii. US\$ 500,000 se trata de la reapertura del bono emitido en julio de 2013 con vencimiento en enero de 2024 y cupón de 4.875%.
 - iii. US\$ 3,000,000 con vencimiento en enero de 2045 y cupón de 6.375%.
- b. El 23 de enero de 2014 se autorizó el incremento del programa de emisión de pagarés de mediano plazo Serie C de US\$ 32,000,000 a US\$ 42,000,000.
- c. El 30 de enero de 2014, Petróleos Mexicanos realizó una emisión de certificados bursátiles en tres tramos:
 - i. \$ 7,500,000 a una tasa de 7.19% con vencimiento en septiembre de 2024; esta emisión representó la segunda reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2024 originalmente realizada el 26 de septiembre de 2013 y reabierto el 11 de diciembre de 2013.
 - ii. \$ 2,000,000 con vencimiento en 2019 y una tasa TIIE a 28 días más 6 puntos base; esta emisión representó la segunda reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en febrero de 2019 originalmente realizada el 19 de septiembre de 2013 y reabierto el 11 de diciembre de 2013.
 - iii. \$ 3,000,000 equivalentes a 588,434,900 UDIs con vencimiento en enero de 2026 a una tasa de 3.94%.
- d. El 20 de marzo de 2014 se realizó un desembolso por US\$ 1,000,000 de una línea de crédito revolvente.
- e. El 21 de marzo de 2014 se contrató una línea de crédito bilateral por US\$ 300,000 con vencimiento en 2018 a una tasa de 2.351%.
- f. El 16 de abril de 2014, Petróleos Mexicanos emitió un bono por € 1,000,000 con vencimiento en abril de 2026 a una tasa de 3.75%.
- g. El 30 de mayo de 2014 se realizó un desembolso de \$ 10,000,000 de una línea de crédito revolvente, mismo que fue amortizado el 2 de julio de 2014, por lo que no afecta el endeudamiento neto.
- h. El 2 de junio de 2014 se realizaron dos desembolsos de las líneas de crédito revolvente por US\$ 1,250,000 y US\$ 250,000.

- i. El 2 de julio de 2014, Petróleos Mexicanos realizó una emisión de certificados bursátiles en tres tramos:
 - i. \$ 1,500,000 con vencimiento en 2019 y un rendimiento de TIIE a 28 días más 4 puntos base; esta emisión representó la tercera reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en febrero de 2019 originalmente realizada el 19 de septiembre de 2013 y reabierta el 11 de diciembre de 2013 y el 30 de enero de 2014.
 - ii. \$ 11,000,000 con rendimiento de 6.87% y a una tasa cupón de 7.19% con vencimiento en septiembre de 2024; esta emisión representó la tercera reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2024 originalmente realizada el 26 de septiembre de 2013 y reabierta el 11 de diciembre de 2013 y el 30 de enero de 2014.
 - iii. \$ 2,500,000 equivalentes a 487,171,500 UDIs con vencimiento en enero de 2026 con rendimiento de 3.23% y una tasa cupón de 3.94%; esta emisión representó la primera reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2019 originalmente realizada el 30 de enero de 2014.
- j. El 29 de julio de 2014 se realizó la primera disposición derivada de la contratación de una línea de crédito sindicada en pesos por un monto inicial de \$ 26,000,000, con fecha de vencimiento el 25 de julio de 2024 a una tasa TIIE 91 días más 95 puntos base.
- k. El 10 de septiembre de 2014 se realizó una segunda disposición de la línea de crédito sindicada en pesos por un monto de \$ 4,000,000, con fecha de vencimiento el 25 de julio de 2024 a una tasa TIIE 91 días más 95 puntos base. El monto total de la línea de crédito sindicada considerando la primera y la segunda disposición es de \$ 30,000,000.
- l. El 11 de septiembre de 2014, Petróleos Mexicanos realizó una emisión de certificados bursátiles en tres tramos:
 - i. \$ 19,999,269 con rendimiento de 6.80% y una tasa cupón de 7.19% con vencimiento en septiembre de 2024; esta emisión representó la cuarta reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2024 originalmente realizada el 26 de septiembre de 2013 y reabierta el 11 de diciembre de 2013, el 30 de enero de 2014 y el 2 de julio de 2014.
 - ii. \$ 5,000,000 con vencimiento en 2019 y un rendimiento de TIIE a 28 días más 1 punto base; esta emisión representó la cuarta reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en febrero de 2019 originalmente realizada el 19 de septiembre de 2013 y reabierta el 11 de diciembre de 2013, el 30 de enero de 2014 y el 2 de julio de 2014.
 - iii. \$ 5,000,731 equivalentes a 968,671,700 UDIs con vencimiento en enero de 2026 con rendimiento de 3.17% y una tasa cupón de 3.94%; esta emisión representó la segunda reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2026 originalmente realizada el 30 de enero de 2014 y reabierta el 2 de julio de 2014.
- m. El 14 de octubre de 2014, Petróleos Mexicanos llevó a cabo la emisión de un bono en el mercado internacional por US\$ 500,000 con la garantía del Export Import Bank de los Estados Unidos de Norteamérica (Ex Im Bank) a tasa variable de Libor 3 meses más 35 puntos base, amortizable trimestralmente con vencimiento en abril de 2025.
- n. El 15 de octubre de 2014, Petróleos Mexicanos realizó una colocación de deuda en los mercados internacionales por un monto total de US\$ 2,500,000 a tasa fija. Esta colocación se realizó en dos tramos:
 - i. US\$ 1,000,000 con vencimiento en enero de 2025 y rendimiento al vencimiento de 4.321%.

- ii. US\$ 1,500,000 con vencimiento en junio de 2044 y rendimiento al vencimiento de 5.371%.
- o. El 15 de octubre de 2014, Petróleos Mexicanos anunció su intención de redimir 2 bonos que tienen vencimiento en 2015, se trata de i) US\$ 1,500,000 a 4.875% con vencimiento en marzo de 2015 y ii) US\$ 234,915 a 5.75% con vencimiento en diciembre de 2015, los recursos para la redención de estos bonos se obtuvieron de la emisión de bonos mencionada en el párrafo anterior.
- p. El 20 de octubre de 2014, Petróleos Mexicanos llevó a cabo la segunda emisión de bonos con la garantía del Ex Im Bank en el mercado internacional. La emisión se efectuó por un monto de US\$ 500,000 a tasa fija amortizable semestralmente. El bono pagará un cupón de 2.378%, con vencimiento el 15 de abril de 2025. Con esta emisión se concluye el programa de bonos con garantía del Ex Im Bank para 2014.
- q. El 21 de noviembre de 2014, se realizó un desembolso por \$ 20,000,000 de una línea de crédito revolvente.
- r. El 27 de noviembre de 2014, Petróleos Mexicanos realizó una emisión de certificados bursátiles en tres tramos:
 - i. \$ 5,000,000 en tasa flotante de TIIE más 15 puntos base con vencimiento en noviembre de 2020; se trató de una nueva emisión con clave de pizarra PEMEX 14.
 - ii. \$ 8,301,389 con vencimiento en 2026, tasa cupón de 7.47% y un rendimiento de 7.47%, lo que representa un diferencial de 130 puntos base sobre la referencia utilizada de Bonos M; se trató de una nueva emisión con clave de pizarra PEMEX 14-2.
 - iii. \$ 1,698,611 equivalentes a 325,000,000 de UDIs con vencimiento en enero de 2026 con rendimiento de 3.51% y una tasa cupón de 3.94%; esta emisión representó la tercera reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2026 originalmente realizada el 30 de enero de 2014 y reabierto el 2 de julio y el 11 de septiembre de 2014.
- s. El 15 de diciembre de 2014 se realizó un desembolso por \$ 3,500,000 de una línea de crédito revolvente.
- t. El 19 de diciembre de 2014 se realizó un desembolso por \$ 10,000,000 de una línea de crédito bilateral en dos tramos; el primero con tasa TIIE 91 días más 125 puntos base y un solo pago al vencimiento en enero de 2025 y el segundo con tasa TIIE 90 días más 95 puntos base y pagadera mediante amortizaciones trimestrales hasta enero de 2025.
- u. El 19 de diciembre de 2014 se realizó un desembolso por US\$ 700,000 con tasa Libor más 85 puntos base con vencimiento en junio de 2015.
- v. El 23 de diciembre de 2014 se realizó un desembolso por \$ 10,000,000 de una línea de crédito bilateral con tasa TIIE 91 días más 85 puntos base y pagadera mediante amortizaciones trimestrales hasta marzo de 2025.

El 29 de julio de 2014 se llevó a cabo un convenio modificatorio al contrato de la línea de crédito para manejo de liquidez por \$ 10,000,000 con el fin de cambiar el monto del contrato a \$ 3,500,000.

El 19 de noviembre de 2014 se contrató una línea de crédito revolvente por \$ 20,000,000 a tasa variable por un período de 5 años y vencimiento en 2019.

Al 31 de diciembre de 2014, Petróleos Mexicanos cuenta con líneas de crédito para manejo de liquidez por US\$ 2,500,000 y \$ 23,500,000 las cuales se encuentran desembolsadas en su totalidad.

Algunos contratos de financiamiento establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que destacan no vender, gravar o disponer de ciertos activos esenciales para las operaciones del negocio, así como no contraer pasivos directos o contingentes o cualquier adeudo de índole contractual relacionado con estos activos, sujeto a ciertas excepciones. Al 31 de diciembre de 2015 Petróleos Mexicanos no ha incurrido en incumplimientos relacionados con los contratos de financiamiento vigentes.

Al 31 de diciembre de 2015, la deuda documentada se integra como se muestra a continuación:

	Tasa de interés (1)	Vencimiento	2015	
			Moneda	
			Nacional	Extranjera
En dólares estadounidenses				
Emisión de bonos	Tasa fija de 3.125% a 9.5% y Libor más 0.35% a 2.02%	Varios hasta 2046	\$ 723,110,109	42,025,404
Financiamiento de proyecto	Fija de 2.35% a 5.45% y Libor más 0.01% a 1.71%	Varios hasta 2021	81,621,345	4,743,634
Crédito directo	Tasa fija de 5.44% y Libor más 1.0 %	Varios hasta 2018	4,297,308	249,749
Crédito sindicado	Libor más 0.85%	En 2020	34,158,029	1,985,182
Crédito revolvente	Libor más 0.8% a 0.85%	En 2016	<u>75,192,405</u>	<u>4,370,000</u>
Total en dólares			<u>918,379,196</u>	<u>53,373,969</u>
En euros				
Emisión de bonos	Fija de 3.125% a 6.375%	Varios hasta 2030	143,993,293	7,653,433
Financiamiento de proyecto	Tasa fija de 2%	En 2016	<u>24</u>	<u>1</u>
Total en euros			<u>143,993,317</u>	<u>7,653,434</u>
En yenes japoneses				
Emisión de bonos	Fija 3.5 y libor yenes más 0.75%	Varios hasta 2023	13,432,600	94,000,000
Financiamiento de proyecto	Tasa fija de 1.56 a 2.56	Varios hasta 2017	<u>1,251,427</u>	<u>8,757,358</u>
Total en yenes			<u>14,684,027</u>	<u>102,757,358</u>
En pesos				
Certificados bursátiles	TIE más 0.06% a 0.35% y tasa fija de 7.19% a 9.15%	Varios hasta 2026	185,777,844	
Crédito directo	Tasa fija de 6.55% y TIE más 0.55% a 1.250%	Varios hasta 2025	38,485,204	
Crédito sindicado	TIE más 0.95%	Varios hasta 2025	43,437,901	
Crédito revolvente	TIE más 0.55%	En 2016	<u>14,400,000</u>	
Total en pesos			<u>282,100,949</u>	
En unidades de inversión				
Certificados bursátiles	Tasa cero y tasa fija de 3.02% a 5.23%	Varios hasta 2035	<u>51,964,883</u>	<u>9,660,811</u>
Otras monedas				
Emisión de bonos	Fija 2.5% a 8.25%	Varios hasta 2022	<u>26,357,327</u>	
Total en principal en moneda nacional			1,437,479,699	
Más: Intereses devengados			<u>18,427,223</u>	
Total en principal e intereses de la deuda			<u>1,455,906,922</u>	
Menos: Capital a corto plazo Intereses devengados			165,558,339 <u>18,427,223</u>	
Porción circulante de la deuda a largo plazo			<u>183,985,562</u>	
Deuda a largo plazo			<u>\$ 1,271,921,360</u>	

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 en adelante	Total
Vencimientos del principal al 31 de diciembre de 2015 (moneda nacional)	\$ 165,558,339	\$ 81,326,264	\$ 104,771,356	\$ 105,772,388	\$ 167,921,096	\$ 94,827,885	\$ 717,302,371	\$ 1,437,479,699

Al 31 de diciembre de 2014, la deuda documentada se integra como se muestra a continuación:

	Tasa de interés (1)	Vencimiento	2014 Moneda	
			Nacional	Extranjera
En dólares estadounidenses				
Emisión de bonos	Tasa fija de 1.7% a 9.5% y Libor más 0.43% a 2.02%	Varios hasta 2046	\$ 527,752,894	35,874,127
Financiamiento de proyecto	Fija de 2.35% a 5.45% Libor más 0.01% a 1.71%	Varios hasta 2022	70,558,213	4,794,038
Crédito directo	Tasa fija de 5.44% y Libor más 0.85% a 1.0%	Varios hasta 2018	14,272,691	969,744
Crédito sindicado	Libor más 1.0%	Varios hasta 2016	29,436,000	2,000,000
Crédito revolvente	Libor más 0.8% a 1.15%	En 2015	36,795,000	2,500,000
Total en dólares			678,814,798	46,137,909
En euros				
Emisión de bonos	Fija de 3.75% a 6.375%	Varios hasta 2026	94,932,762	5,331,669
Financiamiento de proyecto	Tasa fija de 2%	En 2016	69	4
Total en euros			94,932,831	5,331,673
En yenes japoneses				
Emisión de bonos	Fija 3.5% y libor yenes más 0.75%	Varios hasta 2023	11,533,800	94,000,000
Financiamiento de proyecto	Tasa fija de 2.9% y Prime Yenes de 1% a 2.0%	Varios hasta 2017	2,186,357	17,818,722
Total en yenes			13,720,157	111,818,722
En pesos				
Certificados bursátiles	TIIE menos 0.06% a 0.7% y tasa fija de 7.19% a 9.91%	Varios hasta 2024	\$ 174,226,161	
Crédito directo	Tasa fija de 6.55% y TIIE más 0.55% a 1.250%	Varios hasta 2025	24,186,813	
Crédito sindicado	TIIE más 0.95%	Varios hasta 2024	29,005,374	
Crédito revolvente	TIIE más 0.55%	En 2015	23,500,000	
Total en pesos			250,918,348	
En unidades de inversión				
Certificados bursátiles	Tasa cero y tasa fija de 3.02% a 4.2%	Varios hasta 2028	40,932,604	7,768,273
Otras monedas				
Emisión de bonos	Fija 2.5% a 8.25%	Varios hasta 2022s	14,223,278	
Total en principal en moneda nacional			1,093,542,016	
Más: Intereses devengados			13,600,538	
Total principal e intereses			1,107,142,554	
Menos: Capital a corto plazo Intereses devengados			114,890,894 13,600,538	
Porción circulante de la deuda a largo plazo			128,491,432	
Deuda a largo plazo			\$ 978,651,122	

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Movimientos de la deuda:		
Saldo al inicio del año	\$ 1,107,142,554	\$ 799,464,053
Captaciones	345,383,990	320,893,270
Amortizaciones	(145,628,200)	(93,488,805)
Intereses devengados	3,037,420	5,220,235
Variación cambiaria	<u>145,971,158</u>	<u>75,053,801</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 1,455,906,922</u>	<u>\$ 1,107,142,554</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las tasas eran las que siguen: LIBOR tres meses 0.6127% y 0.2556%, respectivamente; LIBOR seis meses 0.8461% y 0.3628%, respectivamente; Prima en yenes 1.475% en ambos años, respectivamente; TIE a 28 días 3.55% y 3.32%, respectivamente; TIE a 91 días 3.58% y 3.32%, respectivamente; Cetes a 28 días 3.05% y 2.74%, respectivamente; Cetes a 91 días 3.29% y 2.94%, respectivamente; Cetes a 182 días 3.58% y 3.01% respectivamente.

(2) Los saldos de los financiamientos obtenidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de bancos extranjeros fue de \$ 1,103,996,309 y \$ 799,681,141, respectivamente.

(3) Al 31 de diciembre 2015 y 2014, PEMEX utilizó los siguientes tipos de cambio:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Dólar estadounidense	\$ 17.2065	\$ 14.7180
Yen japonés	0.1429	0.1227
Libra esterlina	25.4983	22.9483
Euro	18.8084	17.8103
Franco suizo	17.3487	14.8122
Dólar australiano	12.5538	12.0437
Unidades de inversión (UDI)	5.38117	5.270368

14. Beneficios a los empleados

Hasta diciembre de 2015, Petróleos Mexicanos tenía únicamente un plan de beneficio definido para el retiro de sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuían. A partir de 2016, Petróleos Mexicanos tendrá además un plan de contribución definida, en el que tanto Petróleos Mexicanos como el trabajador realizarán aportaciones a la cuenta individual del trabajador.

Los beneficios bajo el plan de beneficio definido se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. Dentro del marco regulatorio de los activos de los planes no existen requisitos mínimos de fondeo. Petróleos Mexicanos tiene establecidos otros planes para cubrir beneficios post empleo, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes y que incluyen la pensión por incapacidad y post mortem de la muerte de pensionados.

Para el plan de beneficio definido, Petróleos Mexicanos cuenta con Fideicomisos para el fondeo de los beneficios a los empleados, cuyos ingresos provienen de los recursos presupuestales (gasto programable) del renglón de jubilaciones o cualquier otro que sustituya este concepto o que se encuentre vinculado a éste y los intereses, dividendos y ganancias de capital que se obtengan con las inversiones del propio Fideicomiso.

Durante el período analizado se realizaron modificaciones al plan de pensiones que consistieron principalmente en: i) incremento en los requisitos de jubilación para los empleados contratados hasta el 31 de diciembre de 2015 y ii) creación de un régimen de cuentas individuales para aquellos trabajadores contratados a partir de enero de 2016.

Como resultado de las citadas modificaciones al plan de pensiones, se obtuvo una reducción en las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) de \$ 46,915,285.

Los montos totales reconocidos por estas obligaciones se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pasivo por beneficios definidos al retiro y post empleo al final del período	\$ 286,071,782	\$ 307,907,296
Pasivo por otros beneficios a largo plazo	<u>3,763,470</u>	<u>2,946,187</u>
Pasivo por beneficios definidos al final del período reconocido en el estado de situación financiera no consolidado	<u>\$ 289,835,252</u>	<u>\$ 310,853,483</u>

El detalle de los beneficios se muestra a continuación:

Beneficios al retiro y post empleo

Cambios en el pasivo neto proyectado

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pasivo por beneficios definidos al inicio del período	\$ 307,907,297	\$ 228,493,702
Costo laboral del servicio actual	(39,517,010)	5,181,008
Interés neto	21,037,600	18,807,352
Pago de beneficios definidos	(775,732)	(820,901)
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral debido a:		
Cambios en supuestos demográficos	575,230	54,074,469
Cambios en supuestos financieros	(22,860,091)	3,162,101
Por experiencia durante el ejercicio	8,822,066	5,049,873
En activos durante el ejercicio	2,482,009	140,143
Transferencia de reserva al cierre de Organismos Subsidiarios de octubre de 2015	241,278	-
Transferencias a EPS al 31 de diciembre de 2015	(68,179)	-
Transferencia de pensionados	21,290,194	2,808,030
Transferencia de fondos	-	(1,127,000)
Contribuciones al fondo	<u>(13,062,880)</u>	<u>(7,861,481)</u>
Pasivo por beneficios definidos al final del año	<u>\$ 286,071,782</u>	<u>\$ 307,907,296</u>

El monto de las pérdidas y (ganancias) actuariales correspondientes a los beneficios al retiro y post empleo por \$ (10,980,788), generadas en el período 2015 y por \$ 62,426,587 en 2014, independientemente del incremento normal que sufrieron de un año a otro las obligaciones por concepto de cambios en la población, edad, antigüedad, salario, pensiones y prestaciones, obedecen, principalmente, a la modificación de las siguientes hipótesis financieras:

- i. El aumento en las tasas de descuento y de rendimiento de los activos del plan, de 6.98% a 7.41%.
- ii. La tasa de incremento de servicios médicos es de 7.65%.

Cambios en los activos del plan

	2015	2014
Activos del plan al inicio del año	\$ 134,743	\$ 301,477
Rendimiento esperado de los activos	13,249	28,192
Pagos con cargo al fondo	(10,280,161)	(8,248,525)
Contribuciones de la empresa al fondo	13,062,880	7,066,742
Transferencias FOLAPE	-	1,127,000
Pérdida actuarial de activos	(2,482,009)	(140,143)
Activos del plan al final del año	\$ 448,702	\$ 134,743

Cambios en las obligaciones por beneficios definidos (OBD)

Obligaciones por beneficios definidos al inicio del año	\$ 308,042,040	\$ 228,795,179
Costo laboral del servicio actual	7,398,274	5,181,008
Costo financiero	21,050,849	18,835,544
Pagos de beneficios definidos	(11,055,894)	(9,864,164)
Modificaciones al plan	(46,915,285)	-
Transferencia de octubre de 2015	241,278	-
Transferencias de Organismos (Neto)	-	2,808,029
Ganancias y pérdidas actuariales en la OBD	(13,462,796)	62,286,444
Transferencias a EPS al 31 de diciembre de 2015	(68,178)	-
Transferencias de pasivo de pensionados	21,290,194	-
Obligaciones por beneficios definidos al final del año	\$ 286,520,482	\$ 308,042,040

Debido a que al inicio y al final del período se presentó un déficit por obligaciones laborales, no se aplicó la prueba de techo.

El efecto de considerar una tasa de descuento de + - 1 punto porcentual es de -12.87% y 16.28%, respectivamente, en las obligaciones.

El efecto de considerar una tasa de incremento de servicios médicos de + - 1 punto porcentual es de 23.36% y -17.83%, respectivamente en las obligaciones.

La tabla base de mortalidad es la EMSSA2009 de la Circular Única de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (incluye mejoras a la mortalidad al 2014).

Los efectos mencionados anteriormente fueron determinados considerando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que se utilizó en la valuación anterior.

La contribución esperada para el Fondo en Fideicomiso para el próximo período asciende a \$ 15,780,567.

Los activos del plan están en dos fideicomisos denominados Fondo Laboral PEMEX (FOLAPE) y Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI), administrados por BBVA Bancomer, S. A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

La distribución de los activos del plan a la fecha de presentación de información es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 12,029	\$ 134,743
Instrumentos de deuda	<u>436,673</u>	<u>-</u>
Suman los activos del plan	<u>\$ 448,702</u>	<u>\$ 134,743</u>

Las tablas siguientes presentan información de los activos del plan medidos a valor razonable e indican su jerarquía, conforme a lo establecido en la NIIF 13, al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	<u>Medición del valor razonable utilizado al 31 de diciembre de 2015</u>			
	<u>Precios cotizados en mercados activos (nivel 1)</u>	<u>Otros insumos observables significativos (nivel 2)</u>	<u>Insumos no observables significativos (nivel 3)</u>	<u>Total</u>
Activos del plan:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 12,029	\$ -	\$ -	\$ 12,029
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Instrumentos de deuda	<u>436,673</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>436,673</u>
Total	<u>\$ 448,702</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 448,702</u>

	<u>Medición del valor razonable utilizado al 31 de diciembre de 2014</u>			
	<u>Precios cotizados en mercados activos (nivel 1)</u>	<u>Otros insumos observables significativos (nivel 2)</u>	<u>Insumos no observables significativos (nivel 3)</u>	<u>Total</u>
Activos del plan:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 134,743	\$ -	\$ -	\$ 134,743
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Instrumentos de deuda	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 134,743</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 134,743</u>

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de incremento de los salarios	5.00%	5.00%
Tasa de incremento de las pensiones	3.75%	4.50%
Tasa de incremento de servicios médicos	7.65%	7.65%
Supuesto de inflación	3.75%	4.00%
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan	7.41%	6.98%

La tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

Otros beneficios a largo plazo

Petróleos Mexicanos tiene establecidos otros planes de beneficios a largo plazo para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen y que corresponden a la prima de antigüedad pagadera por invalidez, a la pensión post mortem, servicio médico, gas y canasta básica por la muerte de un trabajador activo. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de separación. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

Durante el período analizado se realizaron modificaciones al plan de pensiones que consistieron principalmente en: i) incremento en los requisitos de jubilación para los empleados contratados hasta el 31 de diciembre de 2015 y ii) creación de un régimen de cuentas individuales para aquellos trabajadores contratados a partir de enero de 2016.

Como resultado de las citadas modificaciones al plan de pensiones, se obtuvo un incremento en las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) de \$ 883,504.

Los montos reconocidos por estas obligaciones en los estados de resultado integral separados son los siguientes:

Cambios en el pasivo neto proyectado

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pasivo/(Activo) por beneficios definidos al inicio del período	\$ 2,946,187	\$ 2,020,115
Cargo a resultados del período	1,391,857	382,137
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido en resultados del ejercicio debido a:		
Cambios en supuestos Financieros	(244,802)	703,320
Cambios en supuestos Demográficos	(40,831)	39,946
Cambios por experiencia durante el ejercicio	(295,300)	(199,331)
Transferencia de octubre 2015	9,469	-
Transferencias a EPS al 31 de diciembre de 2015	<u>(3,110)</u>	<u>-</u>
Pasivo por beneficios definidos al final del período	<u>\$ 3,763,470</u>	<u>\$ 2,946,187</u>

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan son los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de incremento de los salarios	5.00%	5.00%
Supuesto de inflación	3.75%	4.00%
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan	7.41%	6.98%

La tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

Con fecha 29 de febrero de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se pronunció concluyendo que en México se dan las condiciones necesarias para ser considerado un mercado profundo, motivo por el cual serán aplicables los bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en la determinación de la tasa de descuento correspondiente a las obligaciones laborales tal y como lo establece la NIC 19. A la fecha de la emisión de los estados financieros separados adjuntos, Pemex está evaluando los posibles efectos de la aplicación que este cambio pudiera tener en la información financiera de 2016.

15. Instrumentos financieros

Grupo PEMEX enfrenta riesgos de mercado originados por la volatilidad de los precios de hidrocarburos, tipos de cambio y tasas de interés, riesgo de crédito por la exposición al incumplimiento en sus inversiones y derivados financieros, así como riesgo de liquidez. Con el objetivo de supervisar y controlar estos riesgos, Petróleos Mexicanos ha desarrollado un marco normativo en materia de administración de riesgos financieros compuesto de políticas y lineamientos a través de los cuales se promueve un esquema integral de administración de estos riesgos, se regula el uso de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) y se formulan las directrices para el desarrollo de estrategias de mitigación de riesgo.

La normatividad en materia de administración de riesgos financieros de Grupo PEMEX señala que los IFD deben ser utilizados con fines de mitigación de riesgos. El uso de los IFD para cualquier otro propósito debe ser aprobado conforme a las normas internas vigentes.

Petróleos Mexicanos tiene como política propiciar la reducción del impacto negativo en los resultados financieros del Grupo PEMEX, proveniente de cambios desfavorables en los factores de riesgo, promoviendo que la estructura de sus pasivos sea consistente con el patrón esperado de sus activos.

A. Administración de Riesgos

I. Riesgo de Mercado

i. Riesgo de tasa de interés

Petróleos Mexicanos está expuesto a fluctuaciones en las tasas de interés de las posiciones en pasivo a tasa variable de algunos de sus instrumentos financieros. Las tasas a las que se tiene exposición son la London Interbank Offered Rate (LIBOR) en dólares y la TIIE en pesos. Al 31 de diciembre de 2015, aproximadamente 25.6% del total de la deuda consistió en deuda a tasa variable.

En ocasiones, por motivos estratégicos o con el objetivo de compensar los flujos esperados de entrada y salida, Petróleos Mexicanos ha contratado swaps de tasa de interés. Bajo estos contratos, Petróleos Mexicanos ha adquirido la obligación de realizar pagos a una tasa de interés fija y el derecho a recibir pagos a tasa de interés flotante basados en la tasa LIBOR, en la TIIE o en una tasa calculada o referenciada a la TIIE.

Al 31 de diciembre de 2015, Petróleos Mexicanos tiene contratados cuatro swaps de tasa de interés denominados en dólares por un monto nominal agregado de US\$ 2,225,000 a una tasa de interés fija promedio ponderada de 2.35% y plazo a vencimiento promedio ponderado de 9.20 años.

Por otro lado, Petróleos Mexicanos realiza inversiones en pesos y dólares, de acuerdo a la normativa interna aplicable, a través de portafolios constituidos con distintos objetivos, buscando rentabilidad sujeta a parámetros de riesgo que acotan la probabilidad de pérdida de capital. Los recursos de estos portafolios tienen por objeto cumplir con las obligaciones de Grupo PEMEX en pesos y en dólares.

Las inversiones de los portafolios de Petróleos Mexicanos se encuentran expuestas a riesgos de tasas de interés nacionales e internacionales, a la sobretasa de instrumentos gubernamentales y no gubernamentales, y a la paridad UDI/MXP. Sin embargo, dichos riesgos están acotados mediante el establecimiento de límites de riesgo de mercado.

ii. Riesgo de tipo de cambio

Una cantidad significativa de los ingresos de las compañías que integran el Grupo PEMEX se deriva de las exportaciones de petróleo crudo y de algunos productos del petróleo, cuyos precios se determinan y son pagaderos en dólares. Además, los ingresos provenientes de las ventas domésticas de gasolina y diésel netos del IEPS (Impuesto Especial sobre Producción y Servicios), así como las ventas del gas natural y sus derivados y de los petroquímicos, están indizados a los precios internacionales denominados en dólares para estos productos. Únicamente las ventas de gas licuado del petróleo se encuentran denominadas en pesos y representan menos del 5% de los ingresos.

Por otro lado, en lo que respecta a los egresos del Grupo PEMEX, los derechos sobre hidrocarburos son calculados con base en precios internacionales denominados en dólares al igual que el costo de importación de los hidrocarburos que el Grupo PEMEX adquiere para reventa en México o uso en sus instalaciones; mientras que el monto de gastos de inversión y operación de del Grupo se determinan en pesos.

Como resultado de esta estructura de flujos de efectivo, la depreciación del peso ante el dólar incrementa el valor del balance financiero del Grupo PEMEX, mientras que la apreciación del peso ante el dólar tiene el efecto contrario. Petróleos Mexicanos administra este riesgo sin necesidad de contratar instrumentos de cobertura, debido a que el impacto de la fluctuación en el tipo de cambio entre el dólar y el peso sobre sus ingresos se compensa en su mayoría por el impacto en sus obligaciones.

Una de las funciones de Petróleos Mexicanos es contratar deuda con el objetivo de financiar los distintos proyectos de inversión de cada una de las compañías que integran el Grupo PEMEX. El costo de la deuda asignada también es transferido, en su totalidad, a las compañías conforme el monto de la deuda que se les haya traspasado.

La mayor parte de la deuda de Petróleos Mexicanos está denominada en dólares o pesos. No obstante, no siempre es posible para Petróleos Mexicanos emitir deuda en estas monedas. Debido a la estructura de flujos mencionada anteriormente, las fluctuaciones en divisas distintas al dólar y el peso pueden incrementar los costos de financiamiento o generar una exposición al riesgo cambiario.

Para las emisiones en monedas distintas al peso y al dólar, y exceptuando a las emisiones en UDI, desde 1991 se tiene como estrategia de mitigación de riesgo, utilizar IFD de tipo swap para convertir dicha deuda a dólares. Con el fin de cubrir el riesgo inflacionario, Petróleos Mexicanos tiene la estrategia de convertir a pesos la deuda denominada en UDI, sujeto a las condiciones de mercado. Como resultado, Petróleos Mexicanos mantiene un portafolio de deuda con sensibilidad prácticamente nula a movimientos en los tipos de cambio de monedas distintas al dólar y el peso.

Las divisas cubiertas a través de los swaps de moneda de Petróleos Mexicanos son el euro, el franco suizo, el yen, la libra esterlina y el dólar australiano contra el dólar americano, y la UDI contra el peso.

En 2015, Petróleos Mexicanos contrató swaps de moneda para cubrir el riesgo cambiario originado en obligaciones de la deuda denominada en euros y francos suizos, por un monto nominal agregado de US\$ 3,109,298 y el riesgo inflacionario generado por deuda en UDI, por un monto nominal agregado de \$ 9,706,932. En 2014, Petróleos Mexicanos contrató IFD del mismo tipo para cubrir el riesgo cambiario originado en obligaciones de la deuda denominada en euros, por un monto nominal agregado de US\$ 1,388,400.

La mayoría de los swaps de moneda contratados por Petróleos Mexicanos son plain vanilla, excepto un swap contratado en 2004 para cubrir exposición al euro, con vencimiento en 2016. Este swap se denomina como swap "extinguible" y fue contratado con el objetivo de poder contar con cobertura para obligaciones que en su momento se adquirieron a largo plazo. La principal característica de este tipo de IFD es que, ante la ocurrencia de alguno de los eventos de incumplimiento (default) especificados en la confirmación, el swap termina anticipadamente sin ninguna obligación de pago para las partes involucradas. Este swap tiene un monto notional de US\$ 1,146,410.

Petróleos Mexicanos registró por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, una (pérdida) rendimiento cambiario por \$ (14,829,436) y \$ (7,859,495), respectivamente. La pérdida cambiaria de 2015 se debió a la depreciación del peso frente al dólar, al pasar de un tipo de cambio de \$ 14.7180 por US\$ 1 a un tipo de cambio de \$ 17.2065 por US\$ 1 del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. La pérdida cambiaria de 2014 se debió a la depreciación del peso frente al dólar, al pasar de un tipo de cambio de \$ 13.0765 por US\$ 1 a un tipo de cambio de \$ 14.7180 por US\$ 1 del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

iii. Riesgo de precio de hidrocarburos

Petróleos Mexicanos realiza periódicamente el análisis de la estructura de ingresos y egresos del Grupo PEMEX, con el fin de identificar los principales factores de riesgo de mercado a los que se encuentran expuestos los flujos del Grupo en lo relativo a precios de los hidrocarburos. Con base en dicho análisis, Petróleos Mexicanos monitorea las posiciones en riesgo más importantes y cuantifica el riesgo de mercado que dichas posiciones generan en el balance financiero del Grupo PEMEX.

Petróleos Mexicanos evalúa constantemente la implementación de estrategias de mitigación de riesgos financieros, considerando la factibilidad operativa y presupuestaria de las mismas. Las últimas estrategias de cobertura de precio de crudo realizadas por PEMEX se llevaron a cabo en 2006. Para la exposición al riesgo de precio de hidrocarburos que se enfrentaría durante 2015, a finales de 2014, Petróleos Mexicanos evaluó la implementación de coberturas con IFD para la posición en riesgo correspondiente a dicho ejercicio fiscal, no obstante, el diseño de estas estrategias de mitigación depende de la posición en riesgo vigente de la empresa la cual es función de las premisas fiscales aplicables. Dado que estas últimas se dieron a conocer entre agosto de 2014 y julio de 2015, Petróleos Mexicanos no realizó coberturas sobre el precio del crudo y sus derivados para el año fiscal 2015.

En 2015, Petróleos Mexicanos llevó a cabo coberturas a través de IFD tipo swap sobre el precio de importación del propano de Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB), por una porción del volumen total de importación, dichas operaciones se contrataron con vencimiento en 2015, sin embargo, la liquidación de las operaciones con vencimiento al 31 de diciembre de 2015 se realizará en enero de 2016. Es importante mencionar que estos IFD se contratan como instrumentos derivados con fines económicos de cobertura de la posición del Grupo, sin embargo, para propósitos contables no califican como de cobertura y son registrados en los estados financieros como IFD con fines de negociación.

iv. Riesgo de precio de títulos accionarios de terceros

Al 31 de diciembre de 2015 Petróleos Mexicanos no registra participación accionaria con terceros. En mayo de 2014, Petróleos Mexicanos conservaba una posición sintética larga (tenencia) sobre 67,969,767 acciones de la empresa Repsol, S. A. con el objetivo de mantener los derechos corporativos y económicos sobre esta cantidad de títulos. Lo anterior se llevaba a cabo a través de un swap de activos de retorno total, con intercambios periódicos de flujos, en donde Petróleos Mexicanos recibía el rendimiento total de estos títulos accionarios denominados respecto a un precio de ejercicio en dólares, los dividendos y los derechos corporativos, y pagaba a la contraparte financiera de este IFD una tasa de interés flotante, así como las minusvalías que experimentarían dichos títulos. El 3 de junio de 2014 Petróleos Mexicanos realizó la cancelación anticipada de su IFD, lo cual representó la terminación de la participación total de Petróleos Mexicanos en Repsol, S. A.

v. Cuantificación de riesgo de mercado

Con el fin de presentar la exposición al riesgo de mercado prevaleciente en los instrumentos financieros de Petróleos Mexicanos, a continuación se presentan los resultados de la cuantificación de riesgos que Petróleos Mexicanos realiza en apego a las prácticas internacionales de administración de riesgos.

Cuantificación de riesgo de tasa de interés

La cuantificación del riesgo de tasa de interés de los portafolios de inversión se realiza mediante el VaR histórico, a un horizonte de 1 día, con un nivel de confianza del 95%, para un período de un año. El VaR de los portafolios incorpora el riesgo de tasas y sobretasas. Adicionalmente, para los portafolios en moneda nacional, el VaR incluye el riesgo de variaciones en la inflación implícita en los títulos denominados en UDI. Para la gestión de los portafolios, el riesgo de tasa de interés se encuentra acotado a través de límites de VaR.

El VaR de los portafolios de inversión de Petróleos Mexicanos al 31 de diciembre de 2015 es de \$ (49.9) para el portafolio de Tesorería MXP, de \$ (20.03) para el portafolio de FOLAPE de \$ (36.6) para el portafolio de FICOLAVI y de US\$ 0 para el portafolio de Tesorería USD.

Además de encontrarse expuesto a un riesgo de tasa de interés en los IFD en los que está obligado a realizar pagos en tasa flotante, los IFD de Petróleos Mexicanos se encuentran expuestos a una volatilidad en el *mark to market* (MTM) por la variación en las curvas de tasas de interés utilizadas en su valuación.

La cuantificación del riesgo de tasa de interés de los IFD se realizó en conjunto con la de los financiamientos. A continuación se muestra la sensibilidad de los IFD y de los financiamientos a un incremento de 10 puntos base (pb) paralelo sobre curvas cupón cero. Para el caso de los financiamientos, se calculó la sensibilidad tanto a las curvas con las que se valúan los IFD (Curvas Interbancarias), como con las curvas con las que se estimó el valor justo de la deuda (Curvas PEMEX). Dichas métricas se calcularon con fines informativos, sin embargo no son utilizadas en la gestión, dado que Petróleos Mexicanos no tiene la intención de realizar prepagos de su deuda o cancelar sus derivados anticipadamente, no está expuesto al riesgo de tasa de interés derivado de sus obligaciones en tasa fija.

Derivados de tasa y moneda Sensibilidad a Tasa de Interés + 10 pb

Divisa	Curvas Interbancarias		Sensibilidad neto	Curva PEMEX Sensibilidad financiamiento
	Sensibilidad financiamiento	Sensibilidad derivados		
AUD	151,050	(151,050)	0	145,408
Franco suizo	4,430,119	(4,430,119)	0	3,751,395
Euro	61,681,142	(61,681,141)	1	39,099,792
Libra esterlina	3,987,637	(3,987,637)	0	3,143,530
Yen	2,703,445	(2,703,445)	0	1,794,172
Peso	70,432,386	3,621,130	74,053,516	58,288,262
UDI	21,388,896	(12,492,629)	8,896,267	16,686,825
US\$	609,336,323	76,895,099	686,231,422	260,306,570

*Cifras en USD

Cuantificación de riesgo de tipo de cambio

Las inversiones de los portafolios de Petróleos Mexicanos no generan un riesgo cambiario debido a que los recursos de estos fondos sirven para cumplir con las obligaciones de Petróleos Mexicanos tanto en moneda nacional como en dólares.

Los IFD de moneda se contratan con fines de cobertura del riesgo de cambio de los flujos de los financiamientos que se encuentran denominados en monedas distintas al peso y al dólar, así como el riesgo inflacionario proveniente de flujos de los financiamientos en UDI. Sin embargo, derivado de su tratamiento contable, los resultados del ejercicio se encuentran expuestos a la volatilidad del MTM por la variación en los tipos de cambio utilizados en su valuación.

La cuantificación del riesgo de tipo de cambio para los IFD se realizó en conjunto con la de los financiamientos. A continuación se muestra la sensibilidad de los IFD y los financiamientos a un incremento de 1% en los tipos de cambio de las divisas respecto al dólar. De manera análoga a la cuantificación de riesgo de tasas de interés, en el caso de los financiamientos, se calculó la sensibilidad cambiaria considerando tanto Curvas Interbancarias como Curvas PEMEX. Adicionalmente se muestra el VaR histórico de la posición abierta remanente a un horizonte de 1 día, con un nivel de confianza del 95%, para un período de un año. Dichas métricas se calcularon con fines informativos, sin embargo para llevar a cabo las actividades de gestión de riesgos del portafolio de deuda, se realizan periódicamente análisis cuantitativos con el fin de estimar la magnitud de la exposición al riesgo cambiario generada por emisiones de deuda. A partir de dichos análisis, Petróleos Mexicanos ha seleccionado como estrategia para mitigar el riesgo moneda la contratación de los IFD que se muestran en la tabla en conjunto con los financiamientos a los que cubren:

Derivados de tasa y moneda

Divisa	Curvas Interbancarias			VaR 95% Neto	Curva PEMEX
	1% Financiamiento	1% Derivados	1% Neto		1% Financiamiento
AUD	(1,192,620)	1,192,620	0	0	(1,161,191)
Franco suizo	(10,262,633)	10,262,633	0	0	(8,916,585)
Euro	(103,249,036)	103,249,021	(15)	(18)	(79,281,667)
Libra esterlina	(7,554,817)	7,554,817	0	0	(6,258,034)
Yen	(9,814,169)	9,814,169	0	0	(8,167,138)
Peso	(207,497,070)	(21,162,833)	(228,659,903)	(255,774,027)	(191,060,442)
UDI	(30,093,443)	21,589,615	(8,503,828)	(9,398,832)	(26,129,535)

*Cifras en USD

Como se puede observar, los IFD contratados mitigan al 100% el riesgo cambiario inherente a los financiamientos en divisas distintas al peso y al dólar.

II. Riesgo de contraparte o de crédito

Cuando el valor razonable de los IFD a cierta fecha es favorable para Petróleos Mexicanos, la Compañía se encuentra expuesta a perder dicho monto ante un evento de incumplimiento de las contrapartes. Para disminuir este riesgo, Petróleos Mexicanos monitorea la calidad crediticia de sus contrapartes y estima a su vez la exposición por riesgo de crédito de los IFD. Asimismo, Petróleos Mexicanos realiza operaciones con instituciones financieras con una calificación crediticia mínima de BBB-, la cual es emitida y revisada periódicamente por agencias calificadoras de riesgo y, adicionalmente, procura mantener un portafolio diversificado de contrapartes.

Por otro lado, Petróleos Mexicanos tiene contratados diversos swaps de moneda de largo plazo, utilizando como mitigadores de riesgo, cláusulas de *recouping* (mediante las cuales, los pagos en los swaps son ajustados cuando el MtM excede el umbral especificado en la confirmación del swap), que limitan la exposición de Petróleos Mexicanos hacia sus contrapartes a un umbral específico. Estas cláusulas de *recouping* se activaron durante 2015 en nueve swaps contratados para cubrir exposición al riesgo cambiario en euros y dólares australianos, y durante 2014, en tres swaps contratados para cubrir exposición al riesgo cambiario en euros y libras esterlinas. Esto resultó en el prepago del valor justo de los mismos y el reinicio de los términos del swap para que su valor razonable sea cero. Adicionalmente, durante 2015 se contrató una operación en euros con esta característica.

De acuerdo con la norma NIIF13 - "Medición del Valor Razonable", el valor razonable o MTM de los IFD debe reflejar la calidad crediticia del instrumento. De esta forma se incorporan en el valor del instrumento las expectativas actuales de riesgo crediticio, reconociendo la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes. Debido a lo anterior, Petróleos Mexicanos incorpora un Ajuste por Riesgo de Crédito (CVA por sus siglas en inglés) en el valor razonable de los IFD, de acuerdo a las mejores prácticas del mercado.

El CVA se obtiene a través del diferencial entre el cálculo del MTM de cada IFD y la estimación de un MTM ajustado por riesgo de crédito. Dicha estimación se realiza mediante: a) la proyección del MTM de cada IFD para cada fecha de pago de los flujo del instrumento, a partir de las curvas forward; b) el cálculo de la probabilidad implícita en los CDSs del evento de default para PEMEX, para la contraparte del IFD, para ninguna o para ambas contrapartes, en cada fecha de pago de los flujo del instrumento; c) y las tasas de recuperación ante default correspondientes a cada contraparte e IFD. A partir de lo anterior, se calcula el MTM esperado (Valor Presente Actuarial) de acuerdo con la percepción actual en el mercado sobre el riesgo crediticio de ambas contrapartes, obteniendo así el MTM ajustado por riesgo de crédito.

Adicionalmente, con el fin de estimar la exposición crediticia a cada una de sus contrapartes financieras, se realizó el cálculo de la exposición potencial mediante la proyección de los distintos factores de riesgo utilizados en la valuación de cada IFD para la estimación del MTM a distintos plazos, considerando las cláusulas de mitigación de riesgo de crédito.

A continuación se muestra la exposición actual y potencial agregada por calificaciones crediticias:

Máxima exposición crediticia por plazo de Petróleos Mexicanos

Rating	Actual	<1y	1y-3y	3y-5y	5y-7y	7y-10y	>10y
A+	0	6	92	107	119	3	-
A	0	130	402	632	503	143	-
A-	0	155	236	259	264	249	189
BBB+	0	296	882	997	873	943	596
BBB-	0	65	71	82	97	113	-

Cifras en millones de USD

Se considera que las coberturas a través de IFD tipo swap sobre el precio de importación del propano, contratadas durante 2015, no presentan riesgo de crédito debido a que las operaciones tenían vencimiento con fecha 31 de diciembre de 2015 y la liquidación resultante a 7 días será a favor de las contrapartes financieras.

En lo que respecta a las inversiones, al 31 de diciembre de 2015, la posición en moneda nacional de Petróleos Mexicanos de acuerdo con la calificación de las emisiones es la siguiente:

Calificación emisión*	Valor nominal (millones de MXP)
mxAAA	\$ 310.60

*Calificación mínima entre S&P, Moody's y Fitch
Escala Nacional de corto plazo y largo plazo
No incluye Gobierno Federal

No se incluye la posición de los bonos del Gobierno Federal Mexicano en pesos, pues se considera que no tienen riesgo de incumplimiento en dicha divisa.

Al 31 de diciembre de 2015 Petróleos Mexicanos mantiene una inversión en una nota estructurada ligada a riesgo UMS (*United Mexican States*) y emitida por una institución financiera estadounidense con calificación BBB+ con vencimiento en junio de 2016 por un valor nominal de US\$ 108,000. Periódicamente Petróleos Mexicanos monitorea la calidad crediticia del emisor y del subyacente con el fin de cuantificar la exposición al riesgo de crédito inherente a esta nota.

III. Riesgo de liquidez

Actualmente Petróleos Mexicanos, a través de la planeación de financiamientos y la venta de dólares para el balanceo de las cajas, mantiene saldos en moneda nacional y en dólares que se consideran adecuados para hacer frente tanto a los gastos de operación e inversión, como a otras obligaciones de pago de Grupo PEMEX.

Adicionalmente, Petróleos Mexicanos cuenta con líneas de crédito comprometidas revolventes con el fin de mitigar el riesgo de liquidez: dos en pesos por \$ 3,500,000 y \$ 20,000,000 con vencimientos en junio y noviembre de 2019, respectivamente; y dos en dólares, la primera por US\$ 1,250,000 con vencimiento en diciembre de 2016 y la segunda por US\$ 3,250,000 con vencimiento en enero de 2020.

Finalmente, para el diseño de estrategias de inversión de sus portafolios, Petróleos Mexicanos selecciona los horizontes considerando los requerimientos de flujo en cada divisa a fin de mantener la disponibilidad de los recursos.

Las siguientes tablas muestran un desglose de vencimientos, así como el valor razonable, del portafolio de deuda de Petróleos Mexicanos y los IFD al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

- Para las obligaciones de deuda, estas tablas presentan los flujos de efectivo del capital y tasas de interés promedio ponderadas para la deuda a tasa fija.
- Para swaps de tasa de interés y swaps de moneda, estas tablas presentan el monto del notional y el promedio ponderado de las tasas de interés esperadas (de acuerdo a lo contratado) a la fecha de vencimiento.
- Las tasas variables promedio ponderadas están basadas en las tasas forward implícitas en la curva de rendimiento en la fecha de reporte.
- Los valores razonables incluyen CVA y se obtienen de las cotizaciones de mercado provenientes de fuentes comerciales, tales como Reuters y Bloomberg. Respecto a gas propano, las curvas forward se obtienen de la plataforma de Kiindex Risk Workbench.
- El valor razonable se calcula de manera interna, descontando con la correspondiente curva de rendimientos cupón cero en la divisa original.
- Para todos los instrumentos, las tablas muestran los términos de los contratos, con la finalidad de determinar flujos futuros, de acuerdo con sus fechas de vencimiento.

La siguiente información es presentada en miles de pesos (excepto donde se indica).

Desglose cuantitativo por año de vencimiento de la deuda al 31 de diciembre de 2015 ⁽¹⁾

	2016	2017	2018	2019	2020	2021 en adelante	Valor total en libros	Valor razonable
Pasivos								
Deuda vigente								
Tasa fija (dólares)	\$ 8,573,955	\$ 7,749,786	\$ 75,195,168	\$ 50,262,018	\$ 48,519,913	\$ 522,953,924	\$ 713,254,764	\$ 662,856,168
Tasa de interés promedio (%)							5.3548%	
Tasa fija (yenes)	834,293	417,133	-	-	-	4,287,000	5,538,426	5,606,358
Tasa de interés promedio (%)	-	-	-	-	-	-	3.1698%	
Tasa fija (libras)	-	-	-	-	-	8,885,952	8,885,952	10,767,887
Tasa de interés promedio (%)	-	-	-	-	-	-	8.2500%	
Tasa fija (pesos)	7,500,000	-	-	-	10,064,778	110,946,135	128,510,914	176,496,022
Tasa de interés promedio (%)	-	-	-	-	-	-	7.5851%	
Tasa fija (UDI)	-	-	-	16,754,153	4,318,678	30,892,053	51,964,883	44,959,784
Tasa de interés promedio (%)	-	-	-	-	-	-	5.3275%	
Tasa fija (euros)	15,987,190	22,513,392	-	-	24,308,184	81,184,552	143,993,317	136,416,000
Tasa de interés promedio (%)	-	-	-	-	-	-	4.0517%	
Tasa fija (francos suizos)	-	-	-	5,200,092	10,391,550	-	15,591,642	15,342,323
Tasa de interés promedio (%)	-	-	-	-	-	-	1.8335%	
Tasa fija (dólares)	-	1,879,733	-	-	-	-	1,879,733	1,998,003
Tasa de interés promedio (%)	-	-	-	-	-	-	6.1250%	
Total de deuda a tasa fija	32,895,438	32,560,044	75,195,168	72,216,264	97,603,102	759,149,615	1,069,619,631	1,054,442,545
Tasa variable (dólares)	93,848,363	18,870,276	20,956,636	10,653,212	42,961,127	17,834,819	205,124,432	202,135,140
Tasa variable (yen)	-	-	-	-	9,145,600	-	9,145,600	8,446,427
Tasa variable (euros)	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa variable (pesos)	38,814,538	29,895,944	8,619,552	22,902,913	18,211,267	35,145,822	153,590,036	152,252,128
Total de deuda a tasa	132,662,901	48,766,220	29,576,188	33,556,125	70,317,994	52,980,641	367,860,068	362,833,695
Deuda total	\$ 165,558,339	\$ 81,326,264	\$ 104,771,356	\$ 105,772,389	\$ 167,921,096	\$ 812,130,256	\$ 1,437,479,699	\$ 1,417,276,240

Nota: Las cifras pueden no coincidir por redondeo.

(1) La información en esta tabla se ha calculado usando un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2015 de \$ 17.2065 = USD\$ 1.00; \$ 0.1429 = 1.00 Yen Japonés; \$ 25.49831 = 1.00 Libra esterlina; \$ 5.381175 = 1.00 UDI; \$ 18.80843 = 1.00 Euro; \$ 17.34876 = 1.00 Franco suizo y \$ 12.55386 = 1.00 Dólar australianos.

Fuente: PEMEX

Desglose cuantitativo por año de vencimiento de la deuda al 31 de diciembre de 2014 ⁽¹⁾

	2015	2016	2017	2018	2019	2020 en adelante	Valor total en libros	Valor razonable
Pasivos								
Deuda vigente								
Tasa fija (dólares)	\$ 6,210,082	\$ 6,561,247	\$ 5,856,273	\$ 63,529,058	\$ 42,119,309	\$ 396,557,921	\$ 520,833,890	\$ 573,411,091
Tasa de interés promedio (%)							5.4507%	
Tasa fija (yenes)	1,111,829	716,360	358,168	-	-	3,681,000	5,867,357	6,421,171
Tasa de interés promedio (%)	-	-	-	-	-	-	3.0135%	
Tasa fija (libras)	-	-	-	-	-	7,986,601	7,986,601	10,870,607
Tasa de interés promedio (%)	-	-	-	-	-	-	8.2500%	
Tasa fija (pesos)	9,500,000	7,499,440	-	-	-	98,350,797	115,350,237	121,070,263
Tasa de interés promedio (%)	-	-	-	-	-	-	7.7995%	
Tasa fija (UDI)	-	-	-	-	16,409,158	24,523,446	40,932,604	38,334,284
Tasa de interés promedio (%)	-	-	-	-	-	-	3.6724%	
Tasa fija (euros)	46	15,138,824	21,288,275	-	-	58,505,732	94,932,831	107,661,041
Tasa de interés promedio (%)	-	-	-	-	-	-	4.7485%	
Tasa fija (francos suizos)	-	-	-	-	4,435,390	-	4,435,390	4,761,383
Tasa de interés promedio (%)	-	-	-	-	-	-	2.5000%	
Tasa fija (dólares)	-	-	1,801,286	-	-	-	1,801,286	1,971,766
Tasa de interés promedio (%)	-	-	-	-	-	-	6.1250%	
Total de deuda a tasa fija	16,821,957	29,915,871	29,304,002	63,529,058	62,963,857	589,605,497	792,140,196	864,501,606
Tasa variable (dólares)	60,979,076	43,958,747	14,706,976	16,489,002	7,677,480	14,169,627	157,980,908	160,088,032
Tasa variable (yen)	-	-	-	-	-	7,852,800	7,852,800	8,201,784
Tasa variable (euros)	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa variable (pesos)	37,089,861	15,502,367	27,858,740	4,463,415	19,050,557	31,603,172	135,568,111	138,230,313
Total de deuda a tasa	98,068,937	59,461,114	42,565,716	20,952,417	26,728,037	53,625,599	301,401,819	306,520,129
Deuda total	\$ 114,890,894	\$ 89,376,985	\$ 71,869,718	\$ 84,481,475	\$ 89,691,894	\$ 643,231,096	\$ 1,093,542,015	\$ 1,171,021,735

Nota: Las cifras pueden no coincidir por redondeo.

(1) La información en esta tabla se ha calculado usando un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2014 de \$ 14.7180 = USD\$ 1.00; \$ 0.1227 = 1.00 Yen japonés; \$ 22.9483 = 1.00 Libra esterlina; \$ 5.270368 = 1.00 UDI; \$ 17.8103 = 1.00 Euro; \$ 14.8122 = 1.00 Franco suizo y \$ 12.0437 = 1.00 Dólar australianos.

Fuente: PEMEX

Desglose cuantitativo por año de vencimiento de los instrumentos financieros derivados contratados con propósitos distintos a negociación al 31 de diciembre de 2015 ^{(1) (2)}

	2016	2017	2018	2019	2020	2021 en adelante	Valor total en libros	Valor razonable
Instrumentos de cobertura ^{(3) (4)}								
IFD de tasa de Interés								
Swaps de tasa de Interés (dólares americanos)								
Variable a fija	\$ 3,828,446	\$ 3,828,446	\$ 3,828,446	\$ 3,828,446	\$ 3,828,446	\$ 16,453,716	\$ 35,595,947	\$ (117,646)
Tasa de pago promedio	1.96%	2.28%	2.98%	3.42%	3.80%	4.25%	N.A.	N.A.
Tasa de cobro promedio	3.07%	3.08%	3.09%	3.11%	3.13%	3.26%	N.A.	N.A.
Swaps de tasa de Interés (pesos)								
Variable a fija	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de pago promedio	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Tasa de cobro promedio	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
IFD de divisas								
Swaps de moneda								
Recibe euros/ Paga dólares americanos	19,725,704	28,956,612	-	-	30,263,050	83,793,246	162,738,612	(19,088,133)
Recibe yenes/ Paga dólares americanos	887,184	443,581	-	-	14,736,383	4,152,816	20,219,963	(5,419,164)
Recibe libras esterlinas/ Paga dólares americanos	-	-	-	-	-	10,951,197	10,951,197	(693,597)
Recibe UDI/ Paga pesos	-	-	-	16,105,371	3,540,220	16,236,097	35,881,688	294,255
Recibe francos suizos/ Paga dólares americanos	-	-	-	5,653,336	10,042,704	-	15,696,040	(281,999)
Recibe dólares australianos/ Paga dólares americanos	-	2,047,918	-	-	-	-	2,047,918	(46,526)

N.A. = no aplica.

Nota: Las cifras pueden no coincidir por redondeo.

- (1) La información en esta tabla se ha calculado usando un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2015 de \$ 17.2065= USD\$ 1.00 y \$ 18.80843 = 1.00 euro.
- (2) La Administración de Petróleos Mexicanos usa estos IFD para cubrir riesgos de mercado; sin embargo, estos IFD no califican para propósitos contables como de cobertura y son registrados en los estados financieros como IFD con fines de negociación.
- (3) Los números positivos representan un valor razonable favorable a Petróleos Mexicanos.

Desglose cuantitativo por año de vencimiento de los instrumentos financieros derivados contratados con propósitos distintos a negociación al 31 de diciembre de 2014 ^{(1) (2)}

	2015	2016	2017	2018	2019	2020 en adelante	Valor total en libros	Valor razonable
Instrumentos de cobertura ^{(3) (4)}								
IFD de tasa de Interés								
Swaps de tasa de Interés (dólares americanos)								
Variable a fija	\$ 1,471,800	\$ 1,839,750	\$ 1,839,750	\$ 1,839,750	\$ 1,839,750	\$ 8,738,813	\$ 17,569,613	\$ (180,074)
Tasa de pago promedio	0.89%	1.51%	2.32%	2.79%	2.97%	3.19%	N.A.	N.A.
Tasa de cobro promedio	2.41%	2.41%	2.41%	2.41%	2.41%	2.42%	N.A.	N.A.
Swaps de tasa de Interés (pesos)								
Variable a fija	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de pago promedio	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Tasa de cobro promedio	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020 en adelante	Valor total en Libros	Valor razonable
IFD de divisas								
Swaps de moneda								
Recibe euros/ Paga dólares americanos	-	16,872,862	25,284,126	-	-	66,034,677	108,191,665	(11,254,375)
Recibe yenes/ Paga dólares americanos	1,211,734	758,874	379,428	-	-	16,157,337	18,507,373	(5,064,532)
Recibe libras esterlinas/ Paga dólares americanos	-	-	-	-	-	9,367,374	9,367,374	61,391
Recibe UDI/ Paga pesos	-	-	-	-	16,105,371	10,069,386	26,174,756	1,002,353
Recibe francos suizos/ Paga dólares americanos	-	-	-	-	4,835,719	-	4,835,719	(306,266)
Recibe dólares australianos/ Paga dólares americanos	-	-	2,017,838	-	-	-	2,017,838	(82,070)

N.A. = no aplica.

Nota: Las cifras pueden no coincidir por redondeo.

- (1) La información en esta tabla se ha calculado usando un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2014 de \$ 14.718= USD\$ 1.00 y \$ 17.8103 = 1.00 euro.
- (2) La Administración de Petróleos Mexicanos usa estos IFD para cubrir riesgos de mercado; sin embargo, estos IFD no califican para propósitos contables como de cobertura y son registrados en los estados financieros como IFD con fines de negociación.
- (3) Los números positivos representan un valor razonable favorable a Petróleos Mexicanos.

B. Valor razonable de los instrumentos financieros derivados

Petróleos Mexicanos monitorea periódicamente el valor razonable de los IFD contratados. El valor razonable es un indicativo o estimación del precio al que una parte asumiría los derechos y las obligaciones de la otra, y se calcula para cada IFD a través de modelos utilizados por el mercado financiero internacional con insumos obtenidos de los principales sistemas de información y proveedores de precios.

El portafolio de IFD de Petróleos Mexicanos está compuesto principalmente de swaps cuyo precio puede ser estimado por medio del descuento de flujos ocupando el factor apropiado y no contiene instrumentos exóticos que requieran métodos numéricos para su valuación.

Derivados implícitos por el componente de moneda no funcional

Petróleos Mexicanos de conformidad a la política establecida, ha analizado los diferentes contratos celebrados y ha determinado que de acuerdo a las cláusulas de los mismos, éstos no presentan todos los términos que requieran segregar al derivado implícito. De acuerdo con lo anterior, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se han reconocido efectos por derivados implícitos por moneda.

Tratamiento contable

Petróleos Mexicanos utiliza los IFD con el propósito de cubrir los riesgos financieros asociados a sus operaciones, compromisos en firme, transacciones pronosticadas y a sus activos o pasivos reconocidos en el estado de situación financiera. Sin embargo, algunos de estos IFD no cumplen con los requerimientos estrictos de la norma contable para ser designados formalmente como instrumentos con fines de cobertura bajo alguno de los modelos de contabilidad de cobertura permisibles, por lo cual se contabilizan, para propósitos de reconocimiento, presentación y revelación, como operaciones con fines de negociación, aunque económicamente los flujos de efectivo generados por estos instrumentos se compensarán, eminentemente en el tiempo, con los flujos a generar por los activos o a liquidar por los pasivos a los cuales se encuentran asociados y por ende, todo el cambio en el valor razonable de estos instrumentos afecta directamente el rubro (pérdida) rendimiento por derivados financieros, neto, dentro de los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor razonable neto de los IFD (vigentes o posiciones abiertas y vencidos no realizados), reconocidos en el estado de situación financiera asciende a \$ (25,629,362) y \$ (15,823,573), respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Petróleos Mexicanos no tiene IFD designados como instrumentos de cobertura.

La siguiente tabla muestra el valor razonable y el monto nominal de los IFD del tipo OTC (over the counter), vigentes o posiciones abiertas y vencidos no realizados, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, considerados por las razones antes expuestas, como operaciones con fines de negociación. Debe hacerse notar que:

- Los valores razonables incluyen CVA y se obtienen de las cotizaciones de mercado provenientes de fuentes comerciales, tales como Reuters y Bloomberg. Respecto a gas propano, las curvas forward se obtienen de la plataforma de Kiindex Risk Workbench.
- El valor razonable se calcula de manera interna, descontando con la correspondiente curva de rendimientos cupón cero en la divisa original.
- La información es presentada en miles de pesos (excepto donde se indica).

IFD	Posición	2015		2014	
		Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable
Swap de tasa de interés	Petróleos Mexicanos paga fijo en USD y recibe flotante en USD Libor 3M + spread	\$ 18,819,609	\$ (245,232)	\$ 17,569,613	\$ (180,074)
Swap de tasa de interés	Petróleos Mexicanos paga fijo en USD y recibe flotante en USD Libor 6M + spread	16,776,338	127,586	n/a	n/a
Swaps de divisas	Petróleos Mexicanos paga fijo en MXP y recibe nocional en UDI.	16,105,371	(207,713)	16,105,371	(52,769)
Swaps de divisas	Petróleos Mexicanos paga flotante en MXP TIIE 28d +spread y recibe fijo en UDI.	19,776,317	501,968	10,069,385	1,055,122
Swaps de divisas	Petróleos Mexicanos paga fijo en USD y recibe fijo en JPY.	5,483,580	(475,356)	5,902,248	(630,769)
Swaps de divisas	Petróleos Mexicanos paga flotante en USD Libor 6M + spread y recibe flotante en JPY Libor 6M + spread.	14,736,383	(4,943,807)	12,605,125	(4,433,763)
Swaps de divisas	Petróleos Mexicanos paga fijo en USD y recibe fijo en EUR.	162,738,612	(19,088,133)	108,191,665	(11,254,375)
Swaps de divisas	Petróleos Mexicanos paga flotante en USD Libor 6M + spread y recibe fijo en GBP.	10,951,197	(693,597)	9,367,374	61,391
Swaps de divisas	Petróleos Mexicanos paga fijo en USD y recibe fijo en CHF.	15,696,040	(281,999)	4,835,719	(306,266)
Swaps de divisas	Petróleos Mexicanos paga fijo en USD y recibe fijo en AUD.	2,047,918	(46,526)	2,017,838	(82,070)
Swaps de Gas Propano	Petróleos Mexicanos recibe variable	1,702,618	(276,553)	n.a	n.a
Total			\$ (25,629,362)		\$ (15,823,573)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por redondeo.

Tipos de cambio \$ 17.2065 y \$ 14.7180 pesos por dólar, utilizados para fines de conversión a pesos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente. En su caso, se utilizó un tipo de cambio de \$ 18.80843 pesos por euro al 31 de diciembre de 2015 y de \$ 17.8103 pesos por euro al 31 de diciembre de 2014.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, Petróleos Mexicanos reconoció una (pérdida) neta de \$ (22,803,663) y \$ (13,858,680), respectivamente, reportada en el rubro (pérdida) por derivados financieros, neto, correspondiente a los IFD contabilizados como operaciones con fines de negociación.

Las siguientes tablas muestran la ubicación en el estado de situación financiera separado y el valor razonable de los IFD, tanto de las posiciones vigentes o abiertas como de las posiciones cerradas no realizadas, de Petróleos Mexicanos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

		Derivados en el activo	
		Ubicación en el estado de situación financiera	Valor razonable
		2015	2014
Derivados no designados como instrumentos de cobertura			
Derivados implícitos	Instrumentos financieros derivados	\$ -	\$ -
Swaps de divisas	Instrumentos financieros derivados	1,426,626	1,520,167
Swaps de propano	Instrumentos financieros derivados	-	-
Swaps de tasa de interés	Instrumentos financieros derivados	127,586	-
Otros	Instrumentos financieros derivados	-	-
Total derivados no designados como instrumentos de cobertura		1,554,212	1,520,167
Total activo		\$ 1,554,212	\$ 1,520,167

		Derivados en el pasivo	
		Ubicación en el estado de situación financiera	Valor razonable
		2015	2014
Derivados no designados como instrumentos de cobertura			
Derivados implícitos	Instrumentos financieros derivados	\$ -	\$ -
Swaps de divisas	Instrumentos financieros derivados	(26,661,789)	(17,163,666)
Swaps de propano	Instrumentos financieros derivados	(276,553)	-
Swaps de tasa de interés	Instrumentos financieros derivados	(245,232)	(180,074)
Otros	Instrumentos financieros derivados	-	-
Total derivados no designados como instrumentos de cobertura		(27,183,574)	(17,343,740)
Total pasivo		\$ (27,183,574)	\$ (17,343,740)
Total IFD neto		\$ (25,629,362)	\$ (15,823,573)

La siguiente tabla presenta la (pérdida) neta por IFD reconocido en los resultados de Petróleos Mexicanos por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, y el rubro del estado de resultado integral en el que se localizan.

Derivados no designados como instrumentos de cobertura	Ubicación del rendimiento (pérdida) reconocida en el estado de resultados integrales por derivados	Importe del rendimiento (pérdida) reconocida en el estado de resultados integrales por derivados	
		2015	2014
Derivados implícitos	(Pérdida) rendimiento por derivados financieros, neto	\$ -	\$ -
Swaps de activos	(Pérdida) rendimiento por derivados financieros, neto	-	2,402,992
Swaps de divisas	(Pérdida) rendimiento por derivados financieros, neto	(21,358,898)	(15,815,498)
Swaps de propano	(Pérdida) rendimiento por derivados financieros, neto	(1,136,188)	-
Swaps de tasa de interés	(Pérdida) rendimiento por derivados financieros, neto	(308,577)	(446,174)
Otros	(Pérdida) rendimiento por derivados financieros, neto	-	-
Total		\$ (22,803,663)	\$ (13,858,680)

C. Jerarquías de valor razonable

Petróleos Mexicanos valúa sus instrumentos financieros bajo metodologías estándar comúnmente aplicadas en los mercados financieros. Los supuestos e insumos utilizados por Petróleos Mexicanos se encuentran clasificados en el Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable, tomando como base la descripción que a continuación se presenta.

Los valores razonables determinados por insumos del Nivel 1, utilizan precios cotizados en mercados financieros, para activos o pasivos idénticos. Los valores razonables determinados por los insumos del Nivel 2 están basados en precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos y en otros insumos, distintos a los precios cotizados, que se observan o aplican a esos activos o pasivos. Los insumos del Nivel 3 son insumos no observables para los activos o pasivos e incluyen situaciones en las que no existe o hay poca actividad en el mercado para éstos. Se utilizan técnicas de valuación apropiadas, basadas en los insumos disponibles, para medir el valor razonable de los activos y pasivos de Petróleos Mexicanos.

Cuando están disponibles, Petróleos Mexicanos calcula el valor razonable usando insumos del Nivel 1, debido a que éstos generalmente proveen la evidencia más confiable del valor razonable.

Petróleos Mexicanos evalúa periódicamente la exposición a los precios internacionales de hidrocarburos, tasas de interés y tipos de cambio y utiliza IFD como mecanismo para mitigar fuentes potenciales de riesgo.

Las tablas siguientes presentan información de los activos y pasivos de Petróleos Mexicanos medidos a valor razonable e indican la jerarquía, de acuerdo con la definición anteriormente descrita, de los insumos utilizados para determinar el valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Jerarquía del valor razonable			2015
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos:				
Instrumentos financieros derivados	\$ -	\$ 1,554,212	\$ -	\$ 1,554,212
Pasivos:				
Instrumentos financieros derivados	-	(27,183,574)	-	(27,183,574)
				2014
Activos:				
Instrumentos financieros derivados	\$ -	\$ 1,520,167	\$ -	\$ 1,520,167
Pasivos:				
Instrumentos financieros derivados	-	(17,343,740)	-	(17,343,740)

Cuando las cotizaciones de mercado no están disponibles para medir el valor razonable de los instrumentos financieros de Petróleos Mexicanos, entonces, Petróleos Mexicanos utiliza insumos del Nivel 2 para calcular el valor razonable, los cuales están basados en cotizaciones provenientes de fuentes de información comerciales como Reuters y Bloomberg. Estas cotizaciones de mercado son ajustadas internamente usando modelos estándar de precios de mercado para IFD de tasa de interés, moneda, activos y commodities.

El valor razonable estimado del resto de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en términos nominales, se muestra en la siguiente tabla:

	2015		2014	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 58,461,012	\$ 58,461,012	\$ 73,002,640	\$ 73,002,640
Clientes y otros, neto	2,990,332	2,990,332	4,471,283	4,471,283
Cuentas, documentos por cobrar a Organismos Subsidiarios, Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales a corto plazo	158,369,584	158,369,584	335,716,209	335,716,209
Cuentas, documentos por cobrar a Organismos, Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales a largo plazo	1,274,568,094	1,274,568,094	978,053,906	978,053,906
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	50,079,925	50,079,925	3,961,811	3,961,811
Pasivos:				
Proveedores	1,974,220	1,974,220	2,946,922	2,946,922
Cuentas y gastos acumulados por pagar	2,182,865	2,182,865	2,575,071	2,575,071
Organismos Subsidiarios, Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales	1,366,086,347	1,366,086,347	1,055,435,153	1,055,435,153
Porción circulante de la deuda a largo plazo	183,985,562	183,985,562	128,491,432	128,491,432
Deuda a largo plazo	1,271,921,360	1,233,290,678	978,651,122	1,042,530,303

El valor razonable de los activos y pasivos financieros presentados en la tabla anterior se muestran sólo con carácter informativo.

El valor razonable de los activos financieros circulantes y de los pasivos a corto plazo es igual a su valor nominal, ya que debido a que su vencimiento es a corto plazo, el valor nominal es muy cercano al valor razonable correspondiente.

El valor razonable de la deuda a largo plazo se estima utilizando cotizaciones provenientes de importantes fuentes comerciales de información. Estas cotizaciones de mercado son ajustadas internamente usando modelos de precios estándar. Como resultado de los supuestos utilizados, los valores razonables estimados no necesariamente representan los términos reales en los cuales las operaciones existentes pueden ser liquidadas.

La información relativa a los rubros de Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido, Clientes y otros, neto, Organismos Subsidiarios, Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales, Inversión en Organismos Subsidiarios, Empresas Productivas Subsidiarias y en acciones de Empresas Filiales, Asociadas y otras, Otras cuentas por cobrar a largo plazo y Deuda, se detalla en las siguientes Notas, respectivamente:

- Nota 5, Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido.
- Nota 6, Clientes y otros, neto.
- Nota 7, Organismos Subsidiarios, Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales.
- Nota 9, Inversión en Organismos Subsidiarios, Empresas Productivas Subsidiarias y en acciones de Empresas Filiales, Asociadas y otras.
- Nota 11, Otras cuentas por cobrar a largo plazo.
- Nota 13, Deuda.

16. Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2015, Petróleos Mexicanos enfrenta diversos juicios civiles, administrativos y laborales, cuya resolución final se desconoce a la fecha de emisión de estados financieros, no obstante, se tiene registrada una provisión para cubrir estas contingencias por \$ 693,110 y \$ 1,197,507 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

17. Patrimonio

a. Patrimonio permanente

Al 31 de diciembre de 2015 el patrimonio permanente se integra como sigue:

		<u>Importe</u>
Certificados de Aportación "A"	(i)	\$ 10,222,463
Aportación patrimonial	(ii)	65,000,000
Aportación patrimonial	(iii)	20,000,000
Aportación patrimonial	(iv)	<u>60,000,000</u>
		155,222,463
Incremento por actualización		<u>39,382,372</u>
Total		<u>\$ 194,604,835</u>

i. Certificados de Aportación "A"

En 1990 el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos autorizó la capitalización de la deuda reestructurada que Petróleos Mexicanos debía al Gobierno Federal por un monto a valor nominal de \$ 22,334,195. En 1997, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y el Gobierno Federal acordaron una reducción al patrimonio de los Certificados de Aportación "A" mediante un pago en efectivo al Gobierno Federal por \$ 12,118,050. Al 31 de diciembre de 2012 el patrimonio correspondiente a los Certificados de Aportación "A" tenía un valor nominal de \$ 10,222,463 (\$ 10,216,145 más los Certificados de Aportación "A" que fueron aportados antes de la capitalización de diciembre de 1990 por \$ 6,318).

El convenio de capitalización entre Petróleos Mexicanos y el Gobierno Federal estipula que los Certificados de Aportación "A" constituyen el patrimonio permanente.

ii. Aportación patrimonial 2013

El 24 de diciembre de 2013 la Secretaría de Energía por medio del oficio 411/1814 Bis/13, remite a Petróleos Mexicanos el oficio 312.A.-004264 de fecha 24 de diciembre de 2013 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP y el oficio 307-A.-4866 de fecha 24 de diciembre de 2013 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través de los cuales se informa que con la finalidad de contribuir al equilibrio presupuestario y conforme al escenario de finanzas públicas, el Ejecutivo Federal determinó realizar una aportación patrimonial a Petróleos Mexicanos por un monto de \$ 65,000,000 como medida de control presupuestario.

iii. Aportación patrimonial 2014

El 24 de diciembre de 2014 la Secretaría de Energía con oficio 411/2014/14, remite a Petróleos Mexicanos el oficio 312.A.004897 de fecha 22 de diciembre de 2014 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP y el oficio 307-A-4904 de fecha 22 de diciembre de 2014 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través de los cuales se informa que con la finalidad de contribuir al equilibrio presupuestario y conforme al escenario de finanzas públicas, el Ejecutivo Federal determinó realizar una aportación patrimonial a Petróleos Mexicanos por un monto de \$ 20,000,000 como medida de control presupuestario.

iv. Aportación patrimonial 2015

Mediante los oficios No. 307-A.-0061 y 312.A.-000123 emitidos por la SHCP a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario y la Dirección General de Programación y Presupuesto "B", de fechas 15 de enero de 2015 y 16 de enero de 2015 respectivamente, se comunica que el Ejecutivo Federal determinó realizar una aportación patrimonial a Petróleos Mexicanos por un monto de \$ 10,000,000 con la finalidad de contribuir a mantener la salud financiera del sector público y como una medida de control presupuestario.

Asimismo, con fecha 24 de diciembre de 2015 la SHCP publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias", en las que se establece que Petróleos Mexicanos deberá solicitar al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Energía, el Mecanismo Presupuestario Específico.

Con fecha 28 de diciembre de 2015 la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP emitió el Mecanismo Presupuestario Específico con el oficio 307-A.-5090, y mediante Folio de Adecuación 2015-18-TZZ-1165, Folio de Dependencia 1416, del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), la Secretaría de Energía gestionó la aportación patrimonial a favor de Pemex por un importe de \$ 50,000,000, que se valúa a su valor razonable y se presenta en el rubro de otras cuentas por cobrar a largo plazo en el estado de situación financiera separado.

Con fecha 30 de diciembre de 2015, se realizó la adecuación presupuestal IV, versión 4A 2015 de Petróleos Mexicanos, misma que fue informada a la SHCP en el sistema MAPE, obteniendo folio de registro 2015-18-TZZ-26 la cual considera la aportación patrimonial mencionada.

b. Aportaciones del Gobierno Federal a Petróleos Mexicanos

Al 31 de diciembre de 2013 se registraron \$ 2,000,000 como aportación del Gobierno Federal, para ser utilizados en el FEIP, por lo que se registró un capital suscrito no exhibido por ese mismo monto al 31 de diciembre de 2013, pagándose el 27 de enero de 2014.

Con los oficios 312.A.-000370 y 307-A.-0336 del 11 de febrero de 2014, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP respectivamente, se determinó pagar a la Tesorería de la Federación un monto de \$ 190,400 por devolución de los recursos excedentes del FEIP del ejercicio 2013.

Con los oficios 312.A.-2992 y 307-A.-2621 del 15 de agosto de 2014, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP respectivamente, se determinó pagar a la Tesorería de la Federación un monto de \$ 3,392,700 por disminución del patrimonio del FEIP.

El 11 de diciembre de 2014, la SHCP por medio de la Subsecretaría de Ingresos comunica mediante oficio No. 102-K-067 que se ha fijado un aprovechamiento para la Nación con cargo en las disponibilidades financieras de Petróleos Mexicanos por un monto de \$ 70,000,000 disminuyendo su patrimonio de conformidad con lo establecido en los oficios 307-A.-4562 / 309-A.-239/2012 y 309-A.-0273/2012 de fechas 20 de agosto de 2012 y 28 de septiembre de 2012, respectivamente, emitidos por la Subsecretaría de Egresos mediante los cuales se da a conocer el "Mecanismo presupuestario y contable para las operaciones derivadas del retiro del patrimonio invertido de la Nación en entidades paraestatales". En consecuencia, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos mediante Acuerdo CA-147/2014 correspondiente a la Sesión 885 Extraordinaria del 19 de diciembre de 2014, tomó conocimiento de la instrucción de enterar a la Nación el aprovechamiento en comento. En el ejercicio de 2015 no se registraron movimientos por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los saldos de los fondos por ingresos excedentes registrados como parte del activo circulante de \$ 0 y \$ 35,887, respectivamente.

c. Pérdidas acumuladas

PEMEX ha incurrido en pérdidas acumuladas en los últimos años. Aún y cuando la Ley de Concursos Mercantiles no le es aplicable a Petróleos Mexicanos, ni a las Empresas Productivas Subsidiarias y los contratos de crédito vigentes no incluyen causales de incumplimiento como consecuencia del patrimonio negativo, el Gobierno Federal ha concentrado sus esfuerzos en consolidar la estrategia institucional de PEMEX, y una de las acciones más importantes ha sido la emisión del decreto del 20 de diciembre de 2013, por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía (Reforma Energética) (ver Nota 1), la cual permitirá darle a PEMEX una mayor autonomía para la toma de decisiones y la viabilidad en su operación. Al cierre del 31 de diciembre de 2015 Petróleos Mexicanos tuvo un patrimonio negativo de \$ 1,331,929,176. Actualmente PEMEX se encuentra en el proceso de implementar una reorganización que le permita operar más eficientemente, y se espera que los beneficios que se deriven de la reforma energética sean graduales.

18. Otros gastos, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los otros gastos, neto se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Donativos y donaciones, neto	\$ 2,090,722	\$ 2,547,372
Otros gastos (ingresos), neto	<u>18,725</u>	<u>(839,666)</u>
Total otros gastos, neto	<u>\$ 2,109,447</u>	<u>\$ 1,707,706</u>

19. Revelaciones al estado de flujo de efectivo

Las siguientes partidas no representan flujo de efectivo:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo neto del período del pasivo laboral	<u>\$ 10,980,787</u>	<u>\$ (62,426,587)</u>

20. Entorno fiscal

Impuesto sobre la Renta (ISR)

A partir de 2015 se abroga el Impuesto a los Rendimientos Petroleros (IRP), por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2014 se causa este impuesto sobre el rendimiento neto del ejercicio fiscal a la tasa del 30%.

A partir del ejercicio fiscal de 2015 Petróleos Mexicanos es contribuyente del ISR.

El ISR, aplicable a Petróleos Mexicanos se calcula aplicando la tasa del 30% al resultado fiscal, obtenido en el ejercicio. El resultado fiscal se determina como sigue: Se obtendrá la utilidad fiscal disminuyendo de la totalidad de los ingresos acumulables obtenidos en el ejercicio, las deducciones autorizadas en el Título II. A la utilidad fiscal del ejercicio se le disminuirán en su caso, las pérdidas fiscales pendientes de aplicar de ejercicios anteriores.

Las Normas Internacionales de Información Financiera NIC 12 "Impuestos a la Utilidad" es aplicable para el cálculo del impuesto diferido, el cual es determinado mediante el método de activos y pasivos, comparando los valores contables y fiscales de los mismos.

El gasto por impuesto a la utilidad, se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
IRP causado:		
Causado en 2013 registrado en 2014		\$ 4,125
IRP causado		4,176,348
IRP diferido (1)		(1,143,658)
ISR diferido	\$ (52,242,786)	124,002
Beneficio ISR diferido	<u>(124,002)</u>	
Total de IRP		<u>\$ 3,160,817</u>
Total de ISR	<u>\$ (52,366,788)</u>	

(1) Debido a la abrogación del IRP, Petróleos Mexicanos cancela en 2014 el efecto del IRP diferido por un importe de \$ 1,143,658 y reconoce el ISR diferido por \$ 124,002 en los resultados del ejercicio.

Durante 2014 Petróleos Mexicanos enteró anticipos diarios y semanales determinados por la SHCP que ascendieron a \$ 375,220 y \$ 375,310, respectivamente, es importante señalar que estos montos corresponden al 50% del total de los anticipos establecidos en la LIF, ya que el otro 50% fue enterado por Pemex Gas y Petroquímica Básica, dando un total de \$ 750,530 los cuales se acreditan en el cálculo anual del IRP.

El ISR se enterará mediante declaración que se presentará ante la Tesorería de la Federación a más tardar el último día hábil del mes de marzo de 2016

Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido son:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto diferido activo:		
Provisiones	\$ 207,933	\$ 359,252
Créditos diferidos interorganismos		
Estimación para cuentas de dudosa recuperación	42,588	36,989
Reserva para obsoletos y lento movimiento	3,721	3,704
Sueldos y otras prestaciones	105,662	
Beneficios a los empleados	● 46,083,805	
Pérdidas fiscales	<u>7,130,484</u>	
Total de activos diferidos	53,574,193	399,945
Reserva de valuación	<u>(46,309)</u>	<u>(28,045)</u>
Impuesto activo diferido, neto	<u>53,527,884</u>	<u>371,900</u>
Impuesto diferido (pasivo):		
Propiedades, mobiliario y equipo	(833,378)	-
Otros activos pagos anticipados	<u>(451,720)</u>	<u>(495,902)</u>
Impuesto diferido pasivo	<u>(1,285,098)</u>	<u>(495,902)</u>
Pasivo a largo plazo, neto		<u>\$ (124,002)</u>
Activo a largo plazo, neto	<u>\$ 52,242,786</u>	

La conciliación de la tasa legal del impuesto y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es como se presenta a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasto (beneficio) "esperado"	\$ (213,730,499)	\$ (78,612,719)
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	1,865,172	3,995,091
Provisión derivados (impuestos pagados no provisionados)	3,042,315	(4,699,478)
Diferencia entre la depreciación contable y fiscal	107,232	1,166,894
Gastos no deducibles	1,926,628	5,352,804
Participación en inversiones permanentes no sujeta a impuestos	225,026,829	70,750,676
Cambio en la reserva de valuación	1,685	1,108
Provisiones y otros activos	(62,380)	(75,834)
Ingresos por dividendos y KOT	3,852,159	
Reserva laboral y cuentas malas y dudosas	(5,463,924)	
Aportaciones FOLAPE	(2,076,998)	
Pérdidas fiscales	(7,130,484)	
Beneficio impuesto diferido	(15,672,836)	
Beneficios a los empleados	(46,083,805)	
Otros, neto	<u>2,032,118</u>	<u>5,282,275</u>
Gastos por impuestos a la utilidad	<u>\$ (52,366,788)</u>	<u>\$ 3,160,817</u>

Impuesto al Valor Agregado ("IVA")

Para el IVA se determinan pagos mensuales definitivos con base en flujo, de acuerdo con las disposiciones de la Ley del IVA, aplicable a los contribuyentes de este impuesto.

Efecto fiscal de la Reforma Energética

El 11 de agosto y el 13 de noviembre de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Decretos mediante los cuales se expiden la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2015, los cuales entraron en vigor el 1° de enero de 2015. Asimismo Petróleos Mexicanos se crea como empresa productiva del Estado, de propiedad exclusiva del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, resultando en una nueva figura con carácter empresarial y con un régimen especial nuevo, así como sus empresas productivas subsidiarias y filiales.

Con esta Reforma se deroga el título XII Hidrocarburos de la Ley Federal de Derechos y se modifica el artículo 7 de la Ley de Ingresos de la Federación, siendo los principales cambios los siguientes:

- Por lo que respecta a Contratos (Licencia, Utilidad Compartida, Producción Compartida y Servicios) se está obligado al pago del ISR.
- A partir del ejercicio fiscal de 2015 Petróleos Mexicanos, sus Organismos Subsidiarios y/o sus empresas productivas subsidiarias causarán el ISR, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

- Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias entregarán anualmente al Gobierno Federal un dividendo estatal que comenzará a cobrarse en el ejercicio fiscal de 2016, el cual será determinado por el Estado y será como mínimo el equivalente al 30% de los ingresos después de impuestos que generen por las actividades sujetas a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

21. Eventos subsecuentes

Al 31 de marzo de 2016, el tipo de cambio era de \$ 17.4015 pesos por dólar, que comparado con el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2015 por \$ 17.2065, refleja una depreciación del 1.13%.

Al 31 de marzo de 2016, el precio promedio del petróleo crudo de exportación era de US\$ 30.75 por barril, que comparado con el precio promedio al 31 de diciembre de 2015 por US\$ 27.37, refleja un incremento de 12.35%.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2016, Petróleos Mexicanos realizó las siguientes operaciones de financiamiento:

- El 25 de enero de 2016, PEMEX llevó a cabo el incremento del programa de emisión de Pagarés de Mediano Plazo Serie C de US\$ 52,000,000 a US\$ 62,000,000.
- El 27 de enero de 2016, PEMEX realizó una disposición por US\$ 130,000 dentro de su línea sindicada contingente.
- El 4 de febrero de 2016, PEMEX emitió un bono por US\$ 5,000,000 en tres tramos bajo el programa de Pagarés de Mediano Plazo Serie C:
 - i. US\$ 750,000 con vencimiento en febrero de 2019 y un cupón de 5.5%.
 - ii. US\$ 1,250,000 con vencimiento en febrero de 2021 y un cupón de 6.375%.
 - iii. US\$ 3,000,000 con vencimiento en agosto de 2026 y un cupón de 6.875%.
- El 29 de enero de 2016, PEMEX suscribió un contrato de apertura simple por un monto de \$ 7,000,000 a tasa variable (TIIE de 28 días más 55 puntos base), con vencimiento en enero de 2017, cuyo desembolso se llevó a cabo el 5 de febrero de 2016.
- El 15 de marzo de 2016, PEMEX emitió un bono por € 2,250,000 en dos tramos bajo el programa de Pagarés de Mediano Plazo Serie C:
 - i. € 1,350,000 con vencimiento en marzo de 2019 y un cupón de 3.75%.
 - ii. € 900,000 con vencimiento en marzo de 2023 y un cupón de 5.125%.
- El 17 de marzo de 2016, PEMEX dispuso de una línea de crédito simple por un monto de \$ 2,000,000 a tasa variable (TIIE de 28 días más 52 puntos base), con un plazo de 12 meses y vencimiento en marzo de 2017.
- El 17 de marzo de 2016, PEMEX dispuso de una línea de crédito simple por un monto de \$ 3,300,000 a tasa variable (TIIE de 28 días más 52 puntos base), con un plazo de 12 meses y vencimiento en marzo de 2017.
- El 23 de marzo de 2016, PEMEX realizó una nueva emisión de certificados bursátiles por \$ 5,000,000 a tasa variable (TIIE de 28 días más 135 puntos base), con vencimiento en octubre de 2019.
- El 28 de marzo de 2016, PEMEX dispuso de una línea de crédito simple por un monto de \$ 9,700,000 a tasa variable (TIIE de 28 días más 31 puntos base), con un plazo de 12 meses y vencimiento en marzo de 2017.
- Se estima asumir US\$ 43,800 por concepto de los Contratos de Obra Pública Financiada (COPFs) y arrendamientos financieros.

22. Información adicional sobre las cifras bajo Norma Gubernamental (NG) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS) al 31 de diciembre de 2014 (no auditada)

Como se señala en la Nota 2(a), éstos son los primeros estados financieros separados preparados bajo NIIF. Las políticas contables establecidas en la Nota 3 han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros separados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, así como en la información comparativa presentada el 31 de diciembre de 2014 (fecha de transición).

Las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 se encuentran bajo Normas Gubernamentales (NG), las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2015 se reconocen bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo cual las cifras no son comparables. Las principales diferencias se encuentran en los siguientes rubros:

Propiedades, mobiliario y equipo

El decremento en este rubro se debe a que Petróleos Mexicanos canceló el importe derivado de la actualización del valor catastral de los inmuebles, el cual se determinaba conforme a lo establecido en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Este efecto representó un decremento en los inmuebles, para dejarlos presentados a su valor en libros, contra una disminución en el patrimonio en los resultados acumulados.

Beneficios a los empleados

El pasivo laboral en las cifras bajo NIIF se reconoce en función a la NIC 19 a diferencia de que las cifras bajo NG son reconocidas bajo la Norma de Información Financiera D-3.

El incremento en los beneficios a los empleados se debe a que la NIC 19 elimina el método de corredor para el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales. Derivado de este cambio, este tipo de partidas ahora se reconocen en otros resultados integrales, cuando surgen. Las partidas que se reconocen en los resultados del período se limitan a costos por servicios pasados y actuales, pérdidas y ganancias en liquidaciones y ingreso o gasto por interés neto. Los demás cambios en el (pasivo) activo por beneficios al retiro y post-empleo se reconocen en otras partidas de utilidad integral, sin reclasificarse posteriormente a resultados.

Por lo anterior, el monto de las partidas pendientes de amortizar (pérdidas o ganancias actuariales y modificaciones al plan) reportadas bajo NIF se reconocieron contra el saldo inicial de (pérdidas) rendimientos acumulados bajo NIIF.

Adicionalmente, los beneficios por terminación se llevan al resultado del ejercicio conforme se incurren. Por lo anterior, Petróleos Mexicanos eliminó el pasivo correspondiente a beneficios por terminación que incluye la indemnización legal por despido y el componente de la prima de antigüedad pagadera por la misma causa contra el saldo inicial de (pérdidas) rendimientos acumulados bajo NIIF a la fecha de transición.

Efecto acumulado por conversión

La "NIIF" 1 permite cancelar todas las pérdidas y ganancias acumuladas por la conversión de los estados financieros de operaciones extranjeras y de inversiones contabilizadas por el método de participación que se generaron bajo Normas Gubernamentales, lo que permite no registrar el efecto acumulado por conversión de acuerdo con la NIC 21, "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" ("NIC 21"), desde la fecha en que la subsidiaria o la inversión contabilizada por el método de participación fueron creadas o adquiridas. Petróleos Mexicanos eligió cancelar todas las pérdidas y ganancias acumuladas por conversión contra el saldo inicial de resultados acumulados bajo NIIF a la fecha de adopción de PEMEX.

Conciliación del estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2014 entre NG y NIIF:

	NG Dictaminadas 2014	Ajustes y/o reclasificaciones	IFRS 2014
Activo circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 73,002,640	\$ -	\$ 73,002,640
Clientes y otros, neto	21,978,142	(17,506,859)	4,471,283
Organismos y Compañías Subsidiarios	83,849,939	251,866,270	335,716,209
Inventarios, neto	638,839	-	638,839
Instrumentos financieros derivados	1,614,525	(94,358)	1,520,167
Total del activo circulante	<u>181,084,085</u>	<u>234,265,053</u>	<u>415,349,138</u>
Efectivo restringido	35,887	-	35,887
Documentos por cobrar a Organismos Subsidiarios, a largo plazo	976,278,914	1,774,992	978,053,906
Inversión en Organismos Subsidiarios y en acciones de Subsidiarias, Asociadas y otras	158,731,889	167,796,891	326,528,780
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	13,232,410	(1,947,270)	11,285,140
Otras cuentas por cobrar largo plazo	506,760	3,455,051	3,961,811
Otros activos, neto	10,638,717	(9,736,241)	902,476
Total del activo no circulante	<u>1,159,424,577</u>	<u>161,343,423</u>	<u>1,320,768,000</u>
Total del activo	<u>\$ 1,340,508,662</u>	<u>\$ 395,608,476</u>	<u>\$ 1,736,117,138</u>
Pasivo circulante			
Porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ 128,491,432	\$ -	\$ 128,491,432
Proveedores	2,946,922	-	2,946,922
Organismos y Compañías Subsidiarios	639,024,312	416,410,841	1,055,435,153
Cuentas y gastos acumulados por pagar	2,575,071	-	2,575,071
Instrumentos financieros derivados	17,947,160	(603,420)	17,343,740
Impuestos por pagar	6,564,378	-	6,564,378
Total del pasivo circulante	<u>797,549,275</u>	<u>415,807,421</u>	<u>1,213,356,696</u>
Pasivo a largo plazo			
Deuda a largo plazo	977,433,953	1,217,169	978,651,122
Beneficios a los empleados	177,291,830	133,561,653	310,853,483
Reserva para contingencias y otros	1,197,507	-	1,197,507
Total del pasivo a largo plazo	<u>1,155,923,290</u>	<u>134,778,822</u>	<u>1,290,702,112</u>
Impuesto diferido	124,002	-	124,002
Créditos diferidos	9,027,870	(9,027,870)	-
	<u>9,151,872</u>	<u>(9,027,870)</u>	<u>124,002</u>
Total del pasivo	<u>1,962,624,437</u>	<u>541,558,373</u>	<u>2,504,182,810</u>
Patrimonio			
Patrimonio permanente	181,957,993	(47,353,158)	134,604,835
Aportaciones del Gobierno Federal a Petróleos Mexicanos	45,382,423	(1,651,832)	43,730,591
Utilidad integral	-	(105,151,944)	(105,151,944)
Superávit por donación	3,773,006	(3,773,006)	-
Participación en el patrimonio de los Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias	(399,700,428)	12,646,688	(387,053,740)
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	(207,813,373)	18,821,172	(188,992,201)
Pérdida neta del ejercicio	(245,715,396)	(19,487,817)	(265,203,213)
Total del patrimonio	<u>(622,115,775)</u>	<u>(145,949,897)</u>	<u>(768,065,672)</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>\$ 1,340,508,662</u>	<u>\$ 395,608,476</u>	<u>\$ 1,736,117,138</u>

Conciliación del estado de resultados integral separado al 31 de diciembre de 2014 entre NG y NIIF:

	NG Dictaminadas 2014	Ajustes y/o reclasificaciones	IFRS 2014
Ingresos:			
Servicios corporativos	\$ 64,264,156	\$ -	\$ 64,264,156
Servicios financieros	<u>66,275,270</u>	<u>-</u>	<u>66,275,270</u>
	130,539,426	-	130,539,426
Gastos de operación:			
Gastos de administración	40,781,152	(7,036,209)	33,744,943
Costo de servicios corporativos:			
De servicios médicos	19,598,792	634,507	20,233,299
De telecomunicaciones	1,963,561	179,992	2,143,553
Otros servicios corporativos	1,926,725	47,475	1,974,200
Otros gastos, neto	<u>1,865,296</u>	<u>(157,590)</u>	<u>1,707,706</u>
Rendimiento de operación	64,403,900	6,331,825	70,735,725
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses pagados, neto	(63,244,414)	1,481,180	(61,763,234)
Pérdida en cambios, neto	<u>(7,878,477)</u>	<u>18,982</u>	<u>(7,859,495)</u>
	(71,122,891)	1,500,162	(69,622,729)
Pérdida en la participación de Organismos Subsidiarios, Subsidiarias y Asociadas	<u>(235,835,588)</u>	<u>(27,319,804)</u>	<u>(263,155,392)</u>
Pérdida antes de impuestos	(242,554,579)	(19,487,817)	(262,042,396)
Impuestos a la utilidad	<u>3,160,817</u>	<u>-</u>	<u>3,160,817</u>
Pérdida neta del ejercicio	<u>\$ (245,715,396)</u>	<u>\$ (19,487,817)</u>	<u>\$ (265,203,213)</u>

Notas explicativas a la conciliación del estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2014.

1. Cuenta por cobrar movimiento neto Master Trust

Hasta el 31 de diciembre de 2014, Petróleos Mexicanos aplicaba conforme a la autorización de la SHCP, que indica que el registro de la reclasificación mensual de las cuentas de balance y resultados afectadas por las operaciones de venta de cuentas por cobrar futuras, debía llevarse a una cuenta por cobrar o pagar. Lo que deriva en una disminución en clientes y otros, neto por \$ 18,257,389, un aumento en el activo circulante en Organismos y Compañías Subsidiarias por \$ 60,593, un aumento en otras cuentas por cobrar a largo plazo por \$ 3,455,051, un decremento en el pasivo circulante en Organismos y Compañías Subsidiarias por \$ 16,211,669, así como un aumento en resultado de ejercicios anteriores por \$ 1,469,923.

2. Instrumentos financieros derivados

La disminución en el patrimonio por los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2014 por \$ 509,061 se debe principalmente a que, conforme a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición", en el modelo de valuación de los instrumentos financieros derivados se incluyó el factor de riesgo de contraparte. El efecto de este ajuste, ocasionó en los rubros de instrumentos financieros derivados, una disminución en el activo por \$ 94,358 y un decremento en el pasivo por \$ 603,420, afectando el patrimonio con una disminución en los resultados acumulados de \$ 487,645 y un incremento favorable en el resultado del ejercicio por \$ 996,706.

3. Propiedades, mobiliario y equipo

El decremento en el patrimonio por los activos fijos al 31 de diciembre de 2014 por \$ 1,947,270 fue resultado de la cancelación del importe derivado del ajuste de los inmuebles al valor catastral (Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental) para llegar al valor en libros, el efecto se reconoció contra el saldo de resultados acumulados bajo NIIF durante 2015.

El saldo por la regularización de inmuebles acumulado en el superávit por donación al 31 de diciembre de 2014 de \$ 1,825,737 se reclasificó a resultados acumulados por \$ 1,668,146 y al resultado del ejercicio por \$ 157,591.

4. Deuda a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2014 bajo NIIF se ha reconocido el efecto del costo amortizado de la deuda, el cual ascendió a \$ 599,981, afectando el patrimonio con un incremento en los resultados acumulados por \$ 125,117 y en el resultado del ejercicio por \$ 474,864.

Asimismo se presentan netos en la deuda los intereses y accesorios pagados por anticipado y el monto de las ganancias por colocaciones de \$ 1,817,150, observándose una disminución en otros activos, neto por \$ 3,584,272 y en créditos diferidos por \$ 5,401,422.

5. Beneficios a empleados

La disminución en el patrimonio por los beneficios a los empleados de \$ 133,491,953, se integra como sigue:

Petróleos Mexicanos adoptó anticipadamente la NIC 19 (Revisada) "Beneficios a los empleados", por ello, las ganancias y pérdidas actuariales netas acumuladas al 31 de diciembre de 2014 pendientes de amortizar bajo Norma Gubernamental por \$ 105,151,944, fueron reconocidas incrementando el pasivo de beneficios a los empleados contra resultados acumulados del estado de situación financiera inicial bajo NIIF.

Adicionalmente, Petróleos Mexicanos eliminó el componente de beneficios por terminación, del pasivo de beneficios a los empleados bajo NIF, por \$ 3,396,594 con crédito a resultados acumulados por \$ 3,245,160 y al resultado del ejercicio por \$ 151,434 del estado de situación financiera inicial bajo NIIF.

Al 31 de diciembre de 2014 como resultado de la valuación actuarial bajo NIIF se reconoció un incremento en las cuentas por cobrar por \$ 69,700, un decremento en el gasto por los beneficios a los empleados de \$ 6,173,888, los efectos derivados de la valuación actuarial de ejercicios anteriores fueron un decremento por \$ 37,910,491 afectando resultados acumulados.

6. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Petróleos Mexicanos reconoció los efectos de inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que la economía mexicana dejó de considerarse hiperinflacionaria, esto es, en el caso de Normas Gubernamentales, cuando la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios se aproxima o excede 26%, en tanto que bajo NIIF dicho límite alcanza o sobrepasa el 100% durante el mismo período. Por lo anterior, la inflación reconocida bajo Normas Gubernamentales por \$ 49,004,990 de los certificados de aportación patrimonial y las aportaciones del gobierno federal fueron reclasificadas contra resultados acumulados en el balance inicial bajo NIIF al 31 de diciembre de 2014.

7. Efecto acumulado por conversión

Petróleos Mexicanos reclasificó el efecto acumulado por conversión por \$ 1,583,475 reconocido hasta el 31 de diciembre de 2010, a resultado de ejercicios anteriores, en cumplimiento con la NIC 21.

8. Estado de flujos de efectivo

Los ajustes de la adopción de NIIF mencionados anteriormente no tuvieron un impacto en los flujos de efectivo de Petróleos Mexicanos, en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera.

**PETRÓLEOS MEXICANOS
EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO
ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS
PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO
PRESUPUESTAL DEL GASTO POR EL
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015 E INFORME DE
LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Petróleos Mexicanos
Empresa Productiva del Estado**

**Estados analítico de ingresos presupuestales y del
ejercicio presupuestal del gasto por el período
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
e informe de los auditores independientes**

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1
Estados presupuestales:	
Estado analítico de ingresos presupuestales	2
Estado de ingresos de flujo de efectivo	3
Estado de egresos de flujo de efectivo	4 y 5
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	6
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	7 y 8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática	9 a 16
Notas a los estados presupuestales	17 a 23
Anexo A Aseveraciones por el ejercicio	24 a 26
Anexo B Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	27
Anexo C Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	28

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al H. Consejo de Administración de
Petróleos Mexicanos

Hemos examinado que los estados analítico de ingresos presupuestales, de ingresos de flujo de efectivo, de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos y del ejercicio del presupuesto de egresos, este último en clasificaciones administrativa, económica y por objeto del gasto, así como funcional programática y otra información explicativa de Petróleos Mexicanos Empresa Productiva del Estado (la Empresa) que se acompañan, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, están preparados y presentados de acuerdo con las aseveraciones mencionadas en el Anexo A de este informe. Los estados presupuestales y las aseveraciones son responsabilidad de la administración de Petróleos Mexicanos Organismo Público Empresa Productiva del Estado. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en nuestro examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia soporte de las aseveraciones de la administración. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados analítico de ingresos presupuestales, de ingresos de flujo de efectivo, de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos y del ejercicio del presupuesto de egresos, este último en clasificaciones administrativa, económica y por objeto del gasto, así como funcional programática que se acompañan, Petróleos Mexicanos Empresa Productiva del Estado, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, están preparados y presentados razonablemente en todos los aspectos importantes, de acuerdo con las aseveraciones mencionadas en el Anexo A de este informe.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C.P.C. Bernardo Soto Peñafiel

Ciudad de México, a
8 de abril de 2016

Petróleos Mexicanos
Empresa Productiva del Estado

Estado analítico de ingresos presupuestales
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Presupuesto				5 Suma (3 + 4)	6 Variación	
	1 Original	2 Modificado autorizado	3 Cobrado y ministrado	4 Por obtener		(5-2) Importe	%
Disponibilidad inicial	\$ 4,863,692.0	\$ 73,002,640.4	\$ 73,002,640.4	\$ -	\$ 73,002,640.4	\$ -	-
Recursos propios	4,863,692.0	73,002,640.4	73,002,640.4	-	73,002,640.4	-	-
Recursos de subsidios y transferencias	-	-	-	-	-	-	-
Subsidios y transferencias	-	-	-	-	-	-	-
Subsidios	-	-	-	-	-	-	-
Corrientes:	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 1000	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 2000	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 3000	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 4000	-	-	-	-	-	-	-
Capital:	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 5000	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 6000	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias para programas de apoyo	-	-	-	-	-	-	-
Corrientes:	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 1000	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 2000	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 3000	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 4000	-	-	-	-	-	-	-
Capital:	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 5000	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 6000	-	-	-	-	-	-	-
Para pago de intereses comisiones y gastos	-	-	-	-	-	-	-
Para inversión financiera	-	-	-	-	-	-	-
Para amortización de pasivo	-	-	-	-	-	-	-
Endeudamiento o (desendeudamiento) neto	194,082,728.0	649,839,445.3	649,546,007.1	-	649,546,007.1	(293,438.2)	(0.05)%
Interno	110,500,000.0	491,431,646.8	497,669,402.9	-	497,669,402.9	6,237,756.1	1%
Externo	83,582,728.0	158,407,798.5	151,876,604.1	-	151,876,604.1	(6,531,194.3)	4%
Recursos propios	-	-	-	-	-	-	-
Recursos corrientes y de capital	381,223,936.4	137,792,553.2	137,807,388.3	86,951,063.7	224,758,452.0	86,965,898.7	63%
Bienes	-	-	-	-	-	-	-
Internos	-	-	-	-	-	-	-
Externos	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	-	-	-	-	-	-	-
Internos	381,223,936.4	137,792,553.2	137,807,388.3	86,951,063.7	224,758,452.0	86,965,898.7	63%
Externos	-	-	-	-	-	-	-
Diversos	1,247,705.4	72,107,752.7	72,375,039.3	-	72,375,039.3	267,286.6	0%
Productos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	1,247,705.4	72,107,752.7	72,375,039.3	-	72,375,039.3	267,286.6	0%
Venta de inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Recuperación de activos físicos	-	-	-	-	-	-	-
Recuperación de activos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-	-
Por cuenta de terceros:	-	-	-	-	-	-	-
Retenciones de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	-	-
Retención de cuotas	-	-	-	-	-	-	-
Retenciones de otros impuestos	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de erogaciones recuperables:	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos a empleados	-	-	-	-	-	-	-
Recuperación de seguros	-	-	-	-	-	-	-
Descuentos a empleados por responsabilidades	-	-	-	-	-	-	-
Recursos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Total Ingresos	\$ 581,418,061.8	\$ 932,742,391.6	\$ 932,731,075.1	\$ 86,951,063.7	\$ 1,019,682,138.8	\$ 86,939,747.1	9%

Petróleos Mexicanos
Empresa Productiva del Estado

Estado de ingresos de flujo de efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

Descripción	Aprobado	Modificado	Obtenido	Diferencia entre obtenido y aprobado
Total de recursos	<u>\$ 581,418,062,007</u>	<u>\$ 932,742,391,893</u>	<u>\$ 932,731,975,293</u>	<u>\$ 351,313,013,286</u>
Disponibilidad inicial	<u>\$ 4,863,692,045</u>	<u>\$ 73,002,640,476</u>	<u>\$ 73,002,640,476</u>	<u>\$ 68,138,948,431</u>
Corrientes y de capital	<u>382,471,641,903</u>	<u>209,900,306,037</u>	<u>210,182,427,695</u>	<u>(172,289,214,208)</u>
Venta de bienes	-	-	-	-
Internas	-	-	-	-
Derivadas de los contratos integrales de exploración y producción	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-
Externas	-	-	-	-
Venta de servicios	<u>381,223,936,419</u>	<u>137,792,553,289</u>	<u>137,807,388,326</u>	<u>(243,416,548,093)</u>
Internas	381,223,936,419	137,792,553,289	137,807,388,326	(243,416,548,093)
Externas	-	-	-	-
Ingresos diversos	1,247,705,484	72,107,752,748	72,375,039,369	71,127,333,885
Venta de inversiones	-	-	-	-
Recuperación de activos físicos	-	-	-	-
Recuperación de activos financieros	-	-	-	-
Ingresos por operaciones ajenas	-	-	-	-
Por cuenta de terceros	-	-	-	-
Por erogaciones recuperables	-	-	-	-
Subsidios y apoyos fiscales	-	-	-	-
Subsidios	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-
De capital	-	-	-	-
Apoyos fiscales	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Inversión física	-	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda inversión financiera	-	-	-	-
Amortización de pasivos	-	-	-	-
Suma de ingresos del año	<u>\$ 382,471,641,903</u>	<u>\$ 209,900,306,037</u>	<u>\$ 210,182,427,695</u>	<u>\$ (172,289,214,208)</u>
Endeudamiento (o desendeudamiento) neto	<u>194,082,728,059</u>	<u>649,839,445,380</u>	<u>649,546,007,122</u>	<u>455,463,279,063</u>
Interno	110,500,000,000	491,431,646,823	497,669,402,955	387,169,402,955
Externo	83,582,728,059	158,407,798,557	151,876,604,167	68,293,876,108

Petróleos Mexicanos
Empresa Productiva del Estado

Estado de egresos de flujo de efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

Rubro de ingresos	Asignación del presupuesto				Pagados		
	Aprobado	Aumento	Disminuciones	Definitivo	Recursos propios	Subsidios y apoyos fiscales	Total
Total de recursos	<u>\$ 581,418,062,007</u>	<u>\$ 352,243,943,238</u>	<u>\$ 919,613,352</u>	<u>\$ 932,742,391,893</u>	<u>\$ 932,731,075,293</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 932,731,075,293</u>
Gasto corriente	<u>471,715,197,503</u>	<u>271,066,545,106</u>	<u>1,229,564,812</u>	<u>741,552,177,797</u>	<u>741,451,668,180</u>	<u>-</u>	<u>741,451,668,180</u>
Servicios personales	21,673,133,063	242,648,152	1,152,961,468	20,762,819,747	20,702,819,747	-	20,702,819,747
Sueldos y salarios	11,373,512,062	-	164,972,937	11,208,539,125	11,154,539,125	-	11,154,539,125
Gastos de previsión social	4,529,735,838	242,648,152	-	4,772,383,990	4,769,383,990	-	4,769,383,990
Otros	5,769,885,163	-	987,988,531	4,781,896,632	4,778,896,632	-	4,778,896,632
De operación	6,138,224,217	3,670,066,560	-	9,808,290,777	9,774,290,777	-	9,774,290,777
Adquisición de energía	-	-	-	-	-	-	-
Fletes	16,155,046	27,142,536	-	43,297,582	42,397,582	-	42,397,582
Conservación y mantenimiento con terceros	357,563,822	325,565,205	-	683,129,027	678,129,027	-	678,129,027
Servicios técnicos pagados a terceros	509,845,702	431,305,062	-	941,150,764	939,150,764	-	939,150,764
Servicios integrales de exploración y producción	-	-	-	-	-	-	-
Seguros	80,998,536	17,281,318	-	98,279,854	98,179,854	-	98,179,854
Otros	5,173,661,111	2,868,772,439	-	8,042,433,550	8,016,433,550	-	8,016,433,550
Pensiones y jubilaciones	8,988,454,471	4,359,299,143	-	13,347,753,614	13,347,253,614	-	13,347,253,614
Otras erogaciones	556,092,634	636,578,762	-	1,192,671,396	1,191,671,396	-	1,191,671,396
Operaciones interorganismos	434,359,293,118	262,157,952,489	76,603,344	696,440,642,263	696,435,632,646	-	696,435,632,646
Compras de materias primas	1,132,724,255	1,245,506,105	-	2,378,230,360	2,401,084,929	-	2,401,084,929
Servicios corporativos	-	-	-	-	-	-	-
Servicios interorganismos	176,028,580	-	76,603,344	99,425,236	71,561,050	-	71,561,050
Otros	433,050,540,283	260,912,446,384	-	693,962,986,667	693,962,986,667	-	693,962,986,667
Inversión física	<u>2,500,695,302</u>	<u>-</u>	<u>338,357,218</u>	<u>2,162,338,084</u>	<u>2,157,338,084</u>	<u>-</u>	<u>2,157,338,084</u>
Bienes muebles e inmuebles	1,396,884,872	-	215,706,534	1,181,178,338	1,176,178,338	-	1,176,178,338
Obra pública	1,103,810,430	-	122,650,684	981,159,746	981,159,746	-	981,159,746
Otras erogaciones	-	-	-	-	-	-	-
Inversión financiera	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Otorgamiento de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de valores	-	-	-	-	-	-	-
Otros de inversión financiera	-	-	-	-	-	-	-

Petróleos Mexicanos
Empresa Productiva del Estado

Estado de egresos de flujo de efectivo (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

Rubro de ingresos	Asignación del presupuesto				Pagados		
	Aprobado	Aumento	Disminuciones	Definitivo	Recursos propios	Subsidios y apoyos fiscales	Total
Costo financiero neto	\$ 62,200,256,902	\$ 19,540,101,312	\$ (1,008,692,626)	\$ 82,749,050,840	\$ 83,079,862,119	\$ -	\$ 83,079,862,119
Costo financiero bruto	65,593,622,937	19,540,101,312	-	85,133,724,249	85,301,610,199	-	85,301,610,199
Intereses	25,765,613,105	8,694,339,623	-	34,459,952,728	34,627,838,678	-	34,627,838,678
Intereses	24,271,217,908	8,571,663,424	-	32,842,881,332	32,842,881,331	-	32,842,881,331
Otros	1,494,395,197	122,676,199	-	1,617,071,396	1,784,957,347	-	1,784,957,347
Externos	39,828,009,832	10,845,761,689	-	50,673,771,521	50,673,771,521	-	50,673,771,521
Intereses	39,828,009,832	10,845,761,689	-	50,673,771,521	50,673,771,521	-	50,673,771,521
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por intereses	3,393,366,035	-	1,008,692,626	2,384,673,409	2,221,748,080	-	2,221,748,080
Egresos por operaciones ajenas	-	-	360,383,948	(360,383,948)	(477,066,076)	-	(477,066,076)
Por cuenta de terceros	-	-	80,631,537	(80,631,537)	(197,305,481)	-	(197,305,481)
Erogaciones recuperables	-	-	279,752,411	(279,752,411)	(279,760,595)	-	(279,760,595)
Suma de egresos del año	<u>536,416,149,707</u>	<u>290,606,646,418</u>	<u>919,613,352</u>	<u>826,103,182,773</u>	<u>826,211,802,307</u>	<u>-</u>	<u>826,211,802,307</u>
Revaluación por tipo de cambio	-	4,499,803,742	-	4,499,803,742	4,499,803,742	-	4,499,803,742
Enteros a la Tesorería de la Federación							
Ordinarios	-	-	-	-	-	-	-
Extraordinarios	-	-	-	-	-	-	-
Disponibilidad final	<u>\$ 45,001,912,300</u>	<u>\$ 66,137,100,562</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 111,139,012,862</u>	<u>\$ 111,019,076,728</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 111,019,076,728</u>

Petróleos Mexicanos
Empresa Productiva del Estado

Estado analítico del ejercicio del presupuesto
de egresos en clasificación administrativa
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

<u>Denominación</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado autorizado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Pagado</u>	<u>Economías</u>
Total del gasto	\$ <u>103,365,609,424</u>	\$ <u>132,140,196,106</u>	\$ <u>135,765,448,263</u>	\$ <u>132,248,815,640</u>	\$ <u>(3,625,252,157)</u>

Petróleos Mexicanos
Empresa Productiva del Estado

Estado analítico del ejercicio del presupuesto
de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

Denominación	Aprobado	Modificado autorizado	Devengado	Pagado	Economías
Total	\$ 103,365,609,424	\$ 132,140,196,106	\$ 135,765,448,263	\$ 132,248,815,640	\$ (3,625,252,157)
Gasto corriente	\$ 100,864,914,122	\$ 130,267,610,433	\$ 133,655,099,190	\$ 130,371,238,151	\$ (3,397,488,757)
Servicios personales	21,673,133,063	20,762,819,747	20,493,457,236	20,702,819,747	269,362,511
1000 Servicios personales	21,673,133,063	20,762,819,747	20,493,457,236	20,702,819,747	269,362,511
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	2,510,313,860	2,446,565,655	2,392,442,233	2,392,565,655	54,123,422
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	6,119,095	3,672,362	3,883,201	3,672,362	(210,839)
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	8,917,235,844	8,805,963,260	8,716,362,616	8,805,963,260	89,600,644
1400 Seguridad social	4,529,735,838	4,772,383,990	4,763,449,608	4,769,383,990	8,934,382
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	5,414,710,977	4,734,234,480	4,617,319,578	4,731,234,480	116,914,902
1600 Provisiones	295,017,449	-	-	-	-
Gasto de operación	7,446,977,052	12,285,946,373	11,418,888,071	12,246,936,756	867,058,302
2000 Materiales y suministros	3,781,737,539	5,409,370,023	5,108,368,416	5,417,224,592	301,001,607
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	221,796,214	61,177,891	50,621,664	61,177,891	10,556,227
2200 Alimentos y utensilios	93,835,393	85,785,350	73,329,756	85,785,350	12,455,594
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	1,159,043,975	2,389,046,125	2,304,426,554	2,411,900,694	84,619,571
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	22,234,928	33,054,654	23,879,063	33,054,654	9,175,591
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,177,601,219	2,763,773,997	2,614,249,279	2,748,773,997	149,524,718
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	109,888	251,052	242,880	251,052	8,172
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	78,167,311	55,836,033	26,212,613	55,836,033	29,623,420
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	28,948,611	20,444,921	15,406,607	20,444,921	5,038,314
3000 Servicios generales	3,665,239,513	6,876,576,350	6,310,519,655	6,829,712,164	566,056,695
3100 Servicios básicos	223,446,413	492,658,476	444,910,829	492,658,476	47,747,647
3200 Servicios de arrendamiento	322,043,632	463,804,425	437,152,281	463,804,425	26,652,144
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,697,180,016	3,878,556,925	3,461,165,291	3,866,572,619	417,391,634
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	185,753,582	169,869,331	159,903,993	168,853,637	9,965,338
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	374,550,022	774,189,147	786,974,065	769,189,147	(12,784,918)
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	220,000,000	119,140,668	109,487,987	119,140,668	9,652,681
3700 Servicios de traslado y viáticos	335,759,349	342,918,832	306,130,555	342,918,832	36,788,277
3800 Servicios oficiales	7,273,240	10,067,436	7,939,825	10,067,436	2,127,611
3900 Otros servicios generales	299,233,259	625,371,110	596,854,829	596,506,924	28,516,281

Petróleos Mexicanos
Empresa Productiva del Estado

Estado analítico del ejercicio del presupuesto
de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

Denominación	Aprobado	Modificado autorizado	Devengado	Pagado	Economías
Otros de corriente	\$ 71,744,804,007	\$ 97,208,844,313	\$ 101,742,753,883	\$ 97,421,481,648	\$ (4,533,909,570)
3000 Servicios generales	-	104,523,264	424,250,022	(12,650,680)	(319,726,758)
3900 Otros servicios generales	-	104,523,264	424,250,022	(12,650,680)	(319,726,758)
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	9,544,547,105	14,355,270,209	14,076,648,641	14,354,270,209	278,621,568
4400 Ayudas sociales	506,092,634	656,516,595	458,265,171	656,016,595	198,251,424
4500 Pensiones y jubilaciones	8,988,454,471	13,347,753,614	13,267,383,470	13,347,253,614	80,370,144
4800 Donativos	50,000,000	351,000,000	351,000,000	351,000,000	-
9000 Deuda pública	62,200,256,902	82,749,050,840	87,241,855,220	83,079,862,119	(4,492,804,380)
9200 Intereses de la deuda pública	62,200,256,902	82,749,050,840	87,241,855,220	83,079,862,119	(4,492,804,380)
Gasto de inversión	2,500,695,302	2,162,338,084	2,111,164,276	2,157,338,084	51,173,808
Inversión física	2,500,695,302	2,162,338,084	2,111,164,276	2,157,338,084	51,173,808
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,396,884,872	1,181,178,338	1,168,898,006	1,176,178,338	12,280,332
5100 Mobiliario y equipo de administración	300,737,446	79,832,234	79,767,848	79,832,234	64,386
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	89,769,046	25,345,729	15,855,258	20,345,729	9,490,471
5400 Vehículos y equipo de transporte	206,835,366	(93,198,154)	41,136,436	(93,198,154)	(134,334,590)
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	797,801,179	1,073,203,527	936,143,462	1,073,203,527	137,060,065
5800 Bienes muebles	1,741,835	78,458,081	78,458,081	78,458,081	-
5900 Activos intangibles	-	17,536,921	17,536,921	17,536,921	-
6000 Inversión pública	1,103,810,430	981,159,746	942,266,270	981,159,746	38,893,476
6200 Obra pública en bienes propios	1,103,810,430	981,159,746	942,266,270	981,159,746	38,893,476
Otros de inversión	-	(279,752,411)	(815,203)	(279,760,595)	(278,937,208)
3000 Servicios generales	-	(279,752,411)	(815,203)	(279,760,595)	(278,937,208)
3900 Otros servicios generales	-	(279,752,411)	(815,203)	(279,760,595)	(278,937,208)

Petróleos Mexicanos
Empresa Productiva del Estado
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

F.	Categorías programáticas				Servicios personales	Gasto corriente			Gasto de inversión			Total	Estructura porcentual	
	SE	AL	PPUR	UR		Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión			Suma
3	02	02	02	02	\$ 21,457,927,072	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	97.6
3	02	02	02	02	20,574,909,049	12,279,053,636	7,441,922,052	100,643,708,131	2,500,695,302	-	-	2,500,695,302	103,144,403,433	97.6
3	02	02	02	02	20,306,297,216	11,411,801,309	97,208,454,830	130,062,417,515	2,162,338,094	(279,752,411)	(815,203)	1,882,585,673	131,945,003,188	98.6
3	02	02	02	02	20,514,909,149	12,240,044,019	91,421,092,165	130,176,049,233	2,157,338,094	(279,760,595)	-	1,877,577,489	135,570,811,988	98.4
3	02	02	02	02	144,211,997	99.7	100.2	100.1	99.8	-	100.0	99.1	128.0	98.6
3	02	02	02	02	99.7	99.7	100.2	100.1	99.8	-	100.0	99.1	100.1	98.6
3	02	02	02	02	21,457,927,072	7,441,922,052	71,743,859,007	100,643,708,131	2,500,695,302	-	-	2,500,695,302	103,144,403,433	97.6
3	02	02	02	02	20,574,909,049	12,279,053,636	97,208,454,830	130,062,417,515	2,162,338,094	(279,752,411)	(815,203)	1,882,585,673	131,945,003,188	98.6
3	02	02	02	02	20,306,297,216	11,411,801,309	101,742,364,400	133,460,465,925	2,111,164,276	(279,760,595)	-	1,831,404,680	135,570,811,988	98.4
3	02	02	02	02	20,514,909,049	12,240,044,019	97,421,092,165	130,176,049,233	2,157,338,094	(279,760,595)	-	1,877,577,489	132,053,622,722	98.6
3	02	02	02	02	95.6	164.5	135.8	129.3	86.3	-	-	75.1	128.0	98.6
3	02	02	02	02	99.7	99.7	100.2	100.1	99.8	-	100.0	99.7	100.1	98.6
3	02	02	02	02	132,176,023	54,162,355	192,000	186,530,378	186,530,378	-	-	186,530,378	100.0	100.0
3	02	02	02	02	97,883,863	21,777,421	101,123	118,894,468	118,894,468	-	-	118,894,468	100.0	100.0
3	02	02	02	02	97,583,863	22,719,520	105,980	120,409,363	120,409,363	-	-	120,409,363	100.0	100.0
3	02	02	02	02	73.8	41.9	55.2	64.6	64.6	-	-	64.6	100.0	100.0
3	02	02	02	02	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	-	-	100.0	100.0	100.0
3	02	02	02	02	132,176,023	54,162,355	192,000	186,530,378	186,530,378	-	-	186,530,378	100.0	100.0
3	02	02	02	02	97,883,863	21,777,421	105,980	120,409,363	120,409,363	-	-	120,409,363	100.0	100.0
3	02	02	02	02	97,583,863	22,719,520	105,980	120,409,363	120,409,363	-	-	120,409,363	100.0	100.0
3	02	02	02	02	73.8	41.9	55.2	64.6	64.6	-	-	64.6	100.0	100.0
3	02	02	02	02	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	-	-	100.0	100.0	100.0
3	02	02	02	02	132,176,023	54,162,355	192,000	186,530,378	186,530,378	-	-	186,530,378	100.0	100.0
3	02	02	02	02	97,883,863	21,777,421	105,980	120,409,363	120,409,363	-	-	120,409,363	100.0	100.0
3	02	02	02	02	97,583,863	22,719,520	105,980	120,409,363	120,409,363	-	-	120,409,363	100.0	100.0
3	02	02	02	02	73.8	41.9	55.2	64.6	64.6	-	-	64.6	100.0	100.0
3	02	02	02	02	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	-	-	100.0	100.0	100.0
3	02	02	02	02	8,214,727,796	3,099,680,072	35,865,829	11,350,273,697	318,530,069	-	-	318,530,069	11,668,803,766	2.7
3	02	02	02	02	8,330,144,469	5,076,777,555	68,105,052	13,475,027,076	128,570,885	-	-	128,570,885	13,603,597,961	99.1
3	02	02	02	02	8,255,120,212	4,488,243,642	68,111,415	12,811,475,269	115,213,704	-	-	115,213,704	12,926,688,973	0.9
3	02	02	02	02	8,330,144,469	5,061,777,555	68,105,052	13,460,027,076	123,570,885	-	-	123,570,885	13,583,597,961	99.1
3	02	02	02	02	101.4	163.3	189.9	118.6	38.8	-	-	116.4	99.1	
3	02	02	02	02	100.0	99.7	100.0	99.9	96.1	-	-	100.0	99.9	
3	02	02	02	02	8,214,727,796	3,099,680,072	35,865,829	11,350,273,697	318,530,069	-	-	318,530,069	11,668,803,766	2.7
3	02	02	02	02	8,330,144,469	5,076,777,555	68,105,052	13,475,027,076	128,570,885	-	-	128,570,885	13,603,597,961	99.1
3	02	02	02	02	8,255,120,212	4,488,243,642	68,111,415	12,811,475,269	115,213,704	-	-	115,213,704	12,926,688,973	0.9
3	02	02	02	02	8,330,144,469	5,061,777,555	68,105,052	13,460,027,076	123,570,885	-	-	123,570,885	13,583,597,961	99.1
3	02	02	02	02	101.4	163.3	189.9	118.6	38.8	-	-	116.4	99.1	
3	02	02	02	02	100.0	99.7	100.0	99.9	96.1	-	-	100.0	99.9	
3	02	02	02	02	8,330,144,469	5,076,777,555	68,105,052	13,475,027,076	128,570,885	-	-	128,570,885	13,603,597,961	99.1
3	02	02	02	02	8,255,120,212	4,488,243,642	68,111,415	12,811,475,269	115,213,704	-	-	115,213,704	12,926,688,973	0.9
3	02	02	02	02	8,330,144,469	5,061,777,555	68,105,052	13,460,027,076	123,570,885	-	-	123,570,885	13,583,597,961	99.1
3	02	02	02	02	101.4	163.3	189.9	118.6	38.8	-	-	116.4	99.1	
3	02	02	02	02	100.0	99.7	100.0	99.9	96.1	-	-	100.0	99.9	

Petróleos Mexicanos
 Empresa Productiva del Estado
 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
 por el año fiscal 2015
 (Cifras expresadas en pesos)

L	Categorías programáticas			UR	Denominación	Servicios personales			Gasto de operación			Gasto corriente			Gasto de inversión			Total		Estructura porcentual Contenida	Estructura porcentual Inversión
	FN	SF	AL			PIUR	Subsidios	Otros de contenida	Suma	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Contenida				
3	02	231	001	T41	Aprobado	\$ 8,042,003,087	\$ 4,317,095,573	\$ 24,718,044	\$ 12,383,817,104	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,350,273,697	100.0	100.0				
3	02	231	001	T41	Modificado	8,187,102,954	4,265,384,182	72,243,248	12,724,730,384	-	-	-	-	-	13,475,027,076	100.0	100.0				
3	02	231	001	T41	Devengado	8,180,301,889	4,260,484,389	69,655,599	13,710,643,277	-	-	-	-	-	12,811,475,269	100.0	100.0				
3	02	231	001	T41	Pagado	8,387,102,954	4,261,384,389	72,243,248	12,724,730,384	-	-	-	-	-	13,460,027,076	100.0	100.0				
3	02	231	001	T41	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.7	100.0	100.0	-	-	-	-	-	99.9	-	-				
3	02	231	001	T41	Proyectos de Infraestructura social y salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
3	02	231	001	T41	Aprobado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	215,171,429	100.0	100.0				
3	02	231	001	T41	Modificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	97,464,138	100.0	100.0				
3	02	231	001	T41	Devengado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	92,915,617	100.0	100.0				
3	02	231	001	T41	Pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	92,464,138	100.0	100.0				
3	02	231	001	T41	Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43.0	-	-				
3	02	231	001	T41	Proyectos Mexicanos (Corporativo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	94.9	-	-				
3	02	231	001	T41	Aprobado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	215,171,429	100.0	100.0				
3	02	231	001	T41	Modificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	97,464,138	100.0	100.0				
3	02	231	001	T41	Devengado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	92,915,617	100.0	100.0				
3	02	231	001	T41	Pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	92,464,138	100.0	100.0				
3	02	231	001	T41	Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43.0	-	-				
3	02	231	001	T41	Mantenimiento de Infraestructura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	94.9	-	-				
3	02	231	002	T41	Aprobado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22,519,967	100.0	100.0				
3	02	231	002	T41	Modificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,201,778	100.0	100.0				
3	02	231	002	T41	Devengado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22,519,967	100.0	100.0				
3	02	231	002	T41	Pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22,519,967	100.0	100.0				
3	02	231	002	T41	Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.0	-	-				
3	02	231	002	T41	Proyectos Mexicanos (Corporativo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.0	-	-				
3	02	231	002	T41	Aprobado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22,519,967	100.0	100.0				
3	02	231	002	T41	Modificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,201,778	100.0	100.0				
3	02	231	002	T41	Devengado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22,519,967	100.0	100.0				
3	02	231	002	T41	Pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22,519,967	100.0	100.0				
3	02	231	002	T41	Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.0	-	-				
3	02	231	002	T41	Estudios de preinversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.0	-	-				
3	02	231	002	T41	Aprobado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,589,594	100.0	100.0				
3	02	231	002	T41	Modificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,589,594	100.0	100.0				
3	02	231	002	T41	Devengado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,589,594	100.0	100.0				
3	02	231	002	T41	Pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,589,594	100.0	100.0				
3	02	231	002	T41	Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.0	-	-				
3	02	231	002	T41	Proyectos Mexicanos (Corporativo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.0	-	-				
3	02	231	002	T41	Aprobado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	89,769,046	100.0	100.0				
3	02	231	002	T41	Modificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,586,780	100.0	100.0				
3	02	231	002	T41	Devengado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,096,329	100.0	100.0				
3	02	231	002	T41	Pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,586,780	100.0	100.0				
3	02	231	002	T41	Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	91.6	-	-				

Petróleos Mexicanos
 Empresa Productiva del Estado
 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
 (Cifras expresadas en pesos)

F.	FN	SF	AL	Categorías programáticas	UR	Denominación	Servicios personales	Gasto comente			Gasto de inversión			Total	Estructura porcentual	
								Gasto de operación	Subsidios	Otros de comente	Suma	Inversión física	Subsidios			Otros de inversión
3	3	02	234	K014	T41	Otros proyectos de infraestructura social										
3	3	02	234	K014	T41	Aprobado										100.0
3	3	02	234	K014	T41	Devengado										100.0
3	3	02	234	K014	T41	Pagado										100.0
3	3	02	234	K014	T41	Porcentaje Pag/Modif										100.0
3	3	02	234	K014	T41	Petróleos Mexicanos (Corporativo)										100.0
3	3	02	234	K014	T41	Aprobado										100.0
3	3	02	234	K014	T41	Modificado										100.0
3	3	02	234	K014	T41	Devengado										100.0
3	3	02	234	K014	T41	Pagado										100.0
3	3	02	234	K014	T41	Porcentaje Pag/Modif										100.0
3	3	02	234	K024	T41	Otros Proyectos de infraestructura										100.0
3	3	02	234	K024	T41	Aprobado										100.0
3	3	02	234	K024	T41	Modificado										100.0
3	3	02	234	K024	T41	Devengado										100.0
3	3	02	234	K024	T41	Pagado										100.0
3	3	02	234	K024	T41	Porcentaje Pag/Modif										100.0
3	3	02	234	K024	T41	Petróleos Mexicanos (Corporativo)										100.0
3	3	02	234	K024	T41	Aprobado										100.0
3	3	02	234	K024	T41	Modificado										100.0
3	3	02	234	K024	T41	Devengado										100.0
3	3	02	234	K024	T41	Pagado										100.0
3	3	02	234	K024	T41	Porcentaje Pag/Modif										100.0
3	3	02	234	K025	T41	Proyectos de inmuebles										100.0
3	3	02	234	K025	T41	Aprobado										100.0
3	3	02	234	K025	T41	Modificado										100.0
3	3	02	234	K025	T41	Devengado										100.0
3	3	02	234	K025	T41	Pagado										100.0
3	3	02	234	K025	T41	Porcentaje Pag/Modif										100.0
3	3	02	234	K025	T41	Petróleos Mexicanos (Corporativo)										100.0
3	3	02	234	K025	T41	Aprobado										100.0
3	3	02	234	K025	T41	Modificado										100.0
3	3	02	234	K025	T41	Devengado										100.0
3	3	02	234	K025	T41	Pagado										100.0
3	3	02	234	K025	T41	Porcentaje Pag/Modif										100.0
3	3	02	234	K026	T41	Otros proyectos										100.0
3	3	02	234	K026	T41	Aprobado										100.0
3	3	02	234	K026	T41	Modificado										100.0
3	3	02	234	K026	T41	Devengado										100.0
3	3	02	234	K026	T41	Pagado										100.0
3	3	02	234	K026	T41	Porcentaje Pag/Modif										100.0
3	3	02	234	K026	T41	Petróleos Mexicanos (Corporativo)										100.0
3	3	02	234	K026	T41	Aprobado										100.0
3	3	02	234	K026	T41	Modificado										100.0
3	3	02	234	K026	T41	Devengado										100.0
3	3	02	234	K026	T41	Pagado										100.0
3	3	02	234	K026	T41	Porcentaje Pag/Modif										100.0

Petróleos Mexicanos
Empresa Productiva del Estado
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

E.	FN.	SE.	AL.	Categorías programáticas	UR.	Denominación	Servicios personales		Gasto de operación		Gasto corriente		Gasto de inversión		Suma	Total	Estructura porcentual	
							personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total				Comente
3	02	234	K027			Mantenimiento de Infraestructura												
3	02	234	K027			Aprobado												
3	02	234	K027			Modificado												
3	02	234	K027			Devengado												
3	02	234	K027			Pagado												
3	02	234	K027			Porcentaje Pag/Modif												
3	02	234	K027		T41	Petróleos Mexicanos (Corporativo)												
3	02	234	K027		T41	Aprobado												
3	02	234	K027		T41	Modificado												
3	02	234	K027		T41	Devengado												
3	02	234	K027		T41	Pagado												
3	02	234	K027		T41	Porcentaje Pag/Modif												
3	02	234	K028			Egresos de primeración												
3	02	234	K028			Aprobado												
3	02	234	K028			Modificado												
3	02	234	K028			Devengado												
3	02	234	K028			Pagado												
3	02	234	K028			Porcentaje Pag/Modif												
3	02	234	K028		T41	Petróleos Mexicanos (Corporativo)												
3	02	234	K028		T41	Aprobado												
3	02	234	K028		T41	Modificado												
3	02	234	K028		T41	Devengado												
3	02	234	K028		T41	Pagado												
3	02	234	K028		T41	Porcentaje Pag/Modif												
3	02	234	K029			Porcentaje de adquisiciones												
3	02	234	K029			Aprobado												
3	02	234	K029			Modificado												
3	02	234	K029			Devengado												
3	02	234	K029			Pagado												
3	02	234	K029			Porcentaje Pag/Modif												
3	02	234	K029		T41	Petróleos Mexicanos (Corporativo)												
3	02	234	K029		T41	Aprobado												
3	02	234	K029		T41	Modificado												
3	02	234	K029		T41	Devengado												
3	02	234	K029		T41	Pagado												
3	02	234	K029		T41	Porcentaje Pag/Modif												
3	02	234	K043			Otros programas de inversión												
3	02	234	K043			Aprobado												
3	02	234	K043			Modificado												
3	02	234	K043			Devengado												
3	02	234	K043			Pagado												
3	02	234	K043			Porcentaje Pag/Modif												
3	02	234	K043		T41	Petróleos Mexicanos (Corporativo)												
3	02	234	K043		T41	Aprobado												
3	02	234	K043		T41	Modificado												
3	02	234	K043		T41	Devengado												
3	02	234	K043		T41	Pagado												
3	02	234	K043		T41	Porcentaje Pag/Modif												

Petróleos Mexicanos
 Empresa Productiva del Estado

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
 correspondiente al 31 de diciembre de 2015
 (Cifras expresadas en pesos)

F.	FN.	SE.	AL.	Categorías programáticas	UR.	Denominación	Servicios personales			Gasto de operación			Gasto corriente			Gasto de inversión			Suma	Total	Estructura porcentual Comente	Inversión				
							PFUR	Subsidios	Otros de corriente	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Subsidios	Otros de inversión	Suma								
3	02	02	234	M001		Actividades de apoyo administrativo																				
3	02	02	234	M001		Modificado	\$ 5,664,858,183	\$ 1,326,681,966	\$ 458,093,005	\$ 7,449,633,154																
3	02	02	234	M001		Derengado	5,483,006,842	2,150,354,404	727,173,054	8,360,534,300																
3	02	02	234	M001		Pagado	5,334,073,533	2,176,623,373	535,108,709	8,045,805,615																
3	02	02	234	M001		Porcentaje Pag/Aprob	5,423,006,842	2,150,354,404	727,173,054	8,300,534,300																
3	02	02	234	M001		Modificado	95.7	162.1	138.7	111.4																
3	02	02	234	M001		Porcentaje Pag/Aprob	98.9	100.0	100.0	99.3																
3	02	02	234	M001	T41	Petróleos Mexicanos (Corporativo)																				
3	02	02	234	M001	T41	Modificado	\$ 5,664,858,183	1,326,681,966	458,093,005	7,449,633,154																
3	02	02	234	M001	T41	Derengado	5,483,006,842	2,150,354,404	727,173,054	8,360,534,300																
3	02	02	234	M001	T41	Pagado	5,334,073,533	2,176,623,373	535,108,709	8,045,805,615																
3	02	02	234	M001	T41	Porcentaje Pag/Aprob	5,423,006,842	2,150,354,404	727,173,054	8,300,534,300																
3	02	02	234	M001	T41	Operaciones Afijas	95.7	162.1	138.7	111.4																
3	02	02	234	M001	T41	Modificado	98.9	100.0	100.0	99.3																
3	02	02	234	M001	T41	Derengado																				
3	02	02	234	M001	T41	Pagado																				
3	02	02	234	M001	T41	Porcentaje Pag/Aprob																				
3	02	02	234	M001	T41	Operaciones Afijas																				
3	02	02	234	M001	T41	Modificado																				
3	02	02	234	M001	T41	Derengado																				
3	02	02	234	M001	T41	Pagado																				
3	02	02	234	M001	T41	Porcentaje Pag/Aprob																				
3	02	02	234	M001	T41	Operaciones Afijas																				
3	02	02	234	M001	T41	Modificado																				
3	02	02	234	M001	T41	Derengado																				
3	02	02	234	M001	T41	Pagado																				
3	02	02	234	M001	T41	Porcentaje Pag/Aprob																				
3	02	02	234	M001	T41	Operaciones Afijas																				
3	02	02	234	M001	T41	Modificado																				
3	02	02	234	M001	T41	Derengado																				
3	02	02	234	M001	T41	Pagado																				
3	02	02	234	M001	T41	Porcentaje Pag/Aprob																				
3	02	02	234	M001	T41	Operaciones Afijas																				
3	02	02	234	M001	T41	Modificado																				
3	02	02	234	M001	T41	Derengado																				
3	02	02	234	M001	T41	Pagado																				
3	02	02	234	M001	T41	Porcentaje Pag/Aprob																				
3	02	02	234	M001	T41	Operaciones Afijas																				
3	02	02	234	M001	T41	Modificado																				
3	02	02	234	M001	T41	Derengado																				
3	02	02	234	M001	T41	Pagado																				
3	02	02	234	M001	T41	Porcentaje Pag/Aprob																				
3	02	02	234	M001	T41	Operaciones Afijas																				
3	02	02	234	M001	T41	Modificado																				
3	02	02	234	M001	T41	Derengado																				
3	02	02	234	M001	T41	Pagado																				
3	02	02	234	M001	T41	Porcentaje Pag/Aprob																				
3	02	02	234	M001	T41	Operaciones Afijas																				
3	02	02	234	M001	T41	Modificado																				
3	02	02	234	M001	T41	Derengado																				
3	02	02	234	M001	T41	Pagado																				
3	02	02	234	M001	T41	Porcentaje Pag/Aprob																				
3	02	02	234	M001	T41	Operaciones Afijas																				
3	02	02	234	M001	T41	Modificado																				
3	02	02	234	M001	T41	Derengado																				
3	02	02	234	M001	T41	Pagado																				
3	02	02	234	M001	T41	Porcentaje Pag/Aprob																				
3	02	02	234	M001	T41	Operaciones Afijas																				
3	02	02	234	M001	T41	Modificado																				
3	02	02	234	M001	T41	Derengado																				
3	02	02	234	M001	T41	Pagado																				
3	02	02	234	M001	T41	Porcentaje Pag/Aprob																				
3	02	02	234	M001	T41	Operaciones Afijas																				
3	02	02	234	M001	T41	Modificado																				
3	02	02	234	M001	T41	Derengado																				
3	02	02	234	M001	T41	Pagado																				
3	02	02	234	M001	T41	Porcentaje Pag/Aprob																				
3	02	02	234	M001	T41	Operaciones Afijas																				
3	02	02	234	M001	T41	Modificado																				
3	02	02	234	M001	T41	Derengado																				
3	02	02	234	M001	T41	Pagado																				
3	02	02	234																							

Petróleos Mexicanos
Empresa Productiva del Estado

Notas a los estados presupuestales
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Constitución y objetivo de la Entidad

Petróleos Mexicanos, se creó mediante Decreto del Congreso de la Unión de fecha 7 de junio de 1938, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio del mismo año, y vigente a partir de esta última. Conforme a la nueva Ley de Petróleos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 2008, en la que se establece como un Organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto es llevar a cabo la exploración, la explotación y demás actividades a que se refiere su Artículo 2º, asimismo ejercer conforme a lo dispuesto en esta Ley, la conducción central y dirección estratégica de la Industria Petrolera.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente:

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para PEMEX son:

- Petróleos Mexicanos, en un plazo que no podrá exceder de dos años a partir de la fecha de publicación del Decreto, deberá convertirse, de organismo descentralizado, a empresa productiva del Estado. El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la ley (en el caso de Petróleos Mexicanos, la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a PEMEX y a terceros para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso a terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.
- Se creará un organismo público descentralizado denominado Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), que será el encargado de la operación del sistema nacional de ductos de transporte y almacenamiento. Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios transferirán los recursos necesarios para que dicho Centro adquiera y administre dicha infraestructura.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, una vez que quedó designado su nuevo Consejo de Administración, con excepción de algunas disposiciones. El 2 de diciembre de 2014, al encontrarse en funciones el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y en operación sus mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Energía publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se emite la declaratoria señalada en el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, con la cual, entró en vigor el régimen especial de PEMEX en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto, salvo el relativo a adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras. El 10 de junio de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y, a partir del día siguiente a su publicación, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

Asimismo, la Ley de Hidrocarburos publicada el 11 de agosto de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, y con el objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, PEMEX podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

Las empresas productivas subsidiarias son empresas productivas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos.

Son empresas filiales de Petróleos Mexicanos aquellas en las que participe, directa o indirectamente, en más del cincuenta por ciento de su capital social, con independencia de que se constituyan conforme a la legislación mexicana o a la extranjera.

Las empresas filiales no serán entidades paraestatales y tendrán la naturaleza jurídica y se organizarán conforme al derecho privado del lugar de su constitución o creación.

Las empresas filiales nacionales que tengan por objeto la compraventa o comercialización de hidrocarburos se sujetarán a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley del Banco de México

Los instrumentos de creación de las empresas productivas subsidiarias podrán ser adecuados por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

De acuerdo con lo dispuesto por el Transitorio Octavo de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con dicha propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transforman en dos empresas productivas subsidiarias, que asumen los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. La Empresa Subsidiario Pemex-Exploración y Producción se transformó en la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción, y PR, PGPB y PPQ se transformaron en la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno. Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, estas cinco empresas productivas subsidiarias podrán transformarse en empresas filiales, siempre y cuando se cumpla con las condiciones previstas en dicha Ley.

El 27 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos y los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias, mismas que tienen el objeto siguiente:

- Pemex Exploración y Producción: La exploración y extracción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, en el territorio nacional, en la zona económica exclusiva del país y en el extranjero.
- Pemex Transformación Industrial: Las actividades de refinación, transformación, procesamiento, importación, exportación, comercialización, expendio al público, elaboración y venta de hidrocarburos, petrolíferos, gas natural y petroquímicos.
- Pemex Perforación y Servicios: Proveer servicios de perforación, terminación y reparación de pozos, así como la ejecución de los servicios a pozos, entre otros.
- Pemex Logística: Prestar el servicio de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos y otros servicios relacionados, a PEMEX, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, mediante estrategias de movimiento por ducto y por medios marítimos y terrestres; así como la venta de capacidad para su guarda y manejo, entre otros.
- Pemex Cogeneración y Servicios: La generación, suministro y comercialización de energía eléctrica y térmica, incluyendo, de forma no limitativa, la producida en centrales eléctricas y de cogeneración; así como la provisión de servicios técnicos y de administración asociados a dichas actividades, para Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, por sí misma o a través de empresas en las que participe de manera directa o indirecta, entre otros.
- Pemex Fertilizantes: La producción, distribución y comercialización de amoníaco, fertilizantes y sus derivados, así como la prestación de servicios relacionados, entre otros.
- Pemex Etileno: La producción, distribución y comercialización de derivados del metano, etano y del propileno, por cuenta propia o de terceros, entre otros.

En ese contexto, el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015 y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Asimismo, el 28 de abril de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, los acuerdos de creación de las siete empresas productivas subsidiarias, los cuales iniciaron su vigencia una vez que se realizaron las gestiones administrativas necesarias para dar inicio a las operaciones de la empresa productiva subsidiaria de que se trate y que el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emitió la declaratoria respectiva y la misma se publicó en el Diario Oficial de la Federación.

El Acuerdo de Creación de la Empresas Productiva del Estado Subsidiarias de Petr6leos Mexicanos y la entrada en vigor de 6stas, denominadas Pemex Exploraci6n y Producci6n, Pemex Transformaci6n Industrial, Pemex Perforaci6n y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneraci6n y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno, fueron aprobados por el Consejo de Administraci6n de Petr6leos Mexicanos, con fundamento en los art6culos 13, fracci6n XXIX, 62 y Transitorio Octavo, Apartado A, fracci6n III de la Ley de Petr6leos Mexicanos, en sesi6n extraordinaria 888 celebrada el d6a 27 de marzo de 2015, mediante el acuerdo n6mero CA-016/2015.

2. Bases de preparaci6n de los estados presupuestarios y normatividad gubernamental

Los estados e informaci6n presupuestaria adjunta de Petr6leos Mexicanos (la Empresa), han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que est6 sujeta la Entidad, y est6n presentados en los formatos establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretar6a de Hacienda y Cr6dito P6blico; en consecuencia, 6stos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

El marco normativo que utilizamos en la formulaci6n del ejercicio y control del presupuesto de Petr6leos Mexicanos Empresa Productiva del Estado es:

- a. Constituci6n Pol6tica de los Estados Unidos Mexicanos.
- b. Ley Reglamentaria del Art6culo 27 Constitucional en el Ramo del Petr6leo.
- c. Ley Org6nica de la Administraci6n P6blica Federal.
- d. Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- e. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- f. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores P6blicos.
- g. Ley de Petr6leos Mexicanos y su Reglamento.
- h. Estatuto Org6nico de Petr6leos Mexicanos.
- i. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector P6blico y su Reglamento.
- j. Ley de Obras P6blicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- k. Ley de Ingresos de la Federaci6n, para el Ejercicio Fiscal de 2015.
- l. Presupuesto de Egresos de la Federaci6n, para el Ejercicio Fiscal de 2015.
- m. Ley de Asociaciones P6blico Privadas.
- n. Bases Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria para Petr6leos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, para el ejercicio fiscal 2015.
- o. Lineamientos para los Proyectos de Inversi6n para Petr6leos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, aprobados por el H. Consejo de Administraci6n.
- p. Manual Administrativo de Aplicaci6n General en Materia de Recursos Financieros.
- q. Cat6logos institucionales de centros gestores y de posiciones financieras.
- r. Oficios circulares VIN, NOFI-SAP y GCN de normatividad institucional (gu6as de registro financiero).
- s. Disposiciones administrativas de contrataci6n en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de car6cter productivo de Petr6leos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Moneda funcional, de reporte y conversi6n de estados financieros de operaciones extranjeras.

- I. Los estados anal6tico de ingresos presupuestales, de ingresos de flujo de efectivo, de egresos de flujo de efectivo; anal6tico del presupuesto de egresos y del ejercicio del presupuesto de egresos, este 6ltimo en clasificaciones administrativa, econ6mica y por objeto del gasto, as6 como funcional program6tica, se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional y de reporte en PEMEX, debido principalmente a lo siguiente:
- II. El entorno econ6mico primario en que opera PEMEX es M6xico, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.

- III. PEMEX es regulada por el Gobierno Federal, de modo que la mayoría de sus ingresos (principalmente gasolinas, gas, diesel) y gastos se encuentran regulados en la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales son autorizados por la Cámara de Diputados y publicados en el Diario Oficial de la Federación, igualmente en pesos.
- IV. Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos y derechos, son realizados en pesos.

Si bien la determinación de los precios de venta de diverso productos toma como principal referencia índices internacionales denominados en dólares estadounidenses, el precio de venta final de las ventas nacionales se encuentra regulado por políticas financieras y económicas determinadas por el Gobierno Federal; asimismo, los flujos de efectivo de dichas ventas son generados y recibidos en pesos mexicanos.

3. Cumplimiento global de metas por programa

Los programas presupuestarios de Petróleos Mexicanos Corporativo, incorporados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, no prevén ningún tipo de indicadores de desempeño, por lo que no se reporta un grado de cumplimiento en cuanto al logro de resultados a través de indicadores.

4. Variaciones y ahorro en el ejercicio presupuestal

Derivado de la comparación realizada por la Administración de la Empresa Productiva, entre el presupuesto modificado autorizado por la SHCP y el ejercido al 31 de diciembre de 2015, a continuación se describen las principales variaciones que se presentan en el estado analítico de ingresos presupuestales y el estado del ejercicio presupuestal del gasto:

Estado analítico de ingresos presupuestales:

- a. Endeudamiento o desendeudamiento neto: El menor ingreso de \$ 293,438.3 miles de pesos (0.05%), variación no representativa. Es importante destacar que esta variación resultante se debe a que la "Venta de Cuentas por Cobrar Futuras" no es un pasivo o deuda documentada y el flujo de efectivo modificado no existe en términos de deuda documentada.
- b. Corrientes y de capital: El mayor ingreso de \$ 282,121.7 miles de pesos (0.13%), se explica a continuación:
 - Venta de servicios: Este rubro presenta mayor ingreso por \$ 14,835.0 miles de pesos (0.01%), resultado del pago del IVA con operaciones con terceros.
 - Diversos: Presenta mayor ingreso por \$ 267,286.6 miles de pesos (0.37%), básicamente por el efecto neto de la variación cambiaria por operaciones relacionadas con Servicios Médicos, venta de activos, penalizaciones y diversos.

Estado del ejercicio presupuestal del gasto:

Se presenta el comportamiento del ejercicio flujo de efectivo al mes de diciembre de 2015 al compararlo con el Presupuesto Adecuado 5A según folio de la SHCP 2015-18-TZZ-27, con fecha de autorización 2 de febrero de 2015.

- a. Gasto corriente de operación menor gasto con \$ 100,509.6 miles de pesos (0.01%) y está integrado en los siguientes conceptos:

Servicios personales.- Menor gasto por \$ 60,000.0 miles de pesos (0.29%), variación no representativa.

Servicios generales.- Menor gasto por \$ 34,000.0 miles de pesos (0.35%), integrado básicamente por los siguientes rubros:

- Básicamente porque la previsión presupuestal fue menor a los gastos efectuados en los siguientes rubros: Adquisición de Materiales tales como material de curación y rehabilitación, medicinas, instrumental médico, oxígeno, equipo de protección y seguridad, vestuario, refacciones para mantenimiento, artículos de papelería, etc.; Gastos Generales Pagados a Terceros y Gastos Médicos Pagados a Terceros.

Otras erogaciones.- Refleja efecto de menor egreso por \$ 1,000.0 miles de pesos (0.08%).

- Principalmente por los menores gastos de Previsión Social Pagados a Terceros, como liquidaciones por indemnizaciones y sueldos y salarios caídos, por encontrarse en trámite y desahogo en áreas jurídica.

- b. Gasto de inversión: Refleja menor gasto por \$ 5,000.0 miles de pesos (0.23%), básicamente en el rubro de Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles; el importe corresponde al presupuesto asignado para equipamiento del Hospital de Paraíso de la Subdirección de Servicios de Salud derivado del proyecto a Unidades Médicas y que quedó pendiente debido a los tiempos en los procesos de contratación llevados a cabo.

Operaciones ajenas: Efecto de menor egreso por \$ 116,682.1 miles de pesos.

- Por cuenta de terceros con \$ 116,673.9 miles de pesos, integrado principalmente por pagos efectuados a través del Fondo Laboral de Pemex (FOLAPE) por \$ 96,820.5 miles de pesos, en Impuesto sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios con \$ 19,230.8 miles de pesos, en enteros por \$ 608.0 miles de pesos, Retención a Trabajadores \$14.1 miles de pesos y por ingreso en diversos (cancelación de cheques, gastos recobrables y operaciones por cuenta de terceros) con \$ 0.5 miles de pesos.

- Recuperables con \$ 8.2 miles de pesos, principalmente por concepto de préstamos a trabajadores y jubilados

5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria en la Administración Pública Federal para el manejo de los recursos

El 13 de febrero de 2015 mediante Sesión 887 Extraordinaria el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, autorizó las disposiciones de Austeridad en el Gasto y Uso Racional de Recursos, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, así como el Programa anual de austeridad y uso racional de recursos para el ejercicio fiscal 2015 de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias (Programa), conforme a lo establecido en el Artículo 103, fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Al respecto, el programa consistió en una reducción presupuestal para el Corporativo en Gasto Personales y Gastos de Operación, implementado en la versión del Presupuesto Adecuado II, versión 2A.

6. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales

Las conciliaciones contable-presupuestal de ingresos, egresos y resultados, que se muestran en los anexos B y C, preparados por la Administración de la Empresa, contienen los conceptos del presupuesto registrados durante el ejercicio 2015 y las cifras contables del balance general y estado de resultados que fueron dictaminadas.

7. Sistema Integral de Información

Los lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público vigentes (SII@web), a que se refiere el artículo 299 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el Aviso CTI/2016/11 del 14 de marzo de 2016, establece que los informantes realicen el proceso de revisión y reenvío de los formatos correspondientes considerando que la información reportada debe ser congruente con los resultados presentados en la Cuenta pública.

Por lo anterior, la Empresa transmitirá a más tardar el 8 de abril de 2016, de acuerdo al Aviso citado, al SII@web, la información correspondiente a los Ingresos y Gastos, mediante los siguientes formatos:

- 112 - Flujo de efectivo observado.
- 162 - Detalle de los ingresos del sector paraestatal no financiero, recaudado.
- 316 - Análisis programático funcional, pagado.
- 1112 - Flujo de efectivo devengado.
- 164 - Detalle de los ingresos del sector paraestatal no financiero, devengado.
- 319 - Gasto devengado del sector paraestatal no financiero.
- 1111 - Flujo de efectivo modificado.
- 163 - Detalle de los ingresos del sector paraestatal no financiero, modificado.

8. Autorización de la emisión de los Estados Presupuestales

Con fecha 8 de abril de 2016, fue autorizado para su emisión el Estado Analítico de Ingresos, Ingresos y Egresos de Flujo de Efectivo y Analíticos del Ejercicio Presupuestal del Gasto por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, e Informe de los Auditores Independientes y sus notas, por los siguientes funcionarios: C. P. Isaac García Jiménez, Suplente por ausencia de la Subdirección de Presupuesto de Petróleos Mexicanos; C. P. Juan Hernández Ortiz, Gerente de Control Presupuestario y Act. José Antonio Gómez Urquiza de la Macorra, Gerente de Enlace Presupuestal con Subsidiarias Transformación Industrial y Otros Negocios.

Petróleos Mexicanos Empresa Productiva del Estado**Aseveraciones por el ejercicio comprendido del
1° de enero al 31 de diciembre de 2015**

Manifestamos que Petróleos Mexicanos Empresa Productiva del Estado (la Empresa), cumple con lo siguiente:

- a. Cuenta con un presupuesto anual de ingresos y egresos autorizado por la H. Cámara de Diputados, con modificaciones autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de un formato llamado flujo de efectivo, el cual está estructurado en recursos propios, así como el ejercicio de éstos en gasto corriente y gasto de inversión, y en su caso, la deuda pública neta contratada o pagada.
- b. Tiene por escrito las políticas y procedimientos para la identificación, manejo, control y registro de las operaciones presupuestarias, aprobados por la autoridad responsable del ente público.
- c. Cuenta con un sistema de registro presupuestario (SAP R/3), que mediante la reunión de información y documentación, permite identificar, clasificar y registrar las operaciones, así como generar información cuantitativa de carácter presupuestario.
- d. Tiene procedimientos establecidos para identificar y registrar todas las operaciones relacionadas con ingresos de recursos y egresos sobre la base de flujo de efectivo. Dichos procedimientos concentran todas aquellas transacciones que representen el origen y la aplicación de los recursos del ente público.
- e. Tiene procedimientos para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el Gasto Público Federal, así como para efectuar transferencias entre capítulos de gasto.
- f. Cuenta con procedimientos que aseguran:
 - Que el catálogo de cuentas que utiliza para su contabilidad financiera, sea congruente con el clasificador por objeto del gasto emitido por la SHCP para propósitos presupuestales.
 - Que las erogaciones presupuestarias correspondan únicamente a conceptos y partidas incluidas en su presupuesto original autorizado o en el presupuesto modificado autorizado.
 - Que la información presupuestaria sea preparada en forma oportuna y confiable, que permita efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
 - Que existe un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas contable-financiera y presupuestaria, logrando la oportunidad en los flujos de documentación.
 - Que se efectúan conciliaciones entre la información contable y la presupuestaria.
- g. El ente público cuenta con las autorizaciones de adecuaciones externas e internas para las modificaciones efectuadas al presupuesto original autorizado por parte de la SHCP.

Petróleos Mexicanos Empresa Productiva del Estado**Aseveraciones por el ejercicio comprendido del (continuación)
1° de enero al 31 de diciembre de 2015**

-
- h. Los recursos presupuestarios obtenidos y por obtener, así como los gastos presupuestarios ejercidos y los comprometidos devengados no pagados correspondientes a su período fiscal, fueron cuantificados, ejercidos y registrados sobre la base de flujo de efectivo y de devengado respectivamente, con apego a la normatividad gubernamental aplicable.
- i. Los recursos presupuestarios por obtener correspondientes al presupuesto de ingresos fueron cuantificados por la Empresa con apego a la normatividad gubernamental aplicable.
- j. Los gastos presupuestarios comprometidos devengados y no pagados al cierre del ejercicio fiscal, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio y se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente.
- k. Los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto muestran:
- El importe del presupuesto original asignado del ejercicio.
 - El importe del presupuesto modificado autorizado del ejercicio.
 - El importe de los recursos propios cobrados en el ejercicio.
 - El importe de los recursos por obtener del ejercicio.
 - El importe del total de los recursos obtenidos en el ejercicio.
 - El importe del presupuesto pagado en el ejercicio.
 - El importe del presupuesto comprometido devengado no pagado en el ejercicio.
 - El importe del total del presupuesto ejercido en el ejercicio.
 - El importe de las variaciones en valores y porcentajes por capítulo de ingresos, que resulta de comparar la suma total de los recursos obtenidos y por obtener, contra el presupuesto de ingresos modificado autorizado.
 - El importe de las variaciones en valores y porcentajes por capítulo de gasto, que resulta de comparar la suma total del presupuesto comprometido devengado en el ejercicio no pagado y el ejercido pagado, contra el presupuesto de gastos modificado autorizado.
 - La disponibilidad inicial y final presupuestaria.
- l. Las ampliaciones y las reducciones presupuestarias corresponden a lo autorizado en el ejercicio por la SHCP.
- m. Los ingresos y gastos presupuestarios se presentaron y revelaron adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes, en apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y al Clasificador por Objeto del Gasto.

Petróleos Mexicanos Empresa Productiva del Estado

Aseveraciones por el ejercicio comprendido del (continuación)
1° de enero al 31 de diciembre de 2015

-
- n. En relación con las erogaciones y pagos efectuados en el capítulo 1000 Servicios Personales, la entidad cumple con lo siguiente:
- La estructura orgánica cuenta con la autorización de la SHCP y la aprobación de la Secretaría de la Función Pública.
 - Las modificaciones realizadas en el año a la estructura orgánica y/o a las adecuaciones al presupuesto de servicios personales, cumplen con lo establecido en la normatividad aplicable.
 - Los pagos de remuneraciones se sujetan a los tabuladores de sueldos registrados en la SHCP, así como a los incrementos a las percepciones y demás asignaciones autorizadas por la misma y a los acuerdos del Órgano de Gobierno, que cumplen las disposiciones y autorizaciones emitidas por la SHCP.
 - Durante el ejercicio 2015 no se dieron contrataciones de personal por honorarios asimilados a salarios.
 - Las obligaciones en materia de servicios personales que implican compromisos para cubrir en subsecuentes ejercicios fiscales, cuentan con la autorización de la SHCP y en su caso, del Órgano de Gobierno.
 - El ejercicio del gasto público por concepto de servicios personales comprende el establecimiento de compromisos a través de la expedición y autorización de contratos colectivos y/o los documentos que tengan ese carácter.
- o. Las obligaciones pendientes de pago al cierre del año, contraídas por conceptos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas, se encuentran debidamente contabilizadas y cuentan con la documentación comprobatoria correspondiente.
- p. Debido a que no hubo ingresos excedentes devengados y cobrados durante el ejercicio 2015, no fue necesaria la autorización expresa de la SHCP para ejercerlos.
- q. Las adquisiciones de bienes de capital, incluyendo aquéllas que forman parte de la obra pública como parte de la inversión física que realiza el Corporativo a través de su presupuesto, son autorizadas mediante el oficio de liberación de inversión, bajo la figura de programas y proyectos de inversión, mismos que son autorizados por la Unidad de Inversiones de la SHCP.

Las aseveraciones anteriores fueron preparadas bajo la responsabilidad de la administración de la Empresa.

Petróleos Mexicanos
Empresa Productiva del Estado

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 225,383,858,460
2. Más ingresos contables no presupuestarios		195,331,894,793
Incremento por variación de inventarios	\$ 20,583	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones	66,215,132,551	
Otros ingresos y beneficios varios	<u>129,116,741,660</u>	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		56,727,348,448
Productos de capital	60,000,000,000	
Ingresos derivados de financiamientos	(6,531,194,391)	
Otros ingresos presupuestarios no contables	<u>3,258,542,839</u>	
4. Ingresos contables		<u>\$ 363,988,404,805</u>

Petróleos Mexicanos
Empresa Productiva del Estado

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos		\$ 829,728,434,930
2. Menos egresos presupuestarios		698,178,646,949
Mobiliario y equipo de administración	\$ 79,767,848	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	15,855,258	
Vehículos y equipo de transporte	41,136,436	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	936,143,463	
Bienes inmuebles	78,458,081	
Activos intangibles	17,536,921	
Obra pública en bienes propios	942,266,269	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Otros egresos presupuestales no contables	<u>696,067,482,673</u>	
3. Más gastos contables no presupuestales		944,873,613,824
Estimación, depreciación, deterioro, obsolescencia y amortizaciones	940,458,595	
Provisiones	(6,751,045,829)	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos contables no presupuestales	<u>950,684,201,059</u>	
4. Total de gasto		<u>\$ 1,076,423,401,805</u>